

GENEALOGIA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS ESTUDIADOS

POR

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA

PRÓLOGO DE

NARCISO ALONSO CORTÉS

(55 GRABADOS)



MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

IMPRESOR DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA
Y DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

CAÑIZARES, 3 DUP.º

1922

Edición de los ejemplares
Ejemplar N.º 102

f. 1418263

Edición de 125 ejemplares

Ejemplar № - 108 -

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Historia y organización del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Los constitucionales y los realistas de Fernando VII. Notas de Valladolid. (Trabajo presentado en el Congreso de las Ciencias celebrado en 1915.)

Libro de curiosidades relativas a Valladolid. Edición, prólogo y notas.

Catálogo de la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid. Tomo I.

Fuentes para la Historia de los gremios. Fascículo II.

Los Archivos de Valladolid.

Genealogía y Nobleza.

EN PRENSA

Catálogo de la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid. Tomos II y IV.

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS ESTUDIADOS

POR

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA

PRÓLOGO DE

NARCISO ALONSO CORTÉS

(55 GRABADOS)



MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

IMPRESOR DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA
Y DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

CAÑIZARES, 3 DUP.º

1922

*A mi cultísimo amigo y querido compañero don
Vicente Castañeda y Alcover, de la Real Acade-
mia de la Historia, en testimonio de consideración,
gratitud y afecto,*

EL AUTOR

PRÓLOGO

Sin necesidad de prólogo que ponga de relieve su mérito y utilidad, el lector que dirija una mirada a las páginas de este libro conocerá al punto que uno y otra son excepcionales. Un libro genealógico, basado en la más auténtica documentación y no en caprichosas reconstrucciones, ha de ofrecer desusado interés general y particular.

Bien lamentaba el insigne Bethencourt la falta de esta clase de libros, al dolerse de que la historia genealógica española se encontrase, sobre poco más o menos, como en aquellos tiempos en que Fernán Pérez de Guzmán increpaba a los genealogistas por relatar mejor «cosas extrañas y maravillosas que verdaderas y ciertas», o en que Esteban de Garibay afirmaba que «los libros fabulosos de algunos Reyes de Armas tratan también de esta materia, de los que, si purgase lo malo, quedaría muy poco de lo bueno». Algo, y aun mucho, se ha hecho desde que Bethencourt lanzaba esta queja, más que con libros encomiásticos e imaginativos, con la publicación de las pruebas de las Órdenes, catálogos de Hidalguía de los Archivos Histórico Nacional y de Simancas, etc., etc.

A esta clase de libros pertenece el que tiene a la vista el lector, con la circunstancia de que sus datos proceden de la fuente más natural y legítima en tal linaje de asuntos: el Archivo de la Chancillería. Precisamente D. Alfredo Basanta, autor de este libro y jefe del citado Archivo, es quien ha llevado a feliz término la tarea de catalogar la Sala de Hijosdalgo, una de las más copiosas en tan rico depósito, y quien más capacitado está para ampliar tan meritoria labor.

Las obras genealógicas suelen ser unas veces de carácter general, y dedicadas otras a una sola familia. Ocurre en el primer caso, y no puede ser otra cosa, que la mayor parte del espacio y de la atención están consagrados a las principales casas, y a sus derivaciones, cuando más, mientras faltan en absoluto numerosas familias de alcurnia menos preclara. Por el contrario, las obras de genealogía particular ven cumplida su misión —no hay muchos ejemplos como el de *La Casa de Lara*—, con ceñirse a la familia que es su objeto, bien que añadan no pocas nimiedades y hasta salpimenten los datos, si es preciso, con algún producto de la fantasía. Pero además de los apellidos de primera magnitud, que ocupan las nutridas páginas de tales libros genealógicos, hay otros muchos que pueden tener importancia en la historia de nuestra nobleza, de nuestras armas o de nuestras artes, aunque hoy, por vicisitudes de la vida o por voluntario retraimiento, aparezcan oscurecidos; y sólo en libros como el de Basanta nos será dable encontrar sus rastros.

Su utilidad, por tanto, se refiere no sólo al aspecto nobiliario, sino al que simplemente pudiéramos llamar *biográfico*. Muchos españoles ilustres, de cuya vida poco o nada se sabe, tendrán su filiación en las *pruebas* del

presente Catálogo. Y si el lector desea un ejemplo, no tiene más que ver las primeras páginas y en ellas el nombre de *Juan Alamos*, que le pondrá en una pista segura para encontrar interesantes datos relativos a aquel gran traductor de Tácito, amigo de Antonio Pérez, que se llamó D. Baltasar Alamos de Barrientos. Y así otros muchos.

En este sentido, es incalculable la importancia que tiene la catalogación de los documentos conservados en el Archivo de la Chancillería valisoletana, e igual puede decirse, claro es, respecto a los de su análoga la granadina. Los mil trabajos, diligencias y pesquisas que es necesario practicar para ilustrar por otros medios la biografía de un individuo, sin que a veces los resultados respondan a la calidad del esfuerzo, evítanse con el simple examen de un pleito y huellas que él descubra. Como fuente biográfica, por tanto, los documentos citados en este libro han de ser útiles a muchos investigadores.

Y como también van curándose, por fortuna, los males que deploraba el autor de la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, y los genealogistas gustan ya de apoyar sus afirmaciones en documentos fehacientes y autorizados, este libro les proporcionará materiales para corroborar sus informaciones o rectificar las que corren como válidas. ¡Y cuánto tendrán que hacer! Incluso Salazar y Castro, el magno genealogista español, habrá de ser sometido a revisión en ciertos particulares. Y nada digamos de aquellos otros perpetradores de genealogías, que por malicia las más veces, por ignorancia las menos— porque solía sobrarles talento y cultura—, se despachaban a su gusto en eso de amañar líneas, entronques y linajes.

¿Quién se contentaba con menos de afirmar, como Méndez Silva, que la Casa de Austria descendía de Hércules «por línea de su hijo Tusco, que lo huuo en Araxa, esposa suya», o de dibujar un árbol que arrancaba de Jafet, y después de pasar por personajes como Bernardo del Carpio, Fernán González y Rodrigo de Vivar, se remataba por el propio individuo cuyo linaje trataba de enaltecer el genealogista? Viérase al gran falsario D. José Pellicer —a quien con sobrada benignidad trató Salazar y Castro—, no ya solamente inventar sin tasa príncipes, magnates y generaciones enteras, sino convertir a Don Alfonso X en autor de un libro que jamás escribió. ¡Y cualquiera desarraiga ya la creencia de que existe un *Libro de las Querellas*, original del Rey Sabio!

Todo esto demostraría al lector, si él ya no lo supiera, que hacen falta muchas publicaciones como la presente de D. Alfredo Basanta. El cual, por cierto, no se ha contentado con formar este breve índice de pruebas, sino que tiene en curso de publicación un amplio *Catálogo de la Sala de Hijosdalgo* del mismo Archivo que dirige, y que ha de ser, sin género alguno de duda, la obra más trascendental en esta materia. El primer tomo, ya publicado, basta para afirmarlo así.

En esa abundosa Sala de Hijosdalgo hay «1.452 enormes legajos, algunos de casi un metro de altura, conteniendo unos 30.000 pleitos o expedientes que han dado por resultado un Catálogo de más de 60.000 fichas». Por ese Catálogo, pues, desfilarán casi todas las familias españolas de hijosdalgo, muchas de las cuales no tendrán otra memoria de su hidalguía que la que de esos documentos pueda desprenderse.

Vengan en buenhora tales libros, y rehagamos con

ellos la historia genealógica española. Los amantes de la verdad y de la investigación crítica no tendrán entonces que lamentarse de que la fábula y la mala fe campen y discurran por las páginas de ciertos escritos llamados a más serios fines. Y cuando esos propósitos se hayan logrado, no le habrá cabido pequeña parte en la empresa al autor del *Catálogo de la Sala de Hijosdalgo* y de GENEALOGÍA Y NOBLEZA.

NARCISO ALONSO CORTÉS.

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PRUEBAS EN LA SALA
DE LOS HIJOSDALGO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

Advertencia

Decíamos al escribir el prólogo para el *Catálogo de la Sala de los Hijosdalgo*, todavía en publicación, que habrían de seguirle dos apéndices, uno de ellos, muy interesante, formado por los privilegios, ejecutorias, certificaciones de armas y otros documentos de nobleza, que, aportados por los hidalgos para sus pleitos no se desglosaron después.

A esta promesa responde el presente trabajo.

En él hemos procurado condensar cuanto de importante o curioso se contiene en los referidos documentos, expresando la genealogía que en ellos consta, describiendo los escudos que suelen exornarlos y añadiendo algún dato, que, relativo a la vida o nobleza de los interesados, agregan con frecuencia los testigos en sus declaraciones, fuente principal para este estudio y aun esencia misma de muchos de los documentos.

No siempre púdose averiguar quién los presentara, aprovechando su fuerza probatoria, ya que muchos de ellos halláronse dispersos en suelos y rincones con lamentable abandono; pero allí donde fué posible hemos añadido a la filiación contenida en el documento la de quién le presentó, pues enlazadas una y otra comprenden a veces dos siglos o más.

Respecto a los escudos, debemos advertir que nos hemos limitado a describirlos tal y como la pintura nos los presentó, y creemos, sin duda, que son los que corresponden en cada caso a los apellidos a que los documentos se refieren, pero a las veces

difieren completamente de aquellos que les atribuyen los tratadistas del Blasón; otras, por el contrario, los confirman, todo lo cual podría dar base a un interesante estudio de crítica heráldica en que no es nuestro propósito entrar por ahora.

Reproducimos en grabado algunos de ellos como asimismo algunas portadas; pues aunque pierdan el encanto del colorido, que algunas conservan admirable y precioso, dan, sin embargo, idea de su valor y son dibujos interesantes.

Presentamos los documentos por orden alfabético de apellidos para su más fácil consulta y no nos detenemos a encomiar su importancia e interés. El lector lo apreciará por sí mismo.

Casi todos están preciosamente escritos en vitela y corresponden en su mayoría al siglo XVI; muchos también al XV y algunos a fechas posteriores, siendo todos ellos, no sólo inéditos, sino completamente ignorados, como pertenecientes a un archivo que ahora empieza a conocerse y utilizarse en trabajos de investigación.

Abajas (Juan de).

Vecino de Getafe, hijo de Juan Díaz de Carcedo y Sancha Ruiz, nieto de otro Juan Díaz de Carcedo y María Díaz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de mayo de 1515, en pergamino, rota. Su primera capital está iluminada y dentro de ella hay un escudo cortado cuyo campo superior es de oro con una cruz y el inferior de plata con cinco estrellas puestas en sotuer. Podría la parte superior no ser escudo, por su aspecto, y entonces quedaría aquél reducido al campo inferior.

La presentó en 1616 Juan de Abajas, hijo de Rodrigo de Abajas y Juana Gutiérrez, nieto de Rodrigo de Abajas e Isabel de Herrera y biznieto de Juan de Abajas, que la ganó, y Catalina Martínez.

Acedo (Juan y Hernando de), hermanos.

Vecinos de Estúñiga y Asarta, hijos de Juan de Acedo y María de Tibarrez, nietos de Ramiro de Acedo y María Sanz de Ubago. Son descendientes por línea de varón de la casa, solar y

palacio del lugar de Acedo, y siempre sirvieron con armas y caballo a los Reyes en diversas guerras.

Ejecutoria dada por la Audiencia y Corte Mayor de Aragón en Pamplona, a 11 de octubre de 1555, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó en 1610 Fauste de Acedo, vecino de Antoñana, hijo de Juan de Acedo, uno de los que ganaron la ejecutoria, y Mari López, su legítima mujer.

Aguado (Juan de).

Vecino de Sant Andrés, hijo de Martín Aguado y Mari Hernández, nieto de Juan de Umbría y Juana N. (1). Uno de los testigos dice que él y Martín Aguado fueron juntos a la guerra de Toro con Portugal, como hidalgos que ambos eran.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de agosto de 1519, en pergamino.

Aguayo (Juan, Francisco y Pedro de).

Vecinos de Reocín y Palencia, hijos de Juan de Aguayo, nietos de Juan de Aguayo de Volmir y segundos nietos de otro Juan de Aguayo. También están expresados en el documento Pedro, Blas, Catalina y Francisca de Aguayo, hijos del Pedro que encabeza esta nota.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de diciembre de 1616, en papel, encuadernada en pergamino.

Aguirre Otazábal (Pedro de).

Vecino de Ariza, hijo de Martín de Aguirre y nieto de otro Martín de Aguirre.

Ejecutoria de infanzonía, dada por la Audiencia de Aragón a 7 de diciembre de 1556, en pergamino, con un sello de plomo

(1) A veces los testigos que deponen en las ejecutorias, de cuyas declaraciones extractamos la filiación, no saben o no expresan los apellidos de las mujeres. Por esta razón se encontrarán con alguna frecuencia sustituidos por una N.

en cuyo campo hay un ángel alado, de frente, en actitud de entonar el himno que lleva por leyenda *Gloria in excelsis*.

La presentó José de Aguirre, vecino de Benamira, hijo de José de Aguirre y Teresa Martínez, nieto de José de Aguirre y María de Jodra, segundo nieto de José de Aguirre y María Ramírez, tercer nieto de Pedro de Aguirre Otazábal y Juana Carrascal, sirviéndole de prueba en el pleito de hidalguía que litigó por sí y en nombre de sus hijos Juan José, Juan Antonio y Manuel de Aguirre, en el año 1774.

Aláiz (Diego de).

Vecino de Mayorga y Villagra, hijo de Gonzalo de Aláiz e Isabel Tobala, nieto de Pedro de Aláiz y Ana Morán.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de septiembre de 1553, en pergamino, con varias miniaturas y sello de plomo pendiente.

La presentó Melchor de Aláiz, vecino de Gordoncillo, hijo de Diego de Aláiz y María Panera y nieto de Diego de Aláiz, que la obtuvo, y Catalina Pérez, para el pleito que siguió en 1610.

Álamos (Juan de).

Vecino de Medina del Campo, hijo de Ferrand González de Cuenca y Mencía Rodríguez, nieto de Diego González y Juana López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de agosto de 1483, en pergamino.

La presentaron en 1563, Juan de Álamos de Barrientos y Juan Reján de Silva, nietos del que la obtuvo e hijos, respectivamente, del Bachiller Hernando de Alamos e Isabel de Barrientos y de Francisco de Silva y Doña María Rejón.

Albear (Diego de).

Vecino de Morales de Tordehumos, hijo de Juan de Albear e Isabel de Barrillos, nieto de Rodrigo de Albear y Juana Fernández, biznieto de Ruí Gutiérrez de Albear, vecino de Badames, merindad de Trasmiera.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de marzo de 1590, escri-

ta en pergamino, encuadrada en pasta, con un retrato del Rey pintado al final, y en la portada varias miniaturas y el siguiente escudo de armas: Cuartelado, 1.º Campo de sinople con castillo de oro de tres torres; 2.º En azur, tres lises de oro puestas una y dos y en punta aguas; 3.º En plata, un puente con una escalera apoyada en él, puesto todo sobre aguas, y 4.º En oro, un árbol sinople con un lebrél atado a su tronco.

Fué presentada por Cristóbal de Albear, vecino de la Mota y natural de Morales, en pleito que siguió en 1629.

Albear (Pedro de).

Vecino de Valladolid, hijo de Juan de Albear y Juana Melgar, nieto de Pedro de Albear y María de Basave, segundo nieto de Juan de Albear y María de Salinas de Porras, tercer nieto de Pedro de Albear y Catalina de Santotis, todos vecinos de Saja y Santo Domingo de la Calzada.

En 15 de marzo de 1589 obtuvieron Pedro y Juan de Albear, hermanos, vecinos de Valladolid y Santo Domingo de la Calzada carta ejecutoria de su hidalguía, y en 1627 hizo el Pedro de Albear a que se refiere esta nota información *ad perpetuam rei memoriam* de ser hijo del susodicho Juan; y ambas cosas, ejecutoria e información, forman un volumen en pergamino, con miniaturas, forrado en tisú, y con el siguiente escudo de armas: Cuartelado: 1.º Campo de sinople, castillo de una sola torre al natural y dos espadas a sus costados, puestas hacia abajo; 2.º En azur, tres lises de oro, puestas una y dos, y en punta aguas; 3.º En plata, un puente con una escalera apoyada en él, todo sobre aguas, y 4.º Un árbol sinople arrancado, con un lebrél atado a su tronco.

Albisu y Larralde (Francisco, Ignacio y María Vicente de).

Vecinos de Azpeitia, hijos de José de Albisu y Ana María de Larralde, nietos de Domingo de Albisu y Catalina de Argundegui y biznietos de Ignacio de Albisu y Catalina Irigoyen.

Información de genealogía y limpieza de sangre aprobada en Azpeitia a 5 de octubre de 1778, con una certificación del Rey

de Armas de Navarra, D. Manuel de Armendariz y Navarra, escrita en papel y con este escudo pintado: «Un cuartel en campo de oro y un puente levadizo de color azur.»

La presentó en la Chancillería dos años después el propio Francisco Ignacio Albisu, en expediente que formó.

Alfonso (Cristóbal, Diego y Pero), hermanos.

Vecinos de Valencia de Don Juan, hijos de Gonzalo Alonso e Inés Fernández, nietos de Pero Alonso y María Alonso. Hermano de Gonzalo Alonso fué Rodrigo Alonso y éste padre de Nicolás de la Plata, que también siguió y ganó pleito sobre su hidalguía.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de octubre de 1485, en pergamino.

Alfonso (Fernando).

Vecino de Torre de Marmojón, hijo de Bartolomé Sánchez de Montealegre y nieto de Fernando Alonso. Declaran también los testigos que era primo de Juan y Diego Ordóñez, vecinos de Mansilla.

Sobrecarta dada en 25 de febrero de 1494 de una carta ejecutoria ganada en 19 de octubre de 1474; pergamino.

Alfonso (Francisco).

Vecino de Remolina, hijo de Juan de Herreras y Teresa Hernández, nieto de Juan Alonso y Juana de Herreras.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1555, en pergamino con orla en tinta negra, mal conservada.

La presentó Juan Alonso, vecino de Cabezón de Valderaduey, hijo de Guixelmo Alonso y Juana Gañona para el pleito que siguió en 1599, en el que probó ser sobrino carnal por línea de varón de Francisco Alfonso, que lo ganó.

Alfonso (Rodrigo).

Vecino de Quintana del Pidio, hijo de Rodrigo Alfonso y Doña Marina, y nieto de Juan Fernández de Quintana, vecino de Gumiel de Izán. El padre fué, en servicio del Rey Don Enrique por hombre hijodalgo, a la guerra de Portugal.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 10 de junio de 1418, en pergamino, deteriorada.

Alfonso Casquete (Juan).

Vecino del Alfoz de León, hijo de Pedro Alfonso Casquete y Marina Pablos.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 12 de junio de 1461, en pergamino, sencilla.

Fué presentada por Pedro Casquete, vecino de Chozas de Abajo, en 1603.

Alija (Juan y Gómez), hermanos.

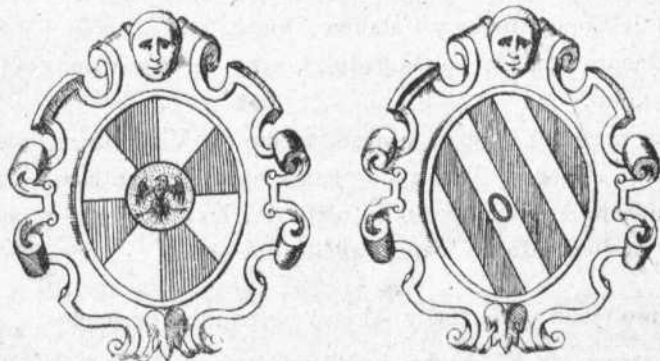
Vecinos de Villalpando, hijos de Juan de Alija y María Hernández, su primera mujer, y nietos de Gómez de Alija.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 2 de agosto de 1538, en pergamino, con sello de plomo, pendiente.

Fué presentada en 1568 por Diego y Francisca de Alija, hermanos sólo de padre de los anteriores, como hijos de Juan de Alija y Catalina de Bolandilla, su segunda mujer.

Aliprando (César).

Vecino de Monza, ducado de Milán, hijo de Pedro Mártir. Certificación de nobleza y armas dada en Milán, a 3 de agos-



to de 1581, escrita en pergamino, con sello de cera y dos escudos de armas. Uno bandado de gules y plata, de seis piezas, y

en el centro un anillete de gules. El otro es jironado de gules y plata, de ocho piezas, y cargado en su centro de un escusón redondo de oro, con águila esployada negra.

La presentó César Alipranto, vecino de Medina del Campo, en 1605, para la probanza *ad perpetuam* que hizo en unión de su hijo, Pedro Luis de Aliprando.

Parece, atendiendo a la fecha que el Pedro Mártir comprendido en esta ejecutoria es Pedro Mártir de Anglería, uno de los más notables escritores italianos, propagandistas en España del Renacimiento en el reinado de Carlos V, que murió siendo Obispo de Granada.

Almazán (Juan y Pedro de), hermanos.

Vecinos de Santa María de Nieva, hijos de Andrés Sánchez de Almazán, nietos de Sancho Sánchez de Almazán.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 29 de noviembre de 1519, en pergamino, con una pequeña orla.

La presentaron, en 1613, Francisco y Roque Páez de Almazán, vecinos de Morata, hijos de Juan de Almazán y María Fernández, nietos de Francisco de Almazán y Teresa Páez y biznietos de Juan de Almazán, uno de los que ganaron la ejecutoria.

Alonso (Juan).

Vecino de Viniambres, hijo de Gómez Alonso e Isabel N., nieto de Lope Alonso y Catalina Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 13 de enero de 1535, en pergamino.

La presentó Gaspar Alonso, vecino de Viniambres, hijo de Santiago Alonso y Teresa Carnicero, nieto de Santiago Alonso y María de Aparicio, segundo nieto de Gaspar Alonso y cuarto nieto de Juan Alonso, para el pleito que siguió en 1689.

Alonso (Juan y Martín) y Alonso Fernández, hermanos.

Vecinos de El Acebo, jurisdicción de Coria, hijos de Hernando Alonso y Estebania Alonso, nietos de Fernando Alonso de Trevejo y María González.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 4 de abril de 1506, en papel.

La presentó Juan Alonso de Trevejo, hijo de Juan Alonso de Trevejo e Isabel Rodríguez, nieto de Juan Alonso de Trevejo y Constanza Pérez, biznieto de Martín Alonso, que ganó la ejecutoria, y María Rodríguez, para el pleito que en unión de su hermano Hernando siguió en 1606.

Alonso (Luis).

Vecino de Barrios de Salas, hijo de Pero Alonso Regañado y Clara Rodríguez, nieto de Luis Alonso y Leonor García.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 9 de junio de 1512, en pergamino, con pequeña orla.

Fué presentada 1724 por Sebastián, Andrés y Pedro Alonso, vecinos de San Esteban de Valdueza, hijos de José Alonso e Inés de Andrade Fernández, nietos de Andrés Alonso Andrade y Magdalena García, segundos nietos de Juan Alonso de la Reguera y Beatriz Carvaja, terceros nietos de Fernando Alonso e Isabel de la Reguera y cuartos nietos de Luis Alonso, que ganó la ejecutoria, y María González.

Alonso (Melchor).

Vecino de Grisaleña, hijo de Pedro Alonso y Marta Alonso, nieto de Andrés Alonso y María Alonso, biznieto de Rodrigo Alonso y Sancha Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 28 de marzo de 1550, escrita en papel y encuadrada en pergamino.

Fué presentada por Emeterio Antonio Alonso en el pleito que siguió en 1782 con la villa de Quintanilla de Bon.

Alonso (Pero) y Fernand Rey, hermanos.

Vecinos de Santalla de Debesa, Puerto de Rilo y Condado de Rivadeo, hijos de Alonso Rey y María Alonso, nietos de Fernand Rey da Vela y Dominga Vela.

Dice un testigo que el abuelo «fué a la guerra de Hariza a seruir al Rey quãdo los omes fijosdalgo de aql dhõ Regno fuerõ

llamados para la dicha guerra como omes fijosdalgo». Otro dice que «sabia q̄l dhō pedido e hermandad e dote de las ynfantas q̄ lo habiã demandado a estos que contēdiã e q̄llos nō lo aviã q̄rido nin q̄rian pagar porq̄ deciã q̄ eran fidalgos e los habiã tenido presos en la mazmorra e les llevarō prendas por los dichos pechos e ellos las aviã dexado e dexauan perder e decian q̄ antes perderian la vida q̄ nada pagasen porque non eran obligados a ello».

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de marzo de 1513, en pergamino, falta de portada.

Alonso Herrero (Juan).

Vecino de Vidayanes, hijo de Maestre Alonso y Teresa Alonso, nieto de Pedro García y María Alonso, vecinos de Riva de Tera y Ciervos.

Asistió Maestre Alonso como hijodalgo a la batalla de Olmedo en servicio del Rey Don Enrique, y su hijo a la guerra que en Toro sostuvieron los RR. CC. con Portugal.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 9 de agosto de 1490, en pergamino, con pequeña orla.

Alonso de Sande (Fernando).

Vecino de La Zarza, hijo de Hernando Alonso de Sande y María Hernández Galavisa, nieto de Alvaro Alonso de Sande y Catalina Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 11 de abril de 1516, en pergamino, sencilla.

Alvarez (Alfonso).

Vecino de Villalba, hijo de Juan Alvarez y Catalina Alfonso, nieto de Alfonso Alvarez y Catalina Fernández y biznieto de Pedro Alvarez.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 27 de agosto de 1482, en pergamino, con miniaturas.

Fué presentada, en 1580, por Juan, Andrés, Francisco y Luis Alvarez, hijos de Luis Alvarez, nietos de Juan Alvarez, biznietos

de Juan Alvarez de Villalba y rebiznietos de Alfonso Alvarez, que la ganó.

Alvarez (Alonso).

Vecino de Moreruela de Infanzones, hijo de Juan Alvarez de Villanueva de Roales y María Esteban, nieto de Rodrigo Alvarez Pierna y María Sánchez.

Sirvió el padre diversas veces como hijodalgo a los Reyes Don Juan y Don Enrique en sus guerras, y en el mismo concepto asistió Alonso Alvarez a la guerra con Portugal y le vieron «estar contra el alcaçar de Çamora e asy mesmo en Cantalapie-dra e en Castronuño.»

Ejecutoria dada en Valladolid a 25 de junio de 1493.

Alvarez (María), Viuda de Cristóbal de Vega.

Vecinos de Alcorcón y padres de Francisco, Pedro y Cristóbal de Vega. Tíos carnales del padre fueron Luis de Pinto que vivía en Alcorcón, y Pedro de Vega, que vivía en Madrid, y primo carnal fué Cristóbal de Vega, que vivía en Getafe y también ganó otra carta ejecutoria.

La que reseñamos fué dada en Valladolid a 29 de agosto de 1579, en pergamino, y la presentó en 1606 Diego de Vega como padre de Pedro y Juan de Vega y marido de María Gómez, e hijo a su vez de Pedro de Vega y Catalina Ortiz.

Alvarez de Cabuérniga (Francisco).

Vecino de Gordoncillo, hijo de Juan de Cabuérniga y Mari González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de Febrero de 1537, en pergamino.

La presentó Juan Alvarez, vecino de San Miguel del Valle, hijo de Francisco Alvarez de Cabuérniga y Catalina Andrés, y nieto de Francisco Alvarez de Cabuérniga, que ganó la ejecutoria y Antonia Alvarez, para el pleito que siguió en 1588.

Alvarez Calella (Juan Antonio y Baltasar), hermanos.

Vecinos de la feligresía de San Pedro de Belmil, jurisdicción de Abeancos, hijos de Juan Alvarez de la Pedrera y Calella y María López del Río y Padriñán, nietos de Domingo Alvarez de la Pedrera y Calella.

Certificación de un expediente, escrita sobre pergamino, con capitales iluminadas. Falta el final, y la última fecha que en ella se encuentra es de 1715.

Alvarez de Olazábal (Juan).

Vecino de la feligresía de Santa María de Bacoí, hijo de Domingo Alvarez de la Calella y María Alvarez de Olazábal, nieto de Domingo Alvarez de la Calella, llamado el *Cojo* (sic) y María Menéndez, segundo nieto de Juan Alvarez de la Calella, y tercer nieto de Juan Alvarez de la Calella, el viejo.

(El mismo documento anterior.)

Angulo (Juan de).

Vecino de Valladolid, hijo de Rodrigo de Angulo y María Ortega, nieto de Martín Sáez de Angulo y Elvira Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de diciembre de 1556, en pergamino, con orla y este escudo: Sobre campo de oro cinco haces de flores puestos en sotuer.

La presentó Francisco Rafael de Angulo, vecino de Castrojeriz, hijo de José Miguel de Angulo y Doña Catalina de Obregón y Ontanón, nieto del Licenciado D. Andrés Miguel de Angulo y Doña Francisca de Castro Salero, segundo nieto de Juan de Angulo y Ana de Lara, tercer nieto de Juan de Angulo, que ganó la ejecutoria, y Catalina de Oviedo, en pleito que siguió en 1728 por sí y en nombre de sus hijos D. Francisco Javier, Doña María Angel y Doña Francisca Javier de Angulo y de su legítima mujer Doña María Francisca de Pinedo.

Apellaniz (Pedro).

Vecino de Antoñana, hijo de Pedro de Apellaniz y Teresa Apellaniz, nieto de Mateo de Apellaniz y Catalina Pérez de Vi-

ñaspre, segundo nieto de Santos de Apellaniz y Jacinta Vallejo y tercer nieto de Pascual de Apellaniz y María Pérez.

Información de nobleza hecha en Santa Cruz de Campezo en 20 de agosto de 1759; en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó cinco años más tarde el mismo para el expediente que en la Chancillería formó por sí y en nombre de sus hijos D. José, D. Fausto, D. Pedro, D. Antonio, Doña Fausta y Doña María de Apellaniz, habidos en su matrimonio con Doña Juana Sagastí.

Aponte (Gonzalo de).

Vecino de Caboyo, Feligresía de Fanoy, hijo de Pedro Martínez de Caboyo y Aldara González, nieto de Pero Martínez de Caboyo y Teresa Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de agosto de 1501, en pergamino, sencilla.

Aramburu (Juan, Juan Francisco, Pedro y Martín José de).

Vecinos de Zumárraga.

Información de nobleza hecha en Zumárraga y sentenciada en 6 de abril de 1775; en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó el mismo Martín José de Aramburu en 1806, viviendo en Los Reyes (Perú), para el expediente que formó, en el que probó ser hijo de Juan Francisco de Aramburu, nieto de Francisco Aramburu Echevarría, segundo nieto de Domingo Aramburu Echevarría y tercer nieto de Sebastián de Aramburu.

Arciniega.

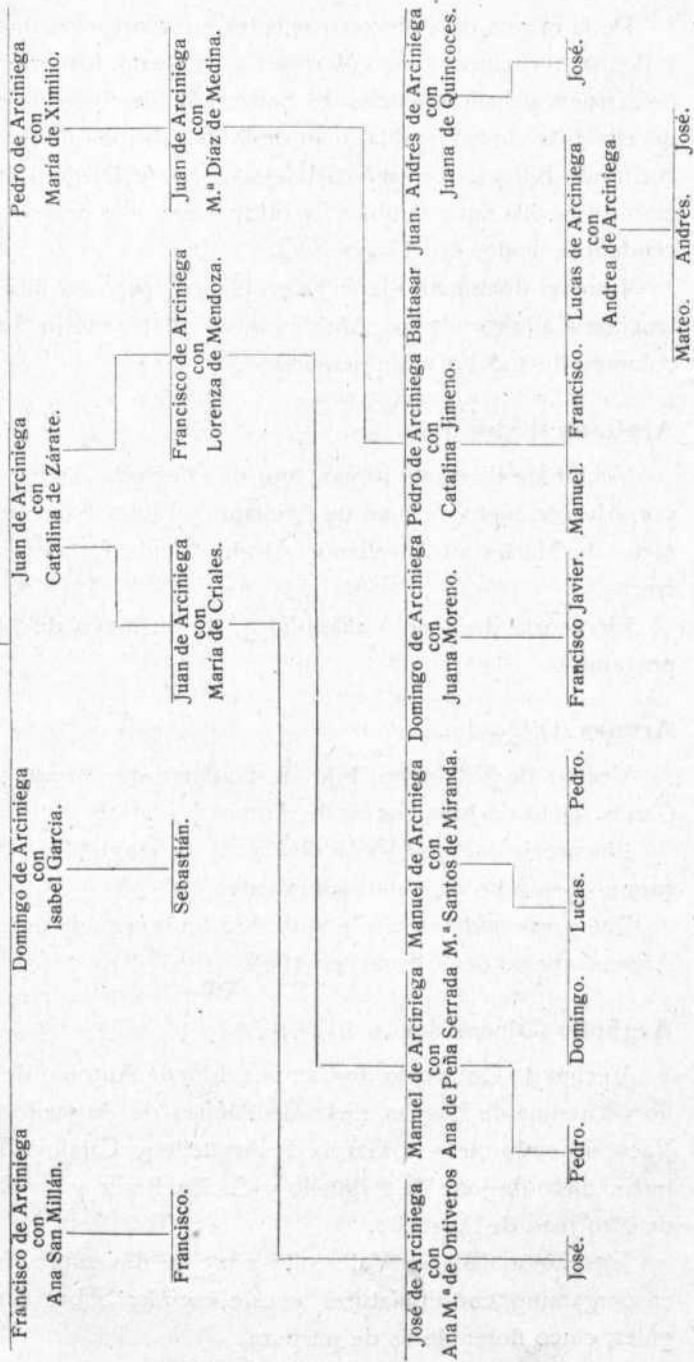
La índole del documento que aquí vamos a extractar nos obliga a hacerlo en forma distinta de la empleada para los demás, pues se trata de una ejecutoria cuyo pleito duró ciento veintitrés años, dando lugar a la intervención de tal número de generaciones, que no acertaríamos a expresarlas sin formar algún árbol.

Empezaron el pleito Juan y Pedro de Arciniega, hijos de

Juan de Arciniega y Pascuala de la Plaza, nietos de Juan de Arciniega y María Manso, segundos nietos de Pedro Martínez de Sobrevilla y Gracia de Arboleas y terceros nietos de Juan Martínez de Orive de Sobrepeña y María Sáenz de la Quintana, descendientes de la casa y solar de Sobrepeña en el valle de Ayala,

En 1587 fué sentenciado el pleito contra los pretendientes, declarándoles pecheros, de cuya sentencia apelaron aduciendo nuevas pruebas y quedando en suspenso en este estado hasta 1675 en que le reanudaron los descendientes en segundo grado de Juan de Arciniega. Sufrió después nuevos aplazamientos y se sentenció por último y despachó ejecutoria a favor de los últimos que figuran en el siguiente árbol, que comprende la descendencia del repetido Juan de Arciniega:

Juan de Arciniega
con
Isabel Viergol.



De la misma casa fueron parientes en cuarto grado de Juan y Pedro, hermanos, Diego Martínez de la Parral, Juan Hernández de Arruela y Juan Martínez de Sobrevilla. También descendían de ella Juan de Sobrevilla, Juan de la Parral, Juan de Arciniega, vecino de Bilbao, que sacó carta ejecutoria, y Diego López, vecino de Sevilla, que también la obtuvo con solo probar tal descendencia. Todos en el siglo XVI.

Tiene el documento la fecha en blanco; pero su última sentencia es a favor de los Arciniegas en 1710 y todo forma un volumen de 148 hojas de pergamino.

Arellano (Pedro de).

Vecino de Pared de Royas, hijo de Diego de Arellano y Mayor Alvarez, nieto de Juan de Arellano y Elvira Sánchez y biznieto de Martín de Arellano, Alcaide de la fortaleza de Parreche.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de mayo de 1491, en pergamino.

Arenas (Diego de).

Vecino de Villanoño, hijo de Gutierre de Arenas y María García, nieto de Juan García de Arenas y Clara N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de mayo de 1581, pergamino con sello de plomo pendiente.

Fué presentada en el pleito de hidalguía seguido por Juan de Arenas, vecino de Villegas, en 1606.

Argüello (Alonso de).

Vecino de Ontiyuelo de Campos, hijo de Antonio de Argüello y Catalina de Llamas, nieto de Alonso de Argüello y María Vaca, segundo nieto de García de Argüello y Catalina Bermeja, tercer nieto de Juan de Argüello y Cecilia Pérez y cuarto nieto de otro Juan de Argüello.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1650, en pergamino, con miniaturas y este escudo: Sobre campo de gules, cinco flores de lis de púrpura.

En ella está incluida otra dada en 1545 a García de Argüello, segundo abuelo.

La presentó en 1701 Alonso de Argüello, vecino de Villacider, hijo de Juan de Argüello y Ana Gil, nieto de Alonso de Argüello; que la ganó, y Magdalena Ramos.

Arnedo (Juan, Francisco y Pedro de), hermanos.

Vecinos de Arnedo y Arnedillo, hijos de Martín de Arnedo y Juana de Heredia, nietos de Juan de Arnedo y Catalina Peña.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de mayo de 1552, en pergamino, con orla pintada y en ella este escudo: Sobre campo de oro un árbol de sinople, frutado de oro y cruzados a su tronco dos lobos pasantes, uno sobre otro, linguados de gules.

Aróztegui.

Certificación de armas de este apellido dada por Diego de Urbina, Rey de Armas de S. M. en 9 de noviembre de 1619. Describe el escudo en esta forma: «Un escudo partido en cuatro cuarteles, en el primero y postrero, en campo de gules, en cada uno un grifo de oro rampante, y en los otros dos cuarteles, en cada uno, en campo de plata, dos lobos de sable andantes con lenguas bermejas.»

La presentaron en 1619 Pedro, Domingo, Juan y Mateo de Aróztegui, vecinos de Bilbao y Marquina, hijos de Domingo de Aróztegui y Marina de Azcoitia, nietos de Domingo de Aróztegui y Marina de Andrino y biznietos de Cristóbal de Aróztegui y Doña María Pérez de Aróztegui, dueños de la casa y solar de Aróztegui y vecinos de la Anteiglesia de San Andrés de Echavarría.

Artacho (Salvador de).

Vecino de Herrera de Río Pisuerga, hijo de Jerónimo Artacho y Claudia Herrera, nieto de Francisco José Artacho e Isabel Jacinta de Aguilar, segundo nieto de Bernardo Artacho y Catalina Herrada y Ojeda, tercer nieto de Jerónimo Artacho Ordóñez y María Aguilar.

Real provisión dada en Valladolid a 13 de Octubre de 1758, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó Luis Artacho, vecino de Herrera de Río Pisuerga, hijo del susodicho Salvador de Artacho y Antonia Ruiz de Cabria, para su expediente en 1774.

Consta en el expediente que Jerónimo Artacho Ordóñez, tercer abuelo, obtuvo ejecutoria el año 1585.

Arrazola Oñate (Pedro).

Natural de Oñate y vecino de Vitoria, por sí y en nombre de D. Antonio Javier, su hijo, y de D. Ignacio, su hermano, hijo de Pedro de Arrazola y Oñate y Luisa Sáenz de Ormijana, nieto de Prudencio de Arrazola Oñate y Catalina de Olarte, segundo nieto de Pedro de Arrazola Oñate y María de Guereña, tercer nieto de Juan de Arrazola Oñate y María López de Castillo, cuarto nieto de Pedro de Arrazola Oñate y María de Mendiguren, quinto nieto de Juan de Arrazola Oñate y Lucía de Echazarra.

Información hecha en Oñate a 9 de octubre de 1757, en papel, encuadrada en terciopelo.

Fué presentada en 1778 por D. Lorenzo Arrazola Oñate, vecino de Armentia, hijo asimismo de Pedro Arrazola Oñate y Luisa Sáenz de Ormijana.

En el mismo pleito hay este escudo de armas: Partido 1.º En plata, un pino de sinople arrancado y dos lobos pasantes, uno delante de su tronco y otro encima y detrás de su tronco; 2.º En oro, un ciervo atravesando una ribera con un águila sobre su grupa, hiriéndole con el pico.

Ascárraga (Antonio de).

Vecino de Canales, hijo de Antonio Ascárraga y Gracia de Lucindo, nieto de Felipe de Ascárraga y María Miguel de Mendivil, segundo nieto de Andrés de Ascárraga y Magdalena de Gorostiza, dueños y señores de la casa solar de Ascárraga, sita en la anteiglesia de Marín, valle de Leniz, de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.

Probanza *ad perpetuam rei memoriam* aprobada en Salinas de

Leniz a 12 de diciembre de 1695, escrita en papel, encuadernada en pergamino y con este escudo en la portada: «Una encina en campo blanco con dos lobos que la abrazan y por orlas las encomiendas de Santiago con dos bandas al pie del dicho árbol con morrión y celada y plumaje encima.»

La presentó en 1776 Pedro de Ascárraga Mediano, vecino de Entrena, hijo de Juan Antonio Ascárraga y Doña Antonia Mediano y Valdosera, nieto de Antonio Ascárraga, que la obtuvo, y Ana de Vergara.

Astudillo (Pedro de).

Vecino de Montealegre, hijo de Pedro González de Astudillo y María García, nieto de Gonzalo Alonso de Astudillo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de febrero de 1526, en pergamino, con escudo de armas esmaltado en esta forma: Cuartelado 1.º Campo de azur con tres ondas de plata; 2.º Sobre campo de azur una concha de peregrino, de oro; 3.º Campo de gules con un castillo de oro y un león rampante apoyando su mano diestra en la puerta de aquél, y 4.º Sobre campo de gules tres hoces de sable con mango de oro, superpuestas, una sobre otra.

Fué presentada en el expediente de hidalguía formado por Luis de Astudillo, vecino de Valladolid, en 1603.

Atienza (Cristóbal de).

Vecino de Torija, hijo de Pedro de Atienza y María de la Mota, nieto de Pedro de Atienza y María de Atienza.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de octubre de 1575, en pergamino, encuadernada en pasta, con orla, miniaturas y este escudo: Partido 1.º; Cuartelado 1.º y 4.º En oro una cruz roja, floreteada; 2.º En oro, cinco lises de gules, y 3.º En plata, cinco lises de lo mismo; bordura general de gules cargada de ocho aspas de oro y ocho calderos interpolados. Segundo, cortado, en la parte superior, en azur, una cruz roja floreteada; bordura de gules con trece roeles de oro, y en la inferior cuartelado 1.º y 4.º partidos, a la derecha, en gules, castillos reales de oro, y a la iz-

quierda, en plata, león de púrpura rampante; 2.º y 3.º en azur tres lisas de oro. (Véase el fotograbado núm. 1.)

La presentó en 1671 Gabriel de Atienza y de la Cerda, vecino de Brihuega, hijo de Gabriel de Atienza y María Gutiérrez, nieto de Gabriel de Atienza y Leonor de Guzmán, segundo nieto de Cristóbal de Atienza, que ganó la ejecutoria, e Inés de la Cerda.

Aumente (Rodrigo, Arés y Pedro de).

Vecinos de Aumente, hijo el primero de Juan de Aumente y Teresa López de Fresno y los otros dos de Juan de Aumente y Mayor de Aumente, su segunda mujer; nietos de Rodrigo del Villar e Inés Pérez, biznietos de Diego del Villar y María del Villar.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de mayo de 1590, en pergamino, con sello de plomo, pendiente.

La presentó en 1608 Juan de Aumente, hijo de Pedro de Aumente, uno de los que la ganaron, y Aldara González.

Avalos (Alonso de).

Vecino de Toledo, hijo de Juan de Vargas Santa María y Constanza de Avalos, nieto de Diego de Santa María y Lucía de Vargas y segundo nieto de Juan de Santa María Jurado.



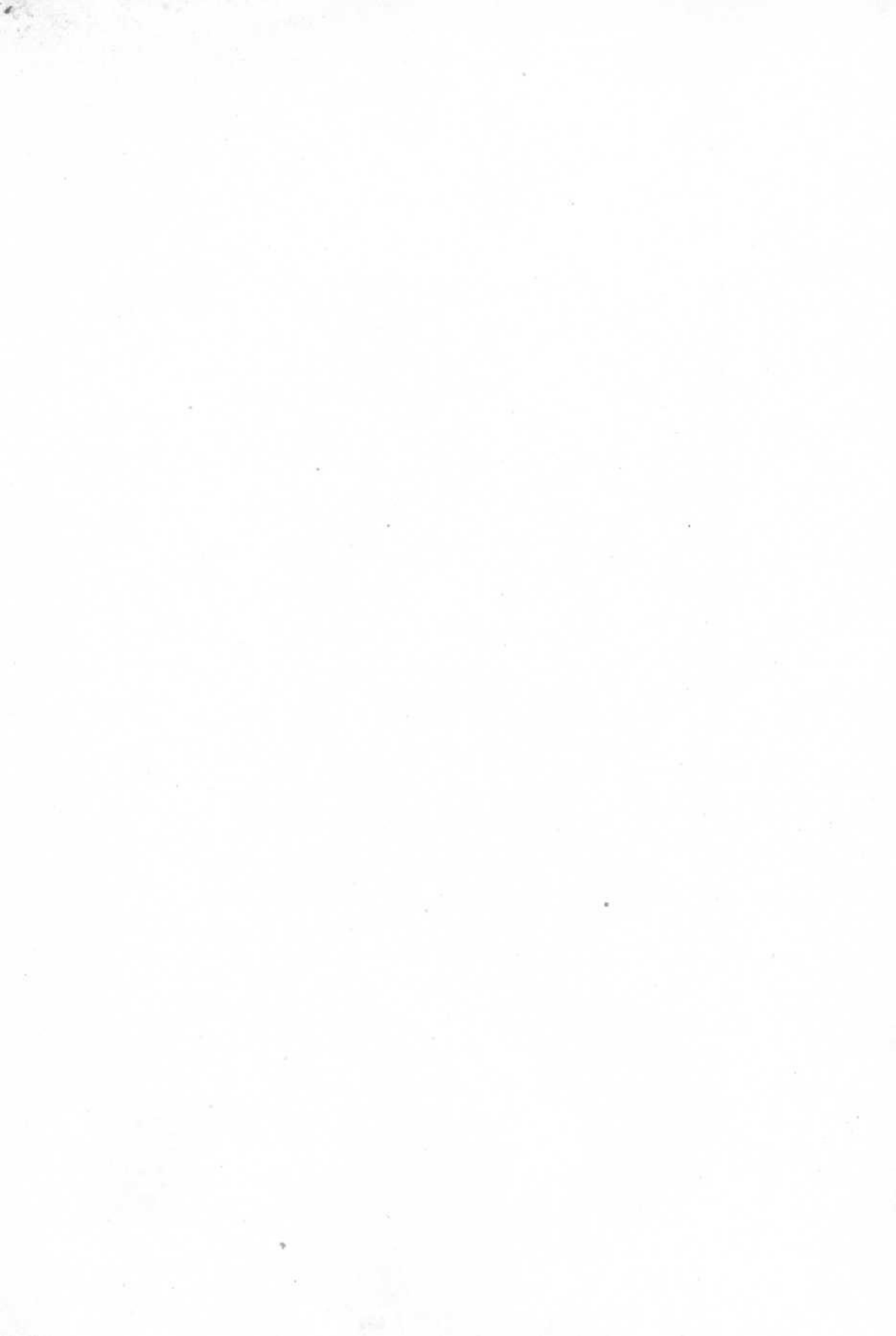
Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de febrero de 1578, en pergamino, con este escudo de armas: Partido, 1.º en sable, dos leones rampantes de su color; 2.º Ajedrezado de oro y gules de ocho puntos (2 × 4).

La presentaron Julián-Calixto y Pedro Davalos Santa María, tío y sobrino, vecinos de Madrid y Arcicolla, para el pleito que siguieron en 1791.



Núm. 1.

Portada de la ejecutoria de Atienza (Cristóbal de),
vecino de Torija, 1575.



Avila (Francisco de) y Francisco Ortiz, su hijo.

Vecinos de Adanero, hijo el primero, de Toribio González y Catalina Alvarez, nieto de Gómez García y Catalina Sanz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 1.º de julio de 1567, en pergamino.

La presentó en 1577 Vicente Ortiz, hijo de Francisco Ortiz, que la obtuvo, y Catalina de Montalvo.

Avila (Juan de).

Vecino de El Viso, hijo de Alvaro de Avila y María Alvarez y nieto de Juan Velázquez, vecino de Mamblás.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de diciembre de 1514, en pergamino, con una pequeña orla y este escudo de armas: Sobre campo de oro cuatro bandas de azul.



Ayala (Cristóbal de).

Vecino de Salamanca, a la colación de Santa María de los Caballeros, hijo de Fernando de Marieca y Doña Sancha N., nieto de Juan Sánchez de Marieca, vecino de la tierra de Ayala, donde estaba el solar de Marieca, del que eran descendientes.

Ejecutoria dada en Salamanca a 30 de mayo de 1487, en pergamino.

Ayala (Francisco de).

Vecino de Arenillas, hijo de Francisco de Ayala y Mari Gutiérrez, nieto de Ortuño de Ayala y Ortuña de Mendoza.

Ejecutoria dada en Valladolid a (hay un espacio en blanco) del mes de (otro blanco). Año de mil e quinientos y cuarenta y (otro blanco), en pergamino.

Ayllón (Pedro de).

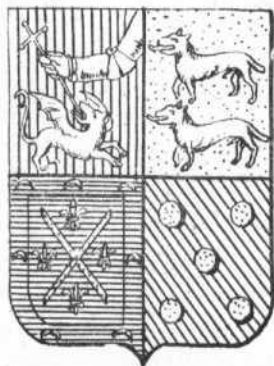
Vecino de Rodilanu, hijo de Juan López de Bocos y Juana López, vecinos de Ayllón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de septiembre de 1492, en pergamino.

Baeza (Gaspar de) y Melchor de San Miguel, hermanos.

Vecinos, respectivamente, de Palazuelo de Vedija y Barcial de la Loma, hijos de Francisco de San Miguel y Damiana de Baeza, nietos de Pedro de San Miguel y Elvira de Monroy.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de septiembre de 1573, en pergamino, con orla y este escudo



de armas: Cuartelado, 1.º Campo de gules, del cantón diestro del jefe sale el brazo de San Miguel, con armadura de guerrero empuñando una cruz de oro cuyo brazo inferior entra en la boca del dragón; 2.º Sobre oro dos lobos bermejos pasantes; 3.º Sobre azur aspa de oro y en cada uno de sus ángulos una flor de lis de oro y bordura azur con siete medias lunas

de oro, y 4.º En campo de sinople cinco roeles de oro en sotuer.

La presentó Sebastián de Baeza, vecino de Quintanilla del Monte, jurisdicción de Villalpando, en 1712.

Barahona (Hernando).

Vecino de Isar, hijo de Sancho Barahona y Catalina de Ojeda, nieto de García de Barahona y María de Salas, vecinos de Villegas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de diciembre de 1554, en pergamino.

Barahona (Juan, Andrés y Diego), hermanos.

Vecinos Villanueva de las Carretas, Villaldemiro, Caviyuelas y Serracín, hijos de Lorenzo de Barahona y María Ruiz

de Sobremonte, nietos de Juan López de Barahona y Teresa López.

Ejecutoria dada estando la Chanchillería en Burgos a 20 de julio de 1606, en pergamino.

Baraona (Fernando de).

Vecino de Rojas en la Merindad de Bureba, hijo de Juan Baraona y Catalina Fernández y nieto de Juan Baraona y Elvira de Vergara.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de abril de 1541, en pergamino, sencilla.

Fué presentada por García Baraona, vecino de Monasterio de Rodilla en el año 1589.

Baraona Paredes (Martín).

Vecino de Orduña, hijo de Lope Baraona Paredes y Sancha de Arbioto, nieto de Juan de Paredes y Doña Teresa Baraona y segundo nieto de Lope González de Paredes, vecino de San Llorente, en la casa y solar de Paredes.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de diciembre de 1552, escrita en pergamino, con orla en la portada y el siguiente escudo de armas: Compuesto de ocho cuarteles: 1.º, partido, a la derecha, campo de oro sembrado de flores blancas hojadas y talladas, y a la izquierda, en gules, un castillo de plata con un guerrero saliente de su homenaje; 2.º, también partido, a la derecha, en gules, una banda de oro acompañada de cinco estrellas de oro en el hueco inferior, puestas en aspa, y a la izquierda, en sinople cinco panelas de plata, puestas en sotuer, brochante sobre la división un árbol sin hojas y en sus ramas colgados un ave y una mano o guante; 3.º, en oro, un león andante sosteniendo en su boca una antorcha; 4.º; en plata, un árbol de sinople frutado de oro con un lobo pasante; 5.º, en gules, cinco bandas de oro,



bordara roja con ocho roeles y ocho aspas de oro interpoladas; 6.º, en azur, siete lises de oro mal ordenadas, puestas tres, dos y dos; 7.º, en plata, un árbol de sinople frutado de oro y tres martillos negros en faja, y 8.º, en gules trece estrellas de oro puestas: cinco, cuatro, tres y una.

La presentó Andrés Paredes Baraona, vecino de Santiuste de Coca, para el pleito que siguió en 1694, en el que probó ser cuarto nieto de un hermano del que obtuvo la ejecutoria, mediante la siguiente filiación: padres, Sebastián de Paredes y María Méndez; abuelos, Andrés de Paredes y Antonia de Badillo; segundos abuelos, Sebastián de Paredes y María Ramos; terceros, Francisco de Paredes y María de Ortuño, y cuartos, Andrés de Paredes y Catalina de Vega.

Barbadillo Quincoces (Juan de).

Vecino de Medina de Ríoseco, hijo de Francisco de Barbadillo y Quincoces y Ana Peláez Zorrilla, nieto de Francisco de Barbadillo y Quincoces y María de Santurde y biznieto de Antonio de Barbadillo y María Sanz de Quincoces.

Certificación de una probanza *ad perpetuam rei memoriam*, dada en Valladolid a 24 de diciembre de 1648, en pergamino, con encuadernación de lujo.

La presentó en 1744 José de Barbadillo, vecino de Tordehumos, hijo de Juan de Barbadillo y Elvira de Bascones y nieto de Juan de Barbadillo, que la obtuvo, y Manuela Monroy.

Barral (Rui y Juan de), primos carnales.

Vecinos de las feligresías de San Guiao de Grijalba y Santa María de Fojado, hijos respectivo de Rui de Barral y Hernando de Barral, hermanos, nietos de Juan Lorenzo de Barral y Aldara Fernández. Rui fué casado con Aldonza de Barral, y Hernando con Mayor de Barral, y eran descendientes del solar de Castro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de febrero de 1513, en pergamino, mal conservada.

La presentó en 1606 Gregorio de Barral, vecino de Solme, feligresía de San Payo de Aranga, hijo de Juan de Barral y Ana

Ruiz y nieto de Juan de Barral, el que ganó la ejecutoria, y Mayor González.

Otra copia, en papel, de esta ejecutoria fué presentada en 1678 por Francisco y Vicente de Castro, vecinos de Valladolid, Tudela de Duero y Renedo, hijos de Alberto de Castro y Ana Fernández de la Bandera, nietos de Diego Arés de Castro y María Díez de Valdivieso, segundos nietos de Gonzalo Ruiz de Castro y Leonor Pérez de Baamonde y terceros nietos de Juan de Barral, uno de los que la obtuvieron, y Ana Ruiz.

Barroso (Francisco).

Vecino de Piña, hijo de Antonio Barroso y María Marquesa, nieto de Rodrigo Barroso y Juana Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de septiembre de 1549, en pergamino, con este escudo: Campo de gules con cinco leones de plata puestos en sotuer y tres fajas; la primera cruza los dos leones de arriba y está compuesta de jaqueles oro y gules su mitad superior y azur, que podrían ser aguas, su mitad inferior y separando ambas mitades otra faja de sable; la segunda cruza el león del centro y está compuesta de jaqueles oro y gules y cortada por otra faja de sable, y la tercera cruza los dos leones de la punta y es igual a la anterior.

La presentaron en 1603 Juan y Agustín Barroso, vecinos de Piña, hijos de Francisco Barroso, que la ganó, e Isabel de Buiza.

Basanta Ossorio (Juan).

Vecino de Lillo, natural de Santiago de Adelán, Valle de Oro (Galicia), hijo de Diego Sánchez de SAVEDRA y Doña María Ossorio, nieto del Bachiller Alonso Basanta de SAVEDRA y María Yáñez de Rubias, segundo nieto de Pedro Basanta de Aguiar y Constanza López SAVEDRA. Un hermano de Juan, llamado Diego Basanta Ossorio, fué Déan de Mondoñedo.

Probanza de hidalguía, armas, etc., hecha por la Chancillería de Valladolid para litigio seguido en la de Granada el año 1617.

Bastida (Cristóbal, Pedro, Prudencio y Benito de la).

Vecinos de Villavieja, jurisdicción de Tordesillas, hijos los tres primeros de Bartolomé de la Bastida e Isabel de Berceruelo y el último de Francisco de la Bastida y María Gil, nietos de Prudencio de la Bastida y María de Berceruelo, segundos nietos de Prudencio de la Bastida y Catalina de Frechilla, terceros nietos de Rodrigo de la Bastida y María López de la Bastida y cuartos nietos de Diego López de la Bastida y Catalina Martínez, vecinos de Nájera. Los primeros hicieron información *ad perpetuam rei memoriam* en 1598 de como eran biznietos legítimos de Prudencio de la Bastida, que ganó carta ejecutoria en 12 de febrero de 1518, a cuyo fin se valieron de testigos e hicieron presentación y copia de la ejecutoria misma, todo lo cual forma un volumen en pergamino, encuadrado en pasta.

Fué presentada en 1683 por Miguel de la Bastida, vecino de Alcalá de Henares y natural de Tordesillas, descendiente de la misma casa como hijo de Jerónimo de la Bastida y María Sánchez, nieto de Pedro de la Bastida y María Alonso y biznieto de Prudencio de la Bastida, uno de los que hicieron la información.

Becerril (Juan y Pedro de), hermanos.

Naturales y vecinos de Toro, hijos de Alonso de Becerril y Leonor Yáñez, nietos de Juan de Becerril, a quien armó caballero el Rey don Fernando en 1476.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de abril de 1515, en papel, encuadrada en pergamino.

Presentó esta ejecutoria en 1767 Juan Becerril, vecino de Aldeavieja, jurisdicción de Segovia, hijo de Francisco Victoriano de Becerril y Doña Teresa Alonso, nieto de Luis de Becerril y María Esteban, segundo nieto de



Francisco de Becerril y Doña Ana Gómez del Valle, tercer nieto

de Juan de Becerril y Doña María Varios, cuarto de Juan de Becerril y Doña Ana Rosado, quinto de Francisco de Becerril y Doña María Alvarez de Revenga, sexto de Pedro Becerril y Doña María Ibáñez y séptimo de Pedro de Becerril, uno de los dos hermanos que la obtuvieron, y Doña María Sánchez.

Otra copia de esta ejecutoria sirvió de prueba en 1601 a Alonso de Becerril, vecino de Toro, hijo de Francisco de Becerril y María de Párraga y nieto de Pedro de Becerril, que la ganó y Catalina Rodríguez.

Esta copia está hecha en pergamino, con orla en su portada, y en ella este escudo: Sobre gules un pino de sinople, arrancado y detrás un toro pasante.

Bedoya (Luis de).

Vecino de Cervera, hijo de Francisco de Bedoya y María Mantilla, nieto de Jerónimo de Bedoya y Juana Sáinz, vecinos de Salinas de Río Pisuerga.

Ejecutoria incompleta, cuya demanda fué puesta a 12 de agosto de 1578.

Sirvió de prueba el año 1653 a Luis de Bedoya, vecino de Roa, hijo de Jerónimo de Bedoya y Beatriz Rodríguez, nieto de Antonio de Bedoya y María Gutiérrez y biznieto de Luis de Bedoya, que ganó la ejecutoria, y Luisa Gómez.

Beltrán (Hernán y Francisco), hermanos.

Vecinos de Guzmán, hijos de Luis Hordoño Beltrán y Mencía de Olave, nietos de Pero Beltrán e Inés Hordóñez. Pero Beltrán fué alcaide de la fortaleza de Curiel.

Ejecutoria, en pergamino, sin fecha, por tener rotas sus últimas hojas. La petición está presentada en 1558.

La aportaron para su pleito en 1636 Francisco, Fernando y Luis Beltrán, vecinos de Guzmán y Gumiel de Mercado.

Beltrán de Bedia (Diego).

Residente en León y natural de Durango, hijo de Pedro Beltrán de Bedia y Doña Ana de Lorriaga y Galarraga, nieto de Pe-

dro Beltrán de Bedia y Doña Ana Ortiz de Zárate, segundo nieto de Pedro Beltrán de Bedia y Doña Ana de Oñarte.

Hizo información *ad perpetuam* probando la filiación antecedente y haber sido descendiente de la noble casa y solar de Bedia Tozubando, sita en la anteiglesia de Lemona, de la Merindad de Bedia en el infanzonado del Señorío de Vizcaya, solar de notorios hijosdalgo de sangre y armas.

Testimonio dado en Valladolid a 20 de noviembre de 1642, en pergamino.

Ben (Diego de).

Vecino de la feligresía de Santa Cristina de Cillero, hijo de Juan de Ben y María Rodríguez, nieto de Pero Yáñez y María Pérez. Hermanos de Diego fueron Juan y Alonso de Ben.

El padre acudió como hidalgo al llamamiento hecho por don Juan II, y asistió a la guerra de Aragón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de junio de 1496, en pergamino.

Benavente (Gaspar de).

Vecino de Carabaña, hijo de Gaspar de Benavente y Doña Ana de Peñalosa, nieto de Juan de Benavente y Doña Valentina de Alarcón, biznieto de Miguel de Segura Ugarte y María de Benavente, natural de un lugar de la montaña llamado Segura.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de diciembre de 1593, en pergamino, con el siguiente escudo: Campo de gules, con un pino de sinople arrancado y un jabalí pasante a su tronco.

Fué presentada en 1723 por Gabriel y Gregorio de Benavente Ugarte, vecinos de Huecas, Ocaña e Indias, hijos de Gabriel de Benavente Ugarte y Doña María Hernández Tejero, nietos de Cristóbal de Benavente Ugarte y Doña María Dávila Pacheco, segundos nietos de Juan de Benavente Ugarte y Doña Valentina de Alarcón.

Bermúdez Osorio (Alonso Vicente).

Vecino de Moraleja de Coca, por sí y a nombre de sus hijos José y Juan Antonio, habidos con Isabel María de Leiva, su mu-

jer, hijo el primero de Juan Antonio Bermúdez de la Loa y Ana Osorio de Ocaña, nieto de Matías Bermúdez de la Loa y María Borrego Alvarez, biznieto de Bernabé Bermúdez de la Loa y Antonia González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de octubre de 1733, en papel, encuadrada en pergamino.

Sirvió para el expediente que en 1781 formó José Francisco Javier Bermúdez Toledano y Fonseca, hijo de José Bermúdez y María Toledano y nieto del que la obtuvo.

Bernal (Martín y Diego), hermanos.

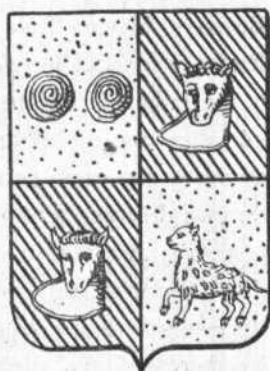
Vecinos de Cerratón de Rioja, hijos de Bartolomé Bernal y María de Cerratón, nietos de Martín Bernal y Mari Sánchez. El padre tuvo otros tres hermanos, llamado uno de ellos Pinedo y los otros Juan Ruiz y Diego Bernal, vecinos de Cuzcurrita, de los cuales los dos últimos asistieron como hijosdalgo a la guerra de Toro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 junio 1528, en pergamino.

Bolaños (Alonso de).

Vecino de Valdeunquillo, hijo de Alonso de Bolaños y María González Becerra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de diciembre de 1527, en pergamino, con orla y este escudo: Cuartelado, 1.º En oro, dos bezantes, puestos en faja; 2.º y 3.º En sinople una cabeza de becerro al natural, cortada, y 4.º En oro, un cordero pasante, de su color.



Bonal (Lope de).

Vecino de Castoverde de Campos, hijo de Diego Bonal y Constanza de Costilla, nieto de Lope de Bonal y Mari García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de noviembre de 1541, en pergamino.

Fué utilizada por Pedro Bonal, Licenciado, vecino de Villadiego, para el pleito que siguió en 1570, como hijo del que la obtuvo, y de Elvira Vaca de Jerez.

Brasa de Reynoso (Hernán y Cristóbal), hermanos.

Vecinos de Carrión, hijos de Diego Brasa de Reynoso y Leonor Brasa de Salazar, nietos de Juan de Reynoso y Leonor de Salas, biznieto de Alvaro Ruiz de Reynoso y Herrezuelo. También dicen los testigos que Hernán Brasa de Reynoso poseía un mayorazgo en San Román de la Cuba.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de febrero de 1574, en pergamino, falta de portada, con capitales miniadas y encuadrada en pasta con labores de oro.

Bravo de Sobremonte (Alonso), Floristán de Sobremonte y el Doctor Sobremonte, hermanos.

Vecinos de Aguilar de Campóo y Carrión de los Condes, hijos de Alonso de Sobremonte e Isabel de Salcedo, nietos de Sebastián Bravo y Mari Gutiérrez, segundos nietos de Juan Alonso Bravo y Marina Ruiz y terceros nietos de Hernand González Bravo y María Díez de Helecha, vecinos del lugar de Sosilla en la merindad de Reinosa donde tenían su casa y palacio, que según dice uno de los testigos «era una torre que solia ser torre e agora es una cassa principal de la qual dicha cassa tenia noticia de mas de sesenta años aquella parte y del dicho tiempo acá este testigo la avia tenido y tenia por cassa y solar notorio de hijosdalgo e por tal auia sido y era avida y thenida en toda aquella tierra e por de los del linage que se llamaban en aquella tierra de los Bravos el qual dicho linage en toda aquella tierra auian sido auidos y tenidos por notorios hijosdalgo e principales en toda aquella tierra e así oyo decir este testigo a otros sus mayores e ancianos que la dicha casa de Barrio Monesterio siempre en sus tiempos la avían visto tener y poseer a los Bravos y ser auida y tenida por solar notorio de hijosdalgo y así les oyó decir que lo auian oido decir a otros viejos que así auia sido en sus tiēpos.»

Ejecutoria, en pergamino, que, por estar incompleta, carece de fecha; pero la de la última sentencia en ella contenida es de 24 de marzo de 1556.

Bretón (Diego).

Vecino de Calahorra, hijo de Juan Bretón y Toda del Castillo, nieto de Fernán Bretón y Elvira Zapata. Hermanos de Diego fueron Fernán y Rodrigo Bretón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de mayo de 1529, en pergamino.

Bretón (Diego de).

Vecino y natural de Babilafuente (Salamanca).

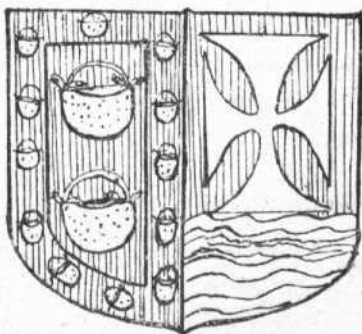
Certificación de armas de su apellido dada en Madrid a 2 de marzo de 1681, en pergamino, con este escudo: Sobre campo de oro dos llaves unidas con una cadena y colocadas en aspa, partido, campo de oro con cuatro bandas de azur y debajo una flor de lis de gules.

La presentó D. Diego de Bretón y Monroy, vecino de Torrecilla de la Orden, en 1692.

Briceño de Oseguera (Diego).

Vecino de Dueñas, paje de Gómez Carrillo, hijo de Isidro Méndez de Herrera y María Briceño, nieto de Diego Méndez de Herrera, vecino de la villa de Pinto.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de marzo de 1535, en pergamino, con orla en la portada y dos escudos de armas. El primero se compone de campo de azur con un águila de oro y bordura de oro con ocho aspas de azur, colocadas tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta. El segundo está compuesto de campo de



gules con dos calderas de oro, una sobre otra y bordura también bermeja, con otras doce calderas de oro, partido y en el segundo campo, también de gules, cruz paté de plata sobre ondas.

Bullán (Lope de).

Vecino de Cancelada, hijo de Lope Fernández de Bullán y Mayor Alonso de Bullán y nieto de Alfonso López de Sabañe.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de mayo de 1512, en pergamino.

La presentó en 1623 Juan López de Bullán, vecino del concejo de Navia de Suarna, nieto del primero.

Bustillo (Juan de).

Vecino de Tudela de Duero, hijo de Juan de Bustillo y Mari Fernández, nieto de Nuño González y Mari González y biznieto de Juan Rodríguez de Bustillo los cuales, cada uno en su tiempo, asistieron como hijosdalgo a las guerras de Antequera con el Infante Don Fernando, de Ariza, Granada y otras.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de noviembre de 1477, en pergamino, con una pequeña miniatura.

Bustillo (Juan de).

Vecino de Santillana, hijo de Juan de Bustillo y nieto de Gonzalo de Bustillo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de enero de 1534, en pergamino.

Busto (Rodrigo de).

Vecino de Cancelada, hijo de Gonzalo de Busto y Teresa Alonso, nieto de Lope Arias de Busto y Teresa López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de diciembre de 1512, en pergamino.

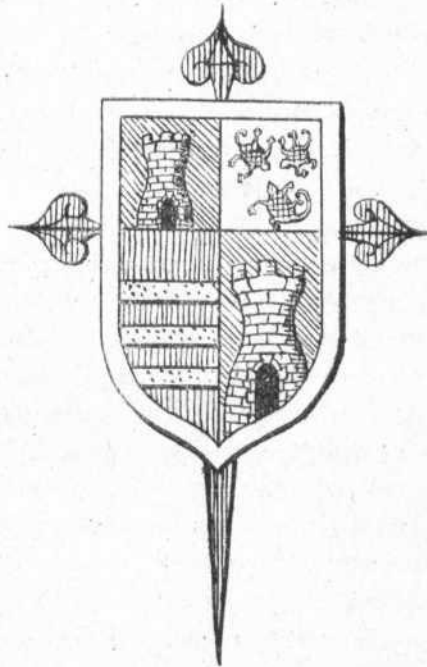
La presentó en 1602 Jorge Díaz de Busto, vecino de Cortella, tierra de Cancelada (Galicia), hijo de Gómez Arés de Busto y

Francisca Rodríguez y nieto de Rodrigo de Busto, que la obtuvo, y de Inés Gómez.

Caballero (José Antonio).

Del Consejo de Estado de S. M., Gentilhombre, Caballero de Carlos III, etc., vecino de Madrid, natural de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca). Fueron sus padres D. Pedro Antonio Caballero y Doña María Caballero del Pozo y Herrera; sus abuelos, D. Juan Caballero y Doña Teresa Vicente Campo; segundos abuelos, D. Juan Caballero y Doña Isabel Santiago Herrera, y terceros, don Alonso Caballero y Doña Catalina Maya.

Pidió Real provisión de hidalguía en 1801, y en prueba presentó un volumen, encuadernado en piel granate, que contiene árboles genealógicos, informaciones de nobleza, testamentos, otros papeles y el siguiente escudo de armas: Cuartelado, 1.º y 4.º En sinople, un castillo de oro aclarado de gules. 2.º En plata, tres lagartos puestos dos en los cantones del jefe y otro en la punta, mirando al centro. Y 3.º En gules, tres fajas de oro. Acolada la cruz de Santiago (1).



(1) Es cosa corriente en la provincia de Salamanca llamar irónicamente lagarteros a los de Ledesma, y a este propósito se nos ocurre preguntar: ¿Será el escudo de los Caballeros el origen del remoquete? No parece difícil que, tratándose de una familia tan notoria y luciendo ésta en sus blasones los lagartos, se aplicase a sus individuos aquel apelativo que pudo, por extensión, aplicarse después a todos los vecinos de Ledesma, donde existe esta familia.

Cáceres (Fernando de).

Vecino de Albares, hijo de Pedro de Cáceres y Catalina de Espejo, nieto de Alonso de Cáceres.

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de noviembre de 1515, en pergamino, sencilla.

Hay otras dos libradas a favor del mismo en 1520, en pergamino con orla.

Las presentó en 1569 Diego de Cáceres, vecino de Corpa.

Cáceres (Ginés de).

Vecino de Sauquillo, jurisdicción de Segovia, hijo de Francisco de Cáceres y María de Rueda, nieto de Francisco de Cáceres y Francisca de Peñalosa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de septiembre de 1567, en pergamino.

Contiene una merced, escrita en latín, nombrando caballero de espuela dorada a Francisco de Cáceres (padre), respecto de la cual nos vamos a permitir copiar lo que en uno de sus escritos dice el litigante, porque orienta acerca de la significación de estas mercedes, cosa distinta de la hidalguía de sangre, como cosa distinta son los múltiples privilegios que con gran prodigalidad dieron los reyes, especialmente en el siglo XV, a quienes les ayudaron en sus empresas guerreras. Es lo esencial en la hidalguía de sangre la exención de tributos, y es su título más firme y sólido la ejecutoria, para llegar a la cual era absolutamente preciso probar que los padres y abuelos del que la pretendiera no dejaron de pagar por virtud de ningún privilegio, sino por ser hijosdalgo notarios de sangre.

Volviendo a la merced de caballero hecha a Francisco de Cáceres, notese en primer lugar que no es el litigante quien la aduce, sino la parte contraria, el fiscal, el cual dice que «si el dicho Gines de Caceres y sus passados se auian escusado de pechar en pechos de pecheros seria y fue por razon de cierto privilegio que en poder de Gines de Caceres se halló, el qual dixo que presentaua». Y contestando a ello dice este «que los dichos

nuestros alcaldes deuián mandar hacer como por su parte estaua pedido (declararle hidalgo); sin embargo de lo susodicho que no lo impedia por lo siguiente: Lo uno por lo general q̄ auia por expresado. Lo otro porque la escritura de pergamino en contrario presentada no hera priuilegio de hidalguia ni el dicho su parte ni su padre ni abuelo nunca le tuvieron ni le auian menester por ser como eran hidalgos de sangre de tiempo inmemorial aquella parte como estaua copiosamente prouado. Lo otro porque la dicha escritura era caballeria de espuela dorada de que el emperador Carlos quinto, de gloriosa memoria, hizo merced a Francisco de Caceres, padre de su parte, armandole cauallero de espuela dorada por los señalados seruicios que le auia hecho en la de Villalar y en la de Noain y en otras partes y lugares como por la dicha caualleria parece. Lo otro porque de mas que conforme a derecho y ley de la partida para ser armado cauallero de espuela dorada era necesario ser hidalgo de sangre y por la mesma carta de caualleria en contrario presentada constaua y parecia que era hijodalgo e avn noble e que como tal tenia y traia las armas antiguas de su linaje a las quales su magestad por le hacer mas merced le añadió una águila de una cabeza negra con el pico abierto. Lo otro porque la dicha caualleria fue concedida por su magestad como emperador de Romanos y no como Rey de España e así tiene las armas del imperio. Lo otro porque aun no se cōcedió para exempcion de pechos ni el padre de su parte le auia menester por ser hijodalgo y como tal no los pagaua antes que fuesse armado cauallero ni su padre ni predecesores como estaua prouado».

Contiene, además, dos miniaturas perfectamente conservadas; una representa la escena de armar el rey a un caballero, y la otra es este escudo: Cortado. En la mitad superior, sobre campo de oro, el águila negra explayada. En la mitad inferior, partido: 1.º En campo de plata, un pino de sinople con un jabalí atravesado a su tronco. 2.º En gules, tres cuñas de plata.

Cáceres (Juan de).

Vecino de Barajas, hijo de Juan de Cáceres y María Hernández, nieto de Pedro de Cáceres y Teresa de Vallejada, segundo nieto de Alonso de Cáceres y Juliana de Aguilera.

Ejecutoria dada en la Real Chancillería de Granada a 9 de Septiembre de 1633, en pergamino, con este escudo de armas: Partido 1.º En azur, un corazón de gules rodeado por una sierpe o cordón de lo mismo, cantonado de cuatro lises de oro. 2.º Sobre el mismo campo, un árbol sinople terrazado con un oso negro empinante y atado a su tronco con cadena.

Sirvió de prueba en 1758 a José Gregorio de Cáceres, vecino de Valdenoches, que justificó su entronque mediante esta genealogía: padres, Domingo de Cáceres y Catalina Salinas; abuelos, Juan de Cáceres y Melchora Criado Colodro; bisabuelos, Juan de Cáceres, que ganó la ejecutoria, y María de Pliego.

Caldas (Juan de).—V. **González** (Gabriel). Juan de Caldas y Lope de Noceda.

Calva (Juan).

Vecino de Chinchón, hijo de Pedro Calva y María Ruz, nieto de Rodrigo Gutiérrez Calva y María González de la Torre, segundo nieto de Rodrigo Gutiérrez Calva y María Díez de Cevallos.

Probanza *ad perpetuam rei memoriam* hecha a 30 de diciembre de 1572, en pergamino.

La presentaron en 1703 Francisco y Manuel Calva, del Consejo de S. M. el primero, y su Alcalde de Casa y Corte, vecinos de Chinchón, que probaron su entronque con el que la obtuvo mediante la genealogía que sigue: padres, Manuel Calvo (*sic*) e Isabel Sanz del Negro; abuelos, Manuel Calvo y Ana Romero; segundos abuelos, Juan Calvo y Catalina Pulido; terceros abuelos, Juan Calva, el que la hizo y Francisca Díaz, todos descendientes del noble solar de Calva, sito y notorio en el valle de Camargo.

Calzada (Marcos y Juan de la).

Vecinos de León, hijos de Gonzalo de la Calzada y María Hernández, nietos de Lope de la Calzada y Teresa González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de abril de 1520, en pergamino.

La presentó en 1773 Sebastián de la Calzada, vecino de Cisneros, que probó su entronque con Juan de la Calzada, uno de los que la obtuvieron, por medio de esta genealogía: padres, Melchor de la Calzada y Teresa Díez Hurtado; abuelos, Baltasar de la Calzada y María Ruiz; segundos abuelos, Alonso de la Calzada y Catalina Hurtado; terceros abuelos, Alonso de la Calzada e Isabel de la Peña; cuartos abuelos, Sebastián de la Calzada y Brígida Tejerina; quintos abuelos, Juan de la Calzada y María Magdalena Dueñas.

Camargo (Cristóbal de).

Vecino de Pozal de Gallinas, hijo de Cristóbal de Camargo y N. N.; nieto de Francisco Alconero y Leonor Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de septiembre de 1520, en pergamino, sencilla.

La presentó Cristóbal de Camargo, vecino de Pozal de Gallinas, el año 1636.

Camargo (Cristóbal y Juan de).

Vecinos de Pozal de Gallinas, hijos de Cristóbal de Camargo y María Viva.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de mayo de 1566, en pergamino, sencilla.

Se presentó con la anterior.

Camargo (Cristóbal, Melchor y Diego de).

Vecinos de Guadalajara, hijos de Baltasar de Camargo y María Salgado, nietos de Hernando de Camargo y María del Castillo y biznietos de Cristóbal de Camargo y Aldonza Díaz.

Testimonio de una carta ejecutoria dada en Valladolid a 19

de abril de 1558 a favor de Baltasar y Gaspar de Camargo, hermanos, formando un volumen de 102 folios, de pergamino, encuadernado en pasta.

Fué presentado por Gregorio de Camargo en 1616, hijo de Diego de Camargo y Micaela de Paz y nieto de Baltasar, arriba citado.

Camazón (Alonso, Juan y Pedro de), hermanos.

Vecinos de Torre de Mormojón, hijo el primero de Pedro de Camazón y Francisca Carpintera, su primera mujer, y los otros dos del mismo y Francisca Panadera, su segunda mujer, nietos de Alonso de Camazón e Isabel de la Torre.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de junio de 1581, en papel, encuadernada en pasta, con otros documentos.

La presentó en 1646 Antonio Camazón, vecino de Ampudia.

Campo (Juan del).

Vecino de Oyón, hijo de Juan del Campo y María de Ferros, nieto de otro Juan del Campo y María Navarro, biznieto de Pedro Fernández del Campo y María de Sepúlveda.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de octubre de 1586, en pergamino, falta de portada, con capitales miniadas y encuadernación, mal conservada, de pasta con aplicaciones de oro.

Canal (Diego de la).

Vecino de San Martín de Valdeiglesias, hijo del Licenciado Hernán García de la Canal y Catalina de San Martín, nieto del Bachiller Francisco de Ala y Marina García de la Canal.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1586, en pergamino.

Canales (Francisco de).

Vecino de Barrios de Saldaña, hijo de Rodrigo de Canales y Leonor de Corniero, nieto de Diego de Canales y Catalina de Prado. Tuvo Francisco otro hermano llamado Juan.

Ejecutoria en pergamino dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1589.

La presentó en 1614 Andrés de Cañales, vecino de Cea, hijo del que la obtuvo y de Francisca González, su legítima mujer.

Canolega (Alonso de la).

Vecino de Magáz de Suso, hijo de Pedro de Obarrio y Constanza N., nieto de Juan Pérez. También dicen los testigos que Pedro de Obarrio fué biznieto de Lope Alonso Caballero, el cual fué un buen caballero, que tuvo acostamiento del Rey y pertenecía al noble solar de los de la Villeta.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de junio de 1491, en pergamino, sencilla.

Cantero (Martín).

Vecino de Anda, valle de Cuartango, hijo de Sancho de Longarte y Doña Marina de Alzaga, nieto de Pedro de San Juan.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de septiembre de 1484, en pergamino.

Hay otra ejecutoria dada a favor del mismo, en 18 de febrero de 1495.

La presentó en 1641 Juan de Anda, vecino de Tudela de Duero, hijo de Lázaro de Anda y Andrea de Espinosa, nieto de Julián de Anda y Beatriz de Bayona; segundo nieto de Martín de Anda de Anda y Catalina Sanz de Anda y tercer nieto de Martín Cantero, que la obtuvo. y Marina del Río.

Canto Callejo (Pedro).

Vecino de Coca, hijo de Juan Canto y Elvira N. (solteros), nieto de Juan Canto y María Alvarez Calleja.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de noviembre de 1571, pergamino, falta de portada.

Caravantes (Gonzalo de), Gómez de Caravantes y de Mazuelas, Antonio de Valderrábano y Juan, Francisco y Luis de Mazuelas, todos hermanos.

Vecinos de Villaluenga, hijos habidos por Rui Díez de Mazuelas en sus dos matrimonios con Inés de Caravantes y María López de Zurriaga.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de marzo de 1558, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1618 Gerónimo de Mazuelas y Diego Morante de Mazuelas, hermanos, quienes demostraron su filiación y entronque con los anteriores mediante ser hijos de Gerónimo de Mazuelas y Juana de Mazuelas, nietos de otro Gerónimo de Mazuelas y María de Salazar y biznietos de Rui Díez de Mazuelas e Inés de Caravantes.

Caravantes y de Mazuelas (Gómez de).—V. **Caravantes** (Gonzalo de).

Careaga (Juan y Martín de), hermanos.

Vecinos de Barrionuevo del Valle de San Millán, hijos de Pedro Sanz de Aulestia y nietos de Martín Sanz de Careaga.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de mayo de 1533, en papel, encuadrada en pergamino, con miniaturas y un escudo que a su pie está descrito así: «Este apellido y linaje es en Vizcaya casa antigua el río abajo donde se defendió la libertad del condado de Vizcaya como se escribe largo, y las armas de Careaga son un escudo con un roble de sinople que es hurde y dos lobos de senable, campo de plata, orla de sangre, ocho saditores de oro, como aquí se declara; sacólas Sotomayor, Rey de armas.»

Como se ve, tiene muchas palabras equivocadas; así *hurde*, *senable* y *saditores*, deben ser verde, sable y sautores o sotueres.

La presentó en 1620 Antonio de Careaga, vecino de Madrid, hijo de Martín de Careaga y Catalina de Cáceres, nieto de Juan de Careaga y Catalina Alonso.

Carnero (Gonzalo).

Vecino de Congosto, hijo de Fernán Carnero y nieto de Rui Carnero.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de junio de 1478, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1536 y 1571 Hernando Carnero y Fabián, Hernán, Rodrigo y Juan Carnero, todos vecinos de Congosto.

Carrera (Bernaldo y Juan de la).—V. **Vega** (Lope y Pedro de).

Carreras (Marcos).

Vecino de Santiago de Goiriz, hijo de Martín Carreras y María Rodríguez, nieto de Fernán González de Rubianes y Teresa Fernández de la Reguera, vecinos de Santa Marina de Montaña.

Como los demás hidalgos, estuvieron siempre exentos de pechos y tributos y sirvieron en cambio a los Reyes en los llamamientos que hicieran, especialmente, dicen los testigos, «Martín Carreras, padre deste que contendia, fué a las guerras de Granada e de Vélez Málaga a servir como hijodalgo, e este testigo le vió yr e venir e vió la carta de seruicio que de allá traxo.»

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de marzo de 1530, en pergamino.

Carrión (Francisco de).

Vecino de Jerez, hijo de Alonso de Carrión, Alcaide que fué de varias fortalezas, y de Mari Gómez.

Ejecutoria dada en Ciudad Real a 19 de mayo de 1496, en pergamino.

La presentó en 1554 García de Carrión, vecino de Mucientes, hijo de García de Carrión y María Godínez, nieto de Alonso de Carrión y Mari Gómez y, por consiguiente, sobrino del que la ganó.

Son raras las ejecutorias con fecha en Ciudad Real, porque

fundada aquella Chancillería por cédula de 30 de septiembre de 1494, no tuvo su asiento en aquella ciudad más que hasta el año 1505 en que por cédula de Don Fernando dada en Toro a 8 de febrero, se trasladó a Granada. Quizá en el archivo de esta ciudad se conserven otras; pero nosotros es la única que recordamos haber visto.

Cartón (Andrés).

Vecino de Audanzas, hijo de Bartolomé Cartón y nieto de Juan Cartón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de junio de 1549, en pergamino, sencilla.

Fué presentada en un pleito habido en 1702 entre el Fiscal de S. M. y el pueblo de La Bañeza y los vecinos que hicieron informaciones de hidalguía sin acudir a la Chancillería.

Castrillo (Francisco y Diego), hermanos.

Vecinos de Melgar de la Frontera y Bustillo.

No ha podido averiguarse genealogía alguna de éstos por estar la ejecutoria muy incompleta aunque sí conserva el pie con la fecha y la portada miniada, con escudo de armas, y a sus costados un verso en letras doradas que le describe en esta forma:

*Sobre plata bi asentado
un fuerte i leal castillo
en sangre todo bañado
con su banda atraves.^a
de negro «del de castrillo*

*Con ocho rrosas doradas
según la razón me informa
en campo Rojo sembradas
por orla «que fueron ganadas
de aquel del solar de parma.*

Dada en Valladolid a 14 de septiembre de 1551.

Castro (Iván de).

Vecino de Guaza, hijo de Diego de Castro y María Lorenzo, nieto de Pedro de Castro y María González; litigó su hidalguía por sí y en nombre de sus hijos Diego de Castro y Alonso Gil de Castro y ganó ejecutoria a 8 de abril de 1615.

La aprovechó en 1745 José de Castro, vecino de Oviedo.

Hay en la ejecutoria otras más antiguas, incluídas.

Castro (Martín de) y Fernán Martínez de Castro, hermanos.

Vecinos de Santo Domingo de la Calzada, hijos de Juan Martínez de Castresana y Doña María N., nieto de otro Juan Martínez de Castresana y Mari Ruiz o Marina Ruiz y biznietos de don Pedro de Castresana. Declaran asimismo los testigos que vieron ir al abuelo a la guerra de Granada, a su costa y misión, y al padre a la guerra contra los reyes de Aragón y Navarra.

Ejecutoria dada en Fuentesauco a 2 de junio de 1451, en pergamino, sencilla.

Castro Taboada (Francisco).

Vecino de Valladolid, hijo de Francisco de Castro Taboada y Ana María del Rincón, nieto de Francisco de Castro Taboada y Juana Iñigo de Arrieta; segundo nieto de Francisco de Castro Taboada y Antonia Asensio, y tercer nieto de Agustín de Castro Taboada y Gerónima Villarreal y Urreche, descendientes de los solares de Pardo de Cela y Taboada, sitios en Villanueva de Oscos. Fué el primero escribano de la Chancillería, y en la familia estuvo muchos años vinculado el cargo.

Obtuvo Real provisión de hidalguía en 19 de diciembre de 1753, la que más tarde presentaron para su expediente sus hijos y de Antonia García Ceano y Olaso, Francisco y Manuel de Castro Taboada, éste último por sí y a nombre de sus hijos Juan y Santos de Castro Taboada.

Cea (Juan de).

Vecino de Valencia de Don Juan, hijo de Juan de Cea y nieto de Juan de Vidanes, el *Cojo*. Explican los testigos el cambio de apellido, diciendo que llamaron Juan de Cea al hijo de Vidanes por haberse ido, soltero, de casa de su padre, a vivir a Cea. Origen corriente de los apellidos de lugar.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de septiembre de 1495, en pergamino, sencilla.

Sirvió de prueba a Alonso de Cea, vecino de Valencia de Don Juan, para el pleito que siguió en 1600.

Celaya Jausoro (Francisco Antonio de).

Natural de Vitoria y vecino de Redondela, y en su nombre D. Juan de Celaya Jausoro, presbítero, su tío.

Es el mismo que figura en la papeleta siguiente, quien hizo información de nobleza en Vitoria el año 1721, y está escrita en papel y encuadernada en pasta.

Celaya Jausoro (Martín y Asensio), hermanos.

Vecinos de Oñate y Vitoria, hijos de Martín de Celaya Jausoro y María de Landaeta.

Información de nobleza hecha en Oñate el año 1658, escrita en papel y encuadernada en pasta.

La presentaron en 1741, para su expediente, D. Juan Francisco, D. Santiago José, D. Fernando Agustín y D. Nicolás Clemente de Celaya Jausoro, vecinos de Redondela, quienes probaron la siguiente filiación: padres, D. Francisco Antonio de Celaya Jausoro y Doña Teresa Benita de la Puente; abuelos, Lucas de Celaya Jausoro y Lucía de Eguía; segundos abuelos, Martín de Celaya Jausoro y María de Larena; terceros abuelos de Martín de Celaya Jausoro, que hizo la información, y María de Barranes.

Cembranos (Alonso de).

Vecino de Villagra, hijo de Hernando de Cembranos y nieto de Gonzalo de Cembranos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de febrero de 1540, en pergamino, con pequeña orla.

La presentaron en 1621 Alonso y Claudio de Cembranos, vecinos de Cabezón de Valderaduey y Castroponce.

Cenday (Juan de).

Vecino de la feligresía de Santiago de Goeriz, hijo de Arias de Cenday y Teresa Pérez, nieto de Pedro Cenday y María Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de agosto de 1502, en pergamino.

Cerdeira (Lope de).

Vecino de la feligresía de Villaboa, hijo de Pedro de Cerdeira y María Alonso, nieto de Men García e Inés Pérez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de febrero de 1514, en pergamino.

Cerdeño (Alberto y Jácome), hermanos.

Vecinos de Villalpando, hijos de Alonso Cerdeño y Aldonza de Cabrales.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de junio de 1546, en pergamino.

Fué presentada en 1580 por Juan Cerdeño, vecino de Villalpando.

Contiene la ejecutoria un escudo en la portada, bastante deteriorado, formado de campo de sinople, con un águila explayada y bordura de azur con leyenda que no se puede precisar.

Céspedes (Juan de).

Vecino de Medina de Pomar, hijo de Hernán Sánchez de Céspedes y María de la Concha, nieto de Hernán Sáez de Céspedes y Mari Fernández; segundo nieto de Hernán Sánchez de Céspedes y Mari Sanéz; tercer nieto de Pero Sánchez de Céspedes y Juana Sánchez; cuarto nieto de Martín Sánchez y Mari Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de julio de 1559, escrita en pergamino con dos magníficas portadas llenas de miniaturas admirablemente conservadas y este escudo de armas: Partido, 1.º Sobre campo de oro seis pequeños campos de sinople, puestos dos, dos y dos, con flores blancas, hojadas y talladas; y 2.º Sobre azur un puente de plata con tres torres de lo mismo, y en cada una de las laterales un león natural rampante, todo sobre aguas, y sobre ellas, flotando, una cabeza de turco; bordura de oro con esta leyenda: *Por defender la puente ponerme he a la muerte*. En la segunda portada tiene por escudo solamente el primer cuartel descrito.

En esta ejecutoria está copiada otra dada en 17 de enero de 1425 a favor del tercer abuelo, Pero Sánchez de Céspedes, y la presentó en 1600 Diego de Céspedes Brizuela, vecino de Palencia, hijo de Diego de Céspedes y Catalina Brizuela, nieto de Hernán Sánchez de Céspedes y María de la Concha y sobrino, por consiguiente, del que la obtuvo.

Cid de Horta (Jorge).

Vecino de Zamora y Valverde, hijo de Antonio Díaz Cid y María de Horta, nieto de Juan González Cid y Leonor Díaz, y biznieto de Hernán González Cid.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de octubre de 1625, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentaron en 1788 Blas y Juan Cid y Vera, vecinos de Valverde de la Sierra de Gata, que probaron ser hijos de Juan Cid y María Vera y Macacho, nietos de otro Juan Cid y Petronila Valdenebro, segundos nietos de otro Juan Cid y María Carrasco, terceros nietos de otro Juan Cid y Mariana de Ledesma y cuartos nietos de Jorge Cid de Horta, que la ganó.

Cillero (Martín y Juan), hermanos.

Vecinos de Torrenzun, hijos de Pedro Cillero y Felipa García, nietos de Martín Cillero y Elvira Jiménez.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 4 de marzo de 1554, en pergamino, con orla en la portada.

Fué presentada en 1638 por Domingo Cillero, vecino de Calahorra.

Contreras (Cristóbal de).

Vecino de Villafrechós, hijo de Juan de Contreras y Teresa de Nájara (*sic*), nieto de Hernán Sáiz de Contreras y María Sáiz. Declaran también los testigos haber sido siempre el padre Alcaide de fortalezas y haber acudido todos ellos a las guerras, especialmente contra los moros de Granada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de mayo de 1504, en pergamino, sencilla.

Cordal (Alonso de).

Vecino de la feligresía de Santiago de Goeriz, hijo de Arias de Cordal y Teresa Yáñez.

Obtuvo el padre también carta ejecutoria; y la del hijo fué dada en Valladolid a 29 de octubre de 1547, en pergamino, con capital iluminada.

Córdoba (Francisco de).

Vecino de Ceinos, hijo de Lope de Córdoba y nieto de Hernando de Córdoba.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de febrero de 1539, en pergamino.

La presentó en 1649 Francisco de Córdoba, quien probó ser hijo de Pedro de Córdoba y Floriana de Prado, nieto de Francisco de Córdoba y María Sánchez, segundo nieto de Pedro de Córdoba y Constanza Pardo, y tercer nieto de Francisco de Córdoba, que obtuvo la ejecutoria, y María de la Frecha.

Corral (Juan de).

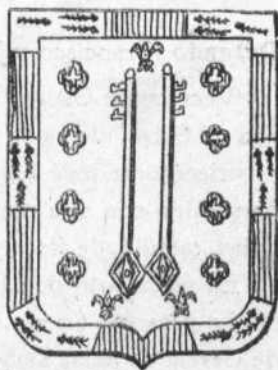
Vecino de Congosto, hijo de Rodrigo Alonso del Corral y Vida Juanes, nieto de Juan Pérez del Corral y Mayor Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 8 de febrero de 1503, en pergamino, muy deteriorada.

Cuadrado Bernaldo (Juan).

Vecino de Galapagar, hijo de Antón Bernaldo y María Cuadrada, nieto de Antón Bernaldo y María Alvarez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de diciembre de 1547, en pergamino, con orla en la portada y el siguiente escudo de armas: En plata, dos llaves naturales puestas en pal, con las guardas hacia arriba y acompañadas de ocho luneles de



gules y tres lises de oro, una en jefe y dos en punta; bordura componada de gules y plata y éstos cargados de tres armiños negros cada uno.

Cuéllar (García de).

Vecino de Cuéllar y morador en Valledado, hijo de Juan Alvarez y Marina González, nieto de García Alvarez y Catalina Fernández. Dice un testigo que el dicho «Gr̄a Alvarez, su aguelo que traya e tenia avito de ome honrrado e escudero e vivuia con él ynfante don fernando e tenia dos cauillos e traya un escudero de armas a cauillo consigo e auia de mi dos lanças.» Otros testigos confirman que tenía dos lanzas del Rey y que asistió con el infante D. Fernando a la guerra de Antequera.

Ejecutoria dada en Becerril del Campos a 21 de noviembre de 1453, en pergamino, deteriorada.

Charro (Rodrigo y Pedro).

Vecinos de Quintana del Marco, hijos de Rodrigo Charro y Catalina Caballera, nietos de Juan de Roales.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de enero de 1535, en pergamino.

La presentaron en 1605 Melchor y Rodrigo Charro, vecinos de Villafáfila y Otero de Sariegos, respectivamente, hijos de Antonio Charro y María de Lama, nietos de Rodrigo Charro, que la obtuvo, e Isabel Ramírez.

Delgado (Francisco y Juan).

Vecinos de Osorno de Yuso, hijos de Juan Delgado y Catalina de Salas, nietos de Juan Delgado y Juana de Santibáñez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de agosto de 1551, en pergamino con este escudo de armas: Partido 1.º En campo de gules castillo de oro y encima flor de lis del mismo metal; 2.º En plata, león de su color, linguado.

La presentó García de Salas, vecino de Osorno, en 1587, hijo de García de Salas Delgado e Isabel Fadrique, nieto de Juan Delgado, a cuyo nombre se expidió, y Ana de Berzosa.



Núm. 9.

Sello de plomo pendiente de la ejecutoria de Delgado de Ortegón (Juan),
vecino de Osorno de Yuso. 1549.



Núm. 2.

Portada de la ejecutoria de Delgado de Ortegón (Juan),
vecino de Osorno de Yuso. 1549.

Delgado (José).

Vecino de El Carpio, hijo de Tomé Delgado y Ana Carrasco, nieto de Francisco Delgado y Catalina Martín y biznieto de Lorenzo Delgado y Luisa Toledano.

Real provisión dada en Valladolid a 12 de enero de 1731, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó en 1818 Vicente Delgado, vecino de Benialbo.

Delgado (Juan) y Pedro de Madrid, hermanos.

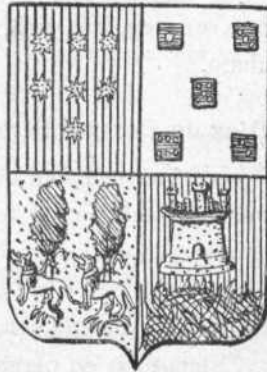
Vecinos de la Bóveda, hijos de Pedro de Madrid y María Delgado, nietos de Hernando de Madrid, segundos nietos de Alonso Hernández de Madrid, vecino de Alba de Tormes. También vivieron en Peñarandilla, San Vicente y Badillo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de febrero de 1525, en pergamino.

Delgado de Ortegón (Juan).

Vecino de Osorno de Yuso, hijo de Juan de Ortegón y Mencía de Salas, nieto de Hernando Alonso de Ortegón y Juana Ortegona.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de septiembre de 1549, en pergamino, con sello de plomo pendiente y el siguiente escudo de armas: Cuartelado 1.º En gules, siete estrellas de oro puestas tres, tres, una; 2.º En plata, cinco dados en sotuer; 3.º En oro, dos árboles sinoples con un león pasante, cada uno atado a su tronco; 4.º En gules, castillo de oro sobre césped verde. (Véase fotograbado núm. 9.)



Díaz (Diego).

Vecino de Villaeles, hijo de Pero Díaz y Marina Díaz, nieto de Juan Díaz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de marzo de 1522, en pergamino.

Díaz (Martín).

Vecino de Leza, hijo de Rui Díaz y Mari Hernández, nieto de Juan Sáez y Mencía González, vecinos de Cenzano.

Ejecutoria dada en Valladolid el año 1557. Está escrita en pergamino, falta de las primeras hojas y con la fecha de día y mes en blanco.

Díaz (Pedro).

Vecino de Cervera, hijo de Juan Díaz y María Martínez, nieto de Pero Díaz y Doña Urraca. Declaran los testigos que Pedro Díaz fué por hombre hijodalgo a la guerra con los reyes de Aragón y de Navarra, y Juan Díaz a la de Miranda contra Portugal.

Ejecutoria dada en Segovia a 3 de julio de 1433, en pergamino; incompleta por faltar la primera hoja y adornada de este escudo: Campo de oro con dos lobos, uno sobre otro linguados de gules y bordura del mismo color con cinco aspas de oro, una en jefe, una en cada flanco y otra en cada cantón de abajo.

Díaz de Cerezo (Pero).

Vecino de Escorial, hijo de Maestre Diego, vecino de Salamanca. Declaran los testigos que fué «en seruiçio del Rey don Enrriq̄ a la çrra e Real de sobre Simancas e después en n̄o seruiçio a la çrra e Real de sobre Toro contra el Rey de Portugal a su costa e misiõ a seruir por fijodalgo e asi como fijodalgo.»

Ejecutoria en pergamino, dada en Salamanca a 15 de enero de 1487.

La presentó en 1589 Juan Criado Díaz, vecino de Ledesma, que probó su entronque con el que la obtuvo mediante esta genealogía: Padres, Diego Díez Gómez y Leonor Álvarez; Abuelos, Diego Díez y Francisca Gómez; segundo abuelo, Pero Díaz de Cerezo.

Díaz de Collantes (Gómez).

Certificación de una probanza de hidalguía hecha por —, vecino de Pizarral, jurisdicción de Salvatierra de Tormes, hijo de Llorente Díaz de Collantes y María Núñez, nieto de Gonzalo Díaz de Collantes y María Sanz de Obeso, biznieto de Diego González de Collantes, pariente mayor de la casa y solar de Collantes. Dada en Valladolid a 2 de junio de 1636, en pergamino, encuadrada en pasta, con miniaturas y este escudo: Cortado 1.º En sinople, un león pasante de oro con corona de lo mismo y encima el lema *veritas vincit*. Faja de azur con tres conchas de plata. 2.º En oro, tres bandas de azur. Bordura de plata con diez armiños de sable.



La presentó Manuel Díaz de Collantes, vecino de Geringómez, biznieto del referido Gómez Díaz de Collantes y de María González, su mujer, para su expediente hecho el año 1705.

Díaz de Labrada (Alonso).

Vecino de la feligresía de Labrada, hijo de Arés Cao y Sancha Fernández, nieto de Alonso Arés y Clara Yáñez, descendientes del solar de Juadenco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1512, en pergamino, con capitales iluminadas.

Hay otra sobrecarta dada a favor del mismo en 30 de enero de 1548, en pergamino, sencilla.

Fué presentada en 1550 por Alonso de Seoane, vecino de la feligresía de San Pedro de Mor, hijo de Rui Díaz de Labrada y Teresa López, nieto de Gonzalo Arés y María de Seoane y segundo nieto de Alonso Arés y Clara Yáñez, tronco común de este pretendiente y del que obtuvo la ejecutoria.

Más tarde, en 1621, un hijo de Alonso de Seoane, llamado

Rodrigo Díez de Labrada, siguió las pruebas con los mismos documentos.

Díaz Niño y Ossorio (Gracia).—V. **Sánchez de la Lastra** (Alonso y Antonio).

Díaz Pizaño (Bernabé), Capitán.

Vecino de Almoguera, hijo de Cristóbal Díez y Elena Alvarez, nieto de Juan Díez y María Rodríguez. Casó con Teresa de Bascones y afirman los testigos que fué a la guerra a servir a S. M.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de septiembre de 1566, en pergamino, con capitales miniadas y en la portada gran orla y dos escudos de armas.

Fué presentada por Melchor Pizaño, hijo del capitán en el pleito que siguió en 1613. Los escudos son éstos: Cuartelado, 1.º y 4.º Campo azur con un sol; 2.º y 3.º Plata y flor de lis de azur. El segundo escudo es cuartelado también y todos sus campos son de colores de las praderas y el cielo. En el primer cuartel hay dos guerreros cayendo al suelo, ensangrentados, con sus caballos; en el segundo hay un guerrero a caballo con lanza; en el tercero una cueva y a su puerta dos moros muertos y cabezas de otros, y en el cuarto un guerrero y dos moros muertos y sobre ellos una bandera con una cruz blanca. Lleva bordura de sable con siete cabezas de guerrero encadenadas y colocadas dos en jefe; dos en los flancos y tres en punta. A los lados del escudo hay este verso:

*Este varón excelente
Q' su origen trae del Cid
Rindió y mató aquesta gēte
Y el foso ganó con gran lid.
Hizo hechos de hōbre extraño
Hazañas como Roldán
El famoso capitán
Bernabé Díaz Pizaño.*

Díaz de Riguero (Juan).

Vecino de San Felices, valle de Buelna y originario de Ibio, hijo de Juan Díaz Riguero y María Rodríguez, nieto de Juan Díaz

Riguero y María de Caviedes, segundo nieto de Pedro Díaz de Riguero y María de la Llana.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de septiembre de 1742, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó en 1767 Manuel Díaz Riguero, hijo del susodicho Juan.

Díaz de Valle (Alonso).

Vecino de la feligresía de San Andrés de Masma, hijo de Pero Díaz de Masma y Teresa de Valle, nieto de Juan Yáñez y Clara Yáñez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de noviembre de 1513, en pergamino, con la capital iluminada.

Díez (Facundo, Juan y José), hermanos.

Vecinos de Madrid y Tordesillas, hijos de Juan Díez y María Álvarez, nietos de Antonio Díez e Isabel Casado, biznietos de Juan Díez e Isabel Díez.

El primero estaba casado con Francisca Osorio y litigó también en nombre de sus hijos Juan y Francisco, y el tercero, casado con Catalina Hernández, en nombre de las suyas Francisca, Catalina, Josefa y María.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de marzo de 1724, en papel, encuadernada en terciopelo.

La presentaron en 1802 Francisco y Carlos Díez Pinilla, vecinos de Toro, hijos de Domingo Díez y Alfonsa Pinilla, nietos de Antonio Díez e Isabel Díez de Rojas, segundos nietos de Antonio Díez y Luisa Cardillo. Este segundo abuelo fué hermano del padre de los que obtuvieron la ejecutoria.

Díez (Pedro y Bartolomé), hermanos.

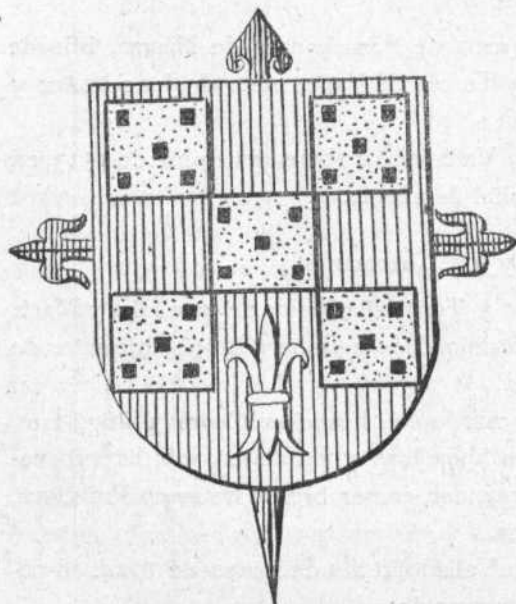
Vecinos de San Miguel del Valle, hijos de Alonso Díez e Isabel García, nietos de Luis Díez de Valencia y Mari Hernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de abril de 1553, en pergamino, con miniaturas y este escudo: En azur, diez bezantes de oro puestos tres, tres, tres y uno.

La presentó en 1572 Damián Díez, vecino de Valdescuriel, hijo de Alonso Díez y Leonor de Iristras y nieto de Bartolomé Díez e Isabel García.

Díez de Arellano (Juan Francisco).

Vecino de Alfaro, hijo de Gabriel Díez de Arellano y María Díez de Morentín, nieto de Gabriel Díez de Arellano y María Valles, segundo nieto de Domingo Díez y María de la Oliva, tercer nieto de Francisco Díez y Catalina de Arellano, cuarto nieto de Juan Díez, alias, Ruiz Díez y quinto nieto de Juan Díez.



Ejecutoria dada en Pamplona a 20 de mayo de 1692, escrita en papel, encuadrada en pergamino y con este escudo de armas:

En gules, cinco dados de oro puestos en sotuer y cargado cada uno de cinco puntos de sable, y en punta del escudo una flor de lis, de plata. Acolada la cruz de Santiago.

La presentó Francisco Díez Aznar, vecino de Alfaro, en su expediente el año 1756.

Díez de Oreña (Rui).

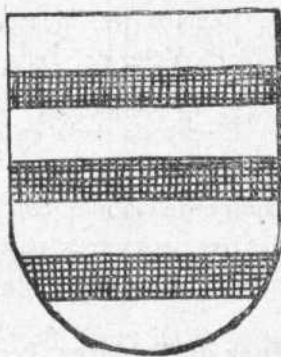
Vecino de Valladolid, hijo de Leonardo de Oreña y María de Espinosa, nieto de Lope Sanz Calderón de Oreña y Leonor de Valenzuela y biznieto de Rui Sanz Calderón de Oreña y María de Barreda, Señores y mayorazgos de la casa de Calderón de Oreña.

Probanza *ad perpetuam rei memoriam* hecha el año de 1583 y presentada por Antonio Cortés de Oreña, cuya era la villa de San Martín, el año de 1605.

Díez de Quijano (Santiago).

Vecino de Las Amayuelas, hijo de Pero Díez Quijano y Antonia Rodríguez, nieto de Gonzalo Quijano y María Díez y biznieto de Rodrigo Quijano y Elvira García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 febrero 1552, en pergamino, con orla miniada y este escudo de armas. Sobre campo de plata tres fajas de sable.



Díez Santos de San Pedro y Valdeón (Bartolomé), y **Díez de Valdeón** (José), primos carnales.

Vecinos de La Lobera, hijo el primero de Bartolomé Santos de San Pedro, Familiar del Santo Oficio, y María Merino González; nieto de Bartolomé Díez, Familiar del Santo Oficio, y Ana de San Pedro, su primera mujer; segundo nieto de Bartolomé Díez y Catalina Rey; tercer nieto de Bartolomé Díez y Juana Poza; cuarto nieto de Felipe Díez Valdeón y María de Resoba; quinto nieto de Bartolomé Díez de Valdeón y María Quijada; sexto nieto de Juan Díez de Valdeón y Juana García, y séptimo nieto de Gutierre Díez de Valdeón y María Sanz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de diciembre de 1679.

Forma un grueso volumen de pergamino, encuadernado en pasta, con encabezamientos iluminados, y está en ella incluida otra dada en 1594 a favor del segundo abuelo Bartolomé Díez, habiéndonos servido de ambas para reconstituir la filiación que antecede.

José Díez de Valdeón fué colegial de San Ildefonso de Alcalá de Henares, hijo de Santiago Díez de Valdeón y María Pérez, y nieto de Bartolomé Díez, Familiar del Santo Oficio, y Catalina de Cóbrecas, su segunda mujer. Siendo este abuelo común a

ambos litigantes, a partir de este grado todos los ascendientes directos son los mismos.

Díez de Tablares (Juan y Rui), primos carnales.

Vecinos de Amusco, hijo el primero de Rodrigo de Tablares y María Vélez del Tejo, nieto de Pero Díez de Tablares, Alcaide de la villa de Piña, y María García de la Plaza.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1547, en pergamino, con orla, y en ella el siguiente escudo de armas: Campo de sinople, con nueve rejillas de yelmo de oro, colocadas tres, tres y tres, partido en pal, campo de plata con tres fajas, que por estar mal pintadas no puede precisarse bien su esmalte.

Díez de Tablares (Pero).

Vecino de Fuensaldaña, hijo de Juan González y Mencía Díez, nieto de Sancho González y María González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1543, en pergamino.

La presentaron en 1580 Andrés y Juan Díez de Tablares, vecinos de Fuensaldaña, hijos del susodicho Pero y de Francisca Martín.

Díez de Valdeón (José). = V. **Díez Santos de San Pedro y Valdeón** (Bartolomé).

Domínguez (Fernán).

Vecino de la feligresía de San Miguel de Reinante, hijo de Fernán Domínguez y Elvira Fernández, nieto de Juan Domínguez y María Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de agosto de 1496.

Fué presentada por Fernán Domínguez de Aireja, vecino de San Miguel de Reinante, en pleito que litigó en 1543.

Dorado (Alonso).

Vecino de Gestoso, hijo de Alonso Dorado y María Rodríguez, nieto de Juan Dorado.

Ejecutoria dada en Valladolid a 25 de mayo de 1512, en pergamino.

Doral (Rodrigo).

Vecino de Vivero, hijo de Gonzálo López y Mari Marqueza, y nieto de Garci López y Mari Alonso, ambos solteros.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de septiembre de 1548, en pergamino, con capital adornada.

Dueñas (Diego y Alonso de).

Vecinos del Campo, tierra de Medina del Campo, hijos de Gutierre de Dueñas y María de Bayona; nietos de Bartolomé de Dueñas y María Velázquez; segundos nietos de Diego de Dueñas y Francisca González, y terceros nietos de Toribio Fernández de Dueñas y Catalina González, vecinos de Dueñas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de noviembre de 1553, en pergamino, con orla, y sello de plomo pendiente. En ella está ncluída otra dada en 1514 al abuelo, con la cual hemos completado esta genealogía.

Fué presentada en 1620 por Cristóbal de Dueñas, vecino de San Pascual (Avila), y natural de Campo, hijo de Antonio de Dueñas y María Velázquez de Cuan, nieto de Diego de Dueñas y Marina Descalza. Este Diego de Dueñas fué quien con su hermano Alonso obtuvo la carta ejecutoria.

Elsó y Arráiz (Martín José de).

Vecino de Los Arcos, hijo de Juan de Elso y Magdalena de Arráiz, nieto de Domingo de Elso y María Miguel de Ziaurriz; segundo nieto de Pedro de Elso y Juana de Ilarregui; tercer nieto de Pablo de Elso y Juana de Irairoz; cuarto de Pedro de Elso y Juana de Beunza; quinto de Pedro Sanz de Elso Dorraldea y María de Arizu Elso y Sorozabala, y sexto de Sancho de Elso Larrazpe y Gracia de Elso Dorraldea.

Ejecutoria dada en Pamplona a 18 de octubre de 1790, impresa, encuadrada en pergamino y con un escudo de armas pintado, que en la misma se describe así: «Contiene dos divisio-

nes o caras cuyas divisas de la primera en campo amarillo con la inscripción encima que dice Elso, son: una caldera con asa y sobre ella una cinta o faja encarnada, y las de la segunda cara en campo azul, sobre la cual está escrito Arriz, un óvalo en forma de rodela con varias proporcionadas rayas que tiran a su centro y en éste uno como botón, y por la parte inferior inmediatamente tres figuras de hombres a pie derecho aparentando que la sostienen.»

La presentó en 1795 José Arráiz y Méndez, vecino de Aldeanueva, que litigó por sí y en nombre de su hijo el Licenciado José Arráiz e Ijón, demostrando ser hijo de Mateo Arráiz y Zamajón y Manuela Méndez, nieto de Miguel de Arráiz y Urrutia y Juana Zamajón; segundo nieto de Juanes de Arráiz Conderena y Alpizcueta y Ursula de Urrieta; tercer nieto de Domingo Arráiz Conderena Martigena y Juana Alpizcueta Oronoz y Barberana, y cuarto nieto de Miguel Arráiz Conderena y María Conderena Drendain y Martigena, dueños de la noble casa solariega de Conderena, en el valle de Alzama (Navarra).

Eraso (Juan de).

Vecino de Villalpando, natural de Peralta (Navarra), hijo de Martín de Irayueta, alias de Eraso, y de María de Echauz, nieto de Juanes de Eraso, alias Valeztari Chipia, y de María Valeztari, descendientes del solar de Eraso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de abril de 1552, en pergamino, con el siguiente escudo: Cuartelado: 1.º y 4.º, campo de plata con dos lobos negros, pasantes, uno sobre otro linguados de gules; 2.º y 3.º, campo de plata con cuatro fajas de azur.

Eraso (Martín de).

Capitán de Infantería, natural de Urbiola y residente en Italia, hijo de Martín de Eraso y Teresa de Galarreta; nieto de Juan de Eraso, alias Urbiola, y Juana García.

Ejecutoria de la Corte Mayor del Reino de Navarra dada en Pamplona a 22 de junio de 1562, en pergamino, con este escudo de armas: «Dos leones negros con lenguas y uñas coloradas en campo blanco.»

Fué presentada en 1629 por el Licenciado Diego de Eraso como curador de Alonso y Diego de Eraso, sus sobrinos, hijos de Tomás de Eraso y Polonia Gómez; nietos de Tomás de Eraso Navarro y María Gil de Rames; segundos nietos de Pedro de Eraso, el *Navarro*, y Ana de Aulestia; terceros de Juan de Eraso y Juana García; cuartos de Juan de Eraso, Alcaide de Estella, y María Beltrán de Ulate, descendientes del solar de Eraso, en el valle de Raun.

Escalada (Juan de).

Vecino de Bascones, hijo de Juan de Escalada y Juana N., nieto de Juan Fernández y hermano de Pedro de Escalada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de marzo de 1555, escrita en pergamino, falta de portada.

Escudero (Sancho).

Vecino de Pozaldez, hijo de Pedro Escudero y Juana N., nieto de Sancho Fernández y Catalina Martínez y biznieto de Alvaro Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de diciembre de 1508, en pergamino.

Espinosa (Juan de).

Vecino de Madrid, hijo de Jerónimo de Espinosa y Felipa Saavedra, nieto de Luis de Espinosa y María de Castro.

Probanza de hidalguía hecha en Toledo a 29 de octubre de 1593, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó en 1674 Francisco de Espinosa, vecino de Torrejón de Velasco, que litigó su hidalguía en unión de sus hermanos Juan y Jerónimo de Espinosa.

Fernández (Alonso).—V. **Alonso** (Juan y Martín).

Fernández (Gómez).

Vecino de Gordoncillo, hijo de Juan Fernández de Riero y nieto de Pero de Riero, quien como hijodalgo sirvió siempre con

su caballo y armas al rey D. Pedro, y cuando éste estuvo en guerra con D. Enrique, el pueblo de Mansilla, donde Pero de Riero vivía, tomó siempre parte en favor de aquél.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de febrero de 1418, en pergamino.

Fernández (Gómez).

Vecino del Concejo de Burón, hijo de Juan Hidalgo y Teresa Alfonso, y nieto de Hernán Hernández, vecino de la feligresía de Padrón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de septiembre de 1512, pergamino, con capital iluminada.

Fernández (Gonzalo).

Testimonio dado en Laguna a 19 de julio de 1452, del juicio celebrado entre el susodicho y el lugar de Villoria, en el cual probó aquél ser hijo de Juan Fernández y Teresa Alfonso, nieto de otro Juan Fernández, y como tal, alcanzarle el privilegio de hidalguía y exención concedido a los vecinos de Valderas, cuando esta villa fué cercada por los portugueses e ingleses.

Documento en pergamino de 45 y medio por 54 y medio centímetros.

Fernández (Hernando).

Vecino de Santa Coloma, hijo de Diego Fernández y Catalina o Francisca (de ambos modos la nombran los testigos) Hernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de septiembre de 1551, en pergamino, con orla, y este escudo de armas: En campo de colores no heráldicos, mal pintados, un león de oro, rampante.

Está en el pleito que en 1737 siguió José Castrillo Montenegro con los empadronadores y vecinos del estado general de la villa de Brieva.

Fernández (Juan).

Vecino de San Feliz, Concejo de Babía de Suso, hijo de Pero Fernández y María Alonso, y nieto de Pero Fernández y Sancha Hernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de noviembre de 1550, en pergamino.

La presentó en 1730 Gaspar Fernández de Oquendo, vecino de Rioscuro, Concejo de Laceana, que probó la siguiente filiación: Padres, Gaspar Fernández de Oquendo y Bernarda García de Sabugo; abuelos, Domingo Fernández y Doña María de Oquendo; segundos abuelos, Juan Fernández y Catalina Fernández Carrizo; terceros abuelos, Juan Fernández, que la ganó, y Catalina Alvarez.

Fernández (Juan y Pero). = V. **Miranda** (Juan de).

Fernández (Nicolás).

Vecino de La Candana, hijo de Gonzalo de Grado e Inés Fernández, nieto de Juan Fernández de Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid (tiene en blanco el día y el mes), año de 1553, en pergamino, con ligeros dibujos en la portada.

Fernández Barba (Pedro).

Vecino de Jarandilla, hijo de Luis Barba e Isabel Fernández Lusanca, nieto de Pedro Barba y María Cabeza de Vaca.

Ejecutoria dada en Valladolid, a 23 de junio de 1529, en pergamino, con orla y este escudo: Cuartelado, 1.º y 4.º, campo de azur, con una caldera de oro; 2.º y 3.º, campo de oro, con un castillo de azur.

Fernández de la Calle (Juan).

Vecino de Vallejo, valle de Mena, hijo de Juan Pérez y Juana Ruiz, nieto de Pedro Martínez de la Calle.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de noviembre de 1458, en pergamino, deteriorada.

Obra en el pleito que en 1555 ganaron Francisco y Pedro de Lezana, contra la villa de Briviesca, en el que probaron ser hijos de García de Lezana, nietos de Pedro Martínez de Lezana, segundos nietos de Juan Sanz de Lezana y terceros nietos de Diego Sanz de Lledo de Lezana.

Fernández de Castroverde (Alfonso).

Vecino de Pozuelo, hijo de Juan Fernández e Inés González, y nieto de Juan González Alférez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de diciembre de 1481, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1560 y 1580 Rodrigo, Pedro, Cristóbal, Alonso, Juan y Francisco de Castroverde, descendientes del que la ganó.

Fernández Ferrero (García).

Vecino de Pozuelo, hijo de Pedro García y María García, nieto de García Ferrero y Sancha de la Ferrera, vecinos de Cabajo, valle de Rionansa. Saben los testigos que cuando el rey Don Juan tuviera guerra con los de Aragón y Navarra y con el infante Don Enrique, y se hiciera un repartimiento entre los hijosdalgo de aquel valle para contribuir a ella, pagó ciertos maravedís, que le correspondieron, el padre de García Fernández, y de la misma manera le fueron guardadas a él y a todos los de su linaje todas las honras, franquezas, exenciones y libertades que a los demás hijosdalgo de aquella tierra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1481, en pergamino, deteriorada.

Fernández de Floranes (Isidro).

Vecino de Arguebanes, hijo de Santiago Fernández de Floranes y María Gómez de Baróx, y nieto de Pedro Fernández de Floranes.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1724, en papel, encuadernada, en pergamino.

La presentó en 1750 Félix Fernández Floranes y Jofre, vecino de Santillana, hijo del que la obtuvo, y de Bernardina Jofre.

Fernández Gallego (Antonio, Bartolomé y Andrés), hermanos.

Vecinos de Samprón, hijos de Bartolomé Fernández, Gallego y María de Ambascasas, nietos de Bartolomé Gallego Fernández y Clara Fernández.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 23 de febrero de 1657, en papel, encuadernado en pasta.

La presentaron en 1714 José Fernández Gallego, hijo de Antonio Fernández Gallego, uno de los que la obtuvieron, e Inés López; Andrés Fernández, hijo de Bartolomé Fernández, otro de los que la obtuvieron, e Isabel García; Ambrosio Fernández, hijo de Sebastián Fernández y María de Piedrahita, nieto de Bartolomé Fernández, que la obtuvo, e Isabel García; y Pedro Fernández, hijo de Pedro Fernández y María Ares, y nieto de Antonio Fernández, que la obtuvo, e Inés López.

Fernández Grandoso (Alonso).

Vecino de Amusco, hijo de Pero Fernández Grandoso y Teresa Varera, nieto de Pero Fernández Grandoso y María Hernández de Quintanas de Dueñas y biznieto de Martín Fernández de Grandoso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de septiembre de 1579, en pergamino, encuadernada en pasta, con bonitas miniaturas en la portada y este escudo: Mantelado, 1.º En azur, una columna de oro con león del mismo metal, empinante. 2.º En gules, un castillo de plata sostenido por dos leones de oro. 3.º Sobre un campo de sinople un guerrero vestido dando muerte a un jabalí con un puñal. Bordura general de gules con ocho aspas rojas.

La presentó en 1708 Alonso Fernández de Grandoso, vecino de Amusco, biznieto del que la obtuvo.

Fernández de Grijota (Cristóbal y Gonzalo).

Vecinos de Payo de Valencia, jurisdicción de Ciudad Rodrigo, hijos de Gómez Fernández de Grijota e Isabel de Santibá-

ñez, nietos de Andrés Fernández de Grijota y María de Prado; segundos nietos de Gómez Fernández de Toro, vecino de Valladolid y Catalina de Grijota; terceros nietos de Gómez García de Toro y Tiboba y Francisca López; cuartos nietos de Juan García Tiboba y María Alfonso.

Información de nobleza hecha el año 1594, en la cual está incluida una ejecutoria dada en 22 de agosto de 1421, a favor del bisabuelo, con la que hemos completado la genealogía anterior.

Fue presentada en 1736 por Fernando Cayetano Fernández de Grijota, vecino de Cantalapiedra y Navá del Rey, que probó ser hijo de Cristóbal Fernández de Grijota y María Antonia de Ledesma, nieto de Antonio Fernández de Grijota y Francisca Guiral Rodríguez de las Varillas y séptimo nieto de Gómez Fernández de Toro.

Fernández de Guiso (Diego).

Vecino de la feligresía de Villamea, hijo de Gonzalo Fernández y María Díaz, nieto de García Fernández y Teresa Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid, 30 de julio de 1496, en pergamino.

Fernández de Olivar (Pero) y **Fernand Pérez de Olivár**, hermanos.

Vecinos de Vega, feligresía de Santa Olalla de Solorio, hijos de Pero Fernández de Olivar y Teresa Fernández de la Fuente, nietos de otro Pero Fernández de Olivar y María Pérez. Asistieron a las guerras.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de noviembre de 1483, en pergamino.

Fernández de Perlínes (Gómez y Miguel) hermanos.

Vecinos de Alaejos, hijos de Gómez Fernández de Perlínes y Catalina Sánchez y nietos de Fernán Gómez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de mayo de 1485, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1570, Juan de Perlínes, vecino de Alaejos, hijo de Arias de Perlínes y nieto de Gómez Fernández de Perlínes, en cabeza del cual se libró la carta ejecutoria. Cítase en este pleito a un hermano de Fernán Gómez, llamado Rui Gómez de Perlínes, que fué comendador de la Orden de San Juan.

Fernández de Porto de Pedre (Pero).

Vecino de la feligresía de Bretoña, hijo de Pedro de Porto de Pedre, nieto de Juan Rodríguez de Porto de Pedre, descendientes del Casar de Avalina, que era de notorios hidalgos y como tal fué el padre «a servir a la guerra de Peñafroseyra por llamamiento e que oyó decir que envió un peón por sí a su costa a la guerra de Málaga», según declaración de un testigo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1511, en pergamino.

Fernández de Sandoval (Diego y Juan) hermanos.

Vecinos de Grajal de los Oteros, hijos de Lope Fernández Gargullo e Inés Pérez, vecinos de Villatoriel, nietos de Lope Fernández. Asistieron los dos hermanos a las guerras de Aragón y Navarra. Tenían otro hermano llamado Pero Fernández que moraba en Mansilla Mayor.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de febrero de 1461, en pergamino.

Fernández de Tejerina (Juan), Bachiller y Toribio, García, Alonso, Sebastián, Gonzalo y María de Tejerina, todos hermanos.

Vecinos de Cisneros, hijos de Juan Fernández de Tejerina y María Briciana, nietos de Alonso Fernández de Tejerina e Inés López, su primera mujer. También afirman los testigos, declarantes en esta ejecutoria, que Juan, el padre, tuvo otro hermano llamado Alonso, el cual en unión de su hijo Diego de Tejerina litigó pleito de hidalguía y se les libró carta ejecutoria.

La de los primeros está dada en Valladolid a 25 de agosto de 1583, escrita en pergamino con capitales y orlas miniadas y

un retrato del Rey; pero falta la portada que, a juzgar por el esmero con que el documento está hecho, habría de ser interesante, mas sin duda años habrá que sería víctima de la rapacidad de los unos y el descuido de los otros. Igual sucedió con otras.

Fernández de Vergonde (Juan).

Vecino de Bembibre, hijo de Juan Fernández de Vergonde y Beatriz Rodríguez, nieto de Pedro Fernández de Vergonde y María Fernández.

Información de nobleza hecha en Bembibre a 10 de septiembre de 1634, en papel, encuadrada en pergamino y con este escudo: Cuartelado, 1.º, en plata, un pino, y un león atado a su tronco; 2.º, en sinople, un castillo, y de su homenaje saliendo un brazo de guerrero, empuñando una espada; 3.º, en plata, una corona de marqués y pendiente de ella un cuerno, y 4.º, en oro, un puente de aguas y sobre aquél una cabeza de lobo.

Fué presentada en un pleito del pueblo de La Bañeza en 1702.

Flores (Sebastián).

Vecino de Villafranca, hijo de Sebastián Flores y María Romero, nieto de Juan Flores y María de la Torre.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de junio de 1598, en pergamino, encuadrado en pasta y con este escudo de armas: Partido, 1.º, en azur, cinco lises de oro; bordadura roja con ocho aspas de oro; 2.º, cortado. En la parte superior, en sinople, un castillo de plata terrazado, sostenido por dos leones de oro, aclarado de azur, y saliente de su homenaje un águila negra explayada, picada de oro; bordadura de gules con ocho aspas de oro; y en la inferior, sobre azur, dos calderas ajedrezadas de oro y gules; bordura de plata con cuatro armiños negros.

La presentó en 1614 un hijo del que la obtuvo y de Ana Díez, llamado también Sebastián y vecino de Cabrerros.

Folguerna (Juan de).

Vecino de la feligresía de Santa Colomba, hijo de Alonso López de Llantomil y Elvira Fernández, nieto de Fernand López y Mayor N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de junio de 1496, en pergamino, sencilla.

Francos y Reguilón (Gerónimo).

Vecino de Tordesillas, hijo de Melchor Francos de Liorri y Teresa Reguilón, nieto de Melchor Francos y Monroy y Antonia de Liorri y Cisneros; segundo nieto de Gerónimo Francos de Grado y Facunda de Monroy; tercer nieto de Juan Francos; cuarto nieto de Melchor Francos de Grado y Leonor González, y quinto de García Francos, vecinos y naturales todos de Villavicencio.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 21 de junio de 1719, escrita en papel y encuadernada en pergamino.

La presentó el mismo para ser reconocido como hidalgo en Revenga.

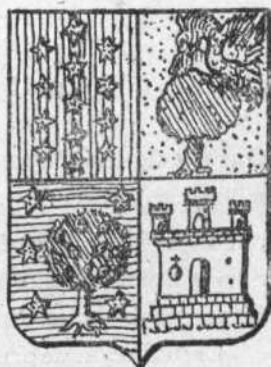
Freijido (Pedro de).

Vecino de Villamayor de Mondoñedo, hijo de Alonso Pérez de Freijido y Elvira Alonso, nieto de Pero Alonso y Mayor García. Fueron descendientes del Casar de los Pérez de Reyezoso, tenido siempre como hidalgo, y como tal asistió el dicho Alonso en servicio del Rey Don Juan a la guerra de Ariza, a su costa y misión.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1497, en pergamino, con pequeña orla.

Frías (Diego de).

Vecino de Yeles, hijo de Diego de Frías y Catalina de Soler; nieto de Sancho de Frías o Sancho García de Frías, vecino de Miranda de Ebro, y Elvira de Tamayo; biznieto de Gómez Fernández de Frías, vecino de Cellorigo. Obtuvo también carta ejecutoria, anteriormente, Francisco Frías de Miranda, primo carnal de Diego de Frías (hijo.)



Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de agosto de 1544, en pergamino, con orla y este escudo: Cuartelado, 1.º, en gules, 13 estrellas de oro, puestas de tres en tres y una; 2.º, en oro, un árbol de sinople, con un águila posándose sobre su presa; 3.º, en azur, un árbol verde frutado de oro y acompañado de cinco estrellas de este metal, tres en el flanco derecho y dos en el izquierdo; 4.º, sobre plata, un castillo real en su color.

Fuertes (Alfonso).

Vecino de Magaz de Suso, hijo de Fernán Fuertes y Mari Yáñez, nieto de Juan, clérigo, de quien dicen los testigos... fué muy bueno. Alfonso Fuertes sirvió como hidalgo en la guerra de Simancas por espacio de once semanas, volviendo con licencia del Rey Don Enrique, y después asistió a la de Toro, siempre en una compañía, con los demás hidalgos de su tierra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de marzo de 1483, en pergamino.

Galbarruri (Lope de).

Vecino de Logroño, hijo de Pero López de Galbarruri y María Sánchez, nieto de Lope Momes y hermano de Juan y Diego de Galbarruri.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de mayo de 1459, en pergamino, sencilla.

Sirvió de prueba en 1586 a Manuel de Galbarruri, Regidor perpetuo del lugar de Alberite, jurisdicción de Logroño, hijo de Diego de Galburruri y Catalina del Cardo, nieto de Lope de Galbarruri y Catalina de Santa Cruz y biznieto de Lope de Galbarruri, a cuyo nombre se expidió, y Juana de Ollauri.

Garcés de los Fayos (Pedro Pablo).

Vecino de Logroño, hijo de Francisco Garcés de los Fayos, nieto de Felipe Garcés de los Fayos y Ana María Guisath de Sola y Colmenares, biznieto de Baltasar Garcés de los Fayos é Isabel María Anies Ruiz de Caravantes.

Certificación de armas dada en Madrid a 30 de Mayo de 1785,

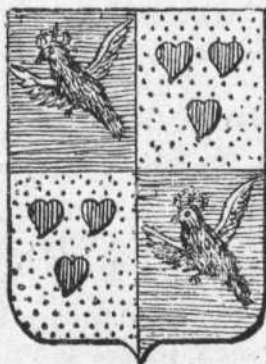
en papel, encuadernada en pergamino y con escudo pintado y descrito así: «Tres fajas rojas en plata y orla azul con ocho aspas de oro y en el volante el mote, que con letras de oro dice: Creerlo, que de Infantes viene».

La presentó José Francisco Garcés de los Fayos, vecino de Quel, en 1785.

García (Antonio).

Vecino de Arévalo, hijo de Antonio García y María Aguilar, nieto de Antonio García y María López; segundo nieto de Miguel García e Isabel Bernal, y tercero de Pedro García y Millana San Juan.

Información de nobleza hecha el año 1759, escrita en papel y con este escudo pintado: Cuartelado, 1.º y 4.º, sobre azur; un milano o cuervo coronado de oro; 2.º y 3.º, sobre oro, tres corazones de gules, puestos dos y uno.



Fué presentada por Pedro García, vecino de Talavera de la Reina, en el año 1807, quien fué hijo del que hizo la información y de Casilda Yaque.

García (Antonio).

Vecino de Santiago de Millas, hijo de José García de Luna y Catalina Salvadores, nieto de José García de Luna y Francisca Alonso.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 24 de mayo de 1770, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó en 1805 Manuel García Franco, vecino de Santiago de Millas, hijo del que la obtuvo, y de Pascuala Franco. Más tarde, en 1816, volvió a formar expediente de su hidalguía el mismo Manuel, en unión de sus hermanos Pedro y Tomasa.

García (Diego).

Vecino de Santa Coloma, hijo de Diego García y Juana N., nieto de Juan García y Juana N. Fueron sus hermanos Francisco, Martín y Miguel García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de julio de 1527, en pergamino, con capitales iluminadas.

García (Fernando).

Vecino de San Juan de Paluezas, hijo de Alvaro García y Mayor Alfoyo, nieto de García Pérez y María de Fontanela.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de agosto de 1513, en pergamino, rota y mal conservada.

García (Gonzalo).

Vecino de Yanguas, hijo de Pero García y María García, nieto de Juan García y Juana García.

Ejecutoria dada en Turégano a 25 de enero de 1434, en pergamino.

La presentaron en 1532 Alonso, Juan, Gonzalo, Diego y Gil García, vecinos de Yanguas y otros lugares.

García (Romero).=V. Pérez (Diego, Francisco y Juan).

García de Cedofeita (Lope).

Vecino de la feligresía de Cedofeita, hijo de Juan Ramos y Teresa Alvarez y nieto de Diego García y María Díaz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de abril de 1513, en pergamino.

García Hidalgo (Juan).

Vecino de Villanueva del Campo, hijo de Alonso García y Catalina de Lera, nieto de Juan García y Juana de Tablago.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de marzo de 1574, en pergamino.

La presentaron en 1600 Alonso y Juan García, vecinos de Belver, hijos del que la obtuvo y de Catalina del Castillo.

García de Luna (Nicolás).

Vecino de Badajoz, hijo de Domingo García de Luna y María Álvarez, nieto de Juan de Luna y María de Rabanal y biznieto de Pedro García de Luna y Catalina Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de mayo de 1803, escrita en papel y encuadrada en pergamino.

Fué presentada por Francisco de Paula García de Luna; oficial de la Secretaría de Estado, vecino de Madrid, en 1807.

García de Revilla (Alonso).

Vecino de Revilla, hijo de Alonso García y Constanza Alonso, nieto de Diego García.

Ejecutoria en pergamino dada en Valladolid a 12 de febrero de 1518.

La presentó en 1605 Juan García de la Peña, nieto del que la obtuvo, y de María de la Peña, e hijo de Bartolomé García y Catalina de Solaraña.

García Suárez (Domingo).

Vecino de Vega, concejo de Luna de Abajo, hijo de otro Domingo García e Isabel Suárez y nieto de Francisco García.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 3 de noviembre de 1762.

Sirvió treinta años después para el expediente de su sobrino Joaquín García, vecino de Canales.

Gil (Juan).

Vecino de Salinas de Rosio, hijo de Juan Gil y María Fernández, nieto de Lope Gil y Elvira Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de agosto de 1527, en pergamino, deteriorada.

La presentó en 1570 Juan Gil de Salinas, vecino de Villadiego, hijo del que la obtuvo, y de Teresa López.

Godínez (Alonso).

Vecino de Coreses, jurisdicción de Zamora, hijo de Gonzalo Godínez e Isabel Velázquez, nieto de Francisco de Anaya e Isabel de Villaquirán, descendientes de un Rui González, Señor de Tamames.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de marzo de 1573, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1632 Alonso Godínez de Ocampo, vecino de Paredes de Nava, hijo de Gonzalo Godínez de Anaya y Jerónima de Ocampo y nieto de Alonso Godínez de Anaya, que la obtuvo, y de Juana Ordóñez.

Golpe (Juan).

Vecino de San Julián de Cabarcos, hijo de Fernando Golpe y María Pérez, nieto de Gómez Golpe y María Pérez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1488, en pergamino.

Gómez (Juan).

Vecino de Castrojeriz, hijo de Alonso Vélez y Juana Gómez, nieto de Rodrigo Palomino y Catalina N., segundo nieto de Hernán Palomino e Isabel N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de diciembre de 1536, en pergamino.

Gómez (Juan y Pedro), hermanos.

Vecinos de Boecillo, hijos de Juan Gómez y Mari Gómez, nietos de Sancho Gómez y Sancha Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de agosto de 1499, en pergamino, deteriorada.

La presentó en 1748 José Gómez Sáenz, natural de Villarejo y residente en Ezcaray, que probó la siguiente filiación y entronque: padres, Juan Gómez y Antonia Sáenz; abuelos, Domingo Gómez de Bezares y Josefa de Hervías; bisabuelos, Juan Gómez de Bezares y Catalina de Bureba; terceros abuelos, Juan

Gómez de Bezares y Catalina de Herreros; cuartos abuelos, Marcos Gómez y María de Bezares; quinto abuelo, Juan Góm̄ez, uno de los que detuvieron la referida ejecutoria.

Gómez de Mata (Cristóbal).

Vecino de Madrid y natural de Quintana de Valdivieso, hijo de Vicente Gómez y Bárbara de Mata, nieto por línea paterna de Juan Gómez y María Huidobro y por la materna de Cristóbal de Mata y María Fernández de San Martín.

Información de nobleza hecha en 1691, en pergamino.

La presentó en 1770 Cristóbal de la Mata, que también presentó una ejecutoria de *Pedro de Mata*, y a ella nos remitimos.

González (Alfón) y Ródrigo su hermano.

Vecinos de Cañizal, hijos de Lope Alfón y María Alfonso, nietos de Juan Alfón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de marzo de 1430, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1563 Juan Martín, hijo de Juan Martín e Isabel González, nieto de Pero Martín y María Andrés y biznieto de Rodrigo Martín Hidalgo y Teresa Rodríguez.

González (Diego).

Vecino de Vallecillo, hijo de Juan González y Elvira Sánchez o Martínez, nieto de Pedro González y María García.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 4 de abril de 1517.

La presentaron en 1595 Alonso, Juan y Pedro González, vecinos de Vallecillo.

González (Fernand).

Vecino de San Vicente de la Barquera, hijo de Juan González y Teresa González de Herrera, nieto de Juan González y Juana del Corro.

Entre las declaraciones de los testigos hay datos interesantes

que no queremos dejar de copiar. Dice el primero de ellos, llamado Fernando de Arbuces, vecino de San Vicente, «que sabia quel dhō Fernad Gonçales e los dh̄s sus padre e ahuelo cada uno dellos en su tpō seyendo procuradōrs de la dhā villa de sant vicente avian tenido la fortaleza de la dhā villa castillo e ygliā e q̄ qūdo quiera q̄ la avian tenido avian fecho por ella juramento e pleito e omenaje como onbr̄s fijosdalgo porq̄ dixo q̄ asy era costūbre de la dhā villa. E dixo q̄ asy mismo sabia e viera este t̄stigo q̄ quando nos tuuieramos guerra con el Rey de Portugal q̄l dhō Juā Gonçalez padre deste dicho fernand gonzales fuera en n̄ro seruicio a la dicha guerra contra el dhō Rey de Portugal e lleuara vna nao e fuera cōtra colon lleuādo acostamiento de nos como onbre fiodalgo».

Gonzalo de Hunialco, hidalgo, vecino también de San Vicente de la Barquera, dice: «q̄ sabia e viera este testigo q̄ quando nos tuuieramos guerra con el Rey de Portugal q̄l dhō Juan Gonzalez padre del dhō Fernand Gonzalez fuera en n̄ro seruicio cō una nao suya de armada contra colon q̄ era de la parte del Rey de Portugal como onbre fiodalgo e q̄ asy mismo savia q̄l dicho Juan Gonzalez en vida del señor Rey don Enriq̄ n̄ro hermano q̄ santa gloria haya fuera en su seruicio cōtra el marques de Santillana q̄ q̄ria tomar la dhā villa e q̄ avn el dhō Juan Gonzales fuera por capitā de la gente de la dhā villa».

Juan Rodríguez de la Madrid, cura de San Vicente de la Barquera, añade: «qū el dhō Fernand (1) Gonzalez padre del dhō Fernand Gonzalez fuera una vez por capitan de armada con cierta gente y cō don ladron de guevara a una guerra en n̄ro seruicio».

Otro testigo, Fernán González de Herrera, hijodalgo, escribano de la villa, agrega otros datos y repite el muy interesante relativo a Colón en esta forma: «q̄ viera desafiar al dhō Juā Gōçalez padre del dhō Fernan Gonzalez a grā gonzales de cosio porq̄ era en favor del duque del ynfantazgo e q̄ fuera a santander por

(1) Hay error en el nombre.

su persona en seruicio del dhō señor Rey don enriq̄ n̄o hermano cōtra el dhō duq̄ del ynfantazgo. E q̄ asy mismo sabia q̄ dhō Juā Gonzalez fuera en n̄o seruicio por capitan de una nao cōtra colon e contra el Rey de Portugal o fuera asy mismo en n̄o seruicio a vayona de uia cōtra Pero Alvarez de Sotomayor e como onbre fijodalgo e honrrado e la dexara tomada».

Y, por último, Juan González, carnicero, vecino también de San Vicente, dice en sus declaraciones: «Otroxi dixo q̄ sabia este testigo q̄ dhō Juā Gonzalez padre del dhō Fernand Gonzalez fuera en defension de la villa de santander cō sus pariētes en seruicio del dhō señor Rey don Juā n̄o padre q̄ santa gliā aya. E asy mismo dixo q̄ este testigo siēpre avia visto q̄ los primos fijos de hermanos del dicho Fernand Gonzalez e los hermanos del dhō Juā Gonzales su padre q̄ fuerā e erā onbres fijodalgo».

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de febrero de 1502, en pergamino.

González (Gabriel), Juan de Caldas y Lope de Nocado, hermanos.

Vecinos de Egete y Tabanero, hijos de Pedro de Caldas y María de la Cuesta.

Ejecutoria dada en Valladolid a 25 de febrero de 1529, en pergamino, con pequeña orla en la portada.

Fué presentada por Santiago González, vecino de Puertollano, para su expediente, en 1619.

González (García).

Vecino de la feligresía de San Pedro Labrada, hijo de Pero González y María Yáñez, nieto de Diego Pérez y María Doce.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de noviembre de 1513, en pergamino.

González (Gil) y Juan Sánchez, hermanos.

Vecinos de Adriados, aldea de la villa de Cuellar, hijos de Ferrán Gómez.

Dice el primero de los testigos que conocía a «Ferrant Gomez su padre puede auer treyta e cinco años e mas e conosco a Juā Sanches su ahuelo puede auer sesenta años e avn conociera a Ferrant Goms de Moxino su visahuelo que traya una barua grande e traya dos crines en ella e q todos tres padre e ahuelo e visahuelo moraron en Coçuelos aldea de Huentedueña».

Por faltar la última hoja no tiene esta ejecutoria fecha, pero su letra es de fines del siglo XV. Está escrita en pergamino.

González (Mari).

Vecina de Almajano, viuda de Diego Ruiz, hijo de otro Diego Ruiz y María Ruiz y nieto de otro Diego Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de junio de 1536, en pergamino, con orla y este escudo: En plata, un árbol de sinople con un lobo atravesado a su tronco y bordura de gules con siete aspas de oro.

La presentaron en 1790 Miguel Ruiz del Río e Ildefonso y Manuel Ruiz Herrero, sus sobrinos, hijos de José Ruiz del Río e Isabel Herrero, nietos de Manuel Ruiz del Río y María Cruz González, segundos nietos de Miguel Ruiz del Río y María Romero, terceros nietos de José Ruiz del Río y Agueda Ruiz Corchón, cuartos nietos de Pedro Ruiz del Río y María Hernández, quintos nietos de Pascual Ruiz y María del Río, sextos nietos de Francisco Ruiz y Ana del Río; séptimos nietos de García Ruiz y Rufina Pérez y octavos nietos de Diego Ruiz y Mari González, en cuya cabeza se dió la ejecutoria presentada.

González (Pero).

Vecino de Nieva, hijo de Francisco González y Marina García, nieto de Martín González y María González y biznieto de Juan González Molinero y María Ramírez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de agosto de 1574, en pergamino, con orla en la portada y este escudo de armas: Sobre campo de oro, un árbol de sinople con un dragón enroscado a su tronco.

González (Toribio).

Vecino de Vallecillo, ganó ejecutoria en 20 de noviembre de 1528, y fué hermano de Diego, que también la ganó, y queda atrás reseñada.

González de Arrieta (Juan Pascual).

Vecino de San Román de Campezu, hijo de Juan González de Arrieta y Manuela Gómez de Segura, nieto de Francisco González de Arrieta e Isabel García, segundo nieto de Francisco González de Arrieta y Juliana de Velasco y tercer nieto de Francisco González de Arrieta y Teresa Ibáñez.

Información de nobleza hecha en Vitoria a 17 de junio de 1766, escrita en papel y encuadernada en pergamino.

Fué aprovechada en 1787, para sus pruebas, por Manuel y Pedro de Arrieta, hijos del que la obtuvo, y de Liberata de Amescua, su legítima mujer, y por José de Arrieta, su nieto, hijo de Diego Pascual de Arrieta, a la sazón difunto, y de Úrsula de Ibirate.

González Carbonera (Juan).

Vecino de Villemar, hijo de Garci González de Carbonera y María Díez, nieto de Rodrigo González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de octubre de 1549, en pergamino, con este escudo: Campo de sinople con un castillo de plata sostenido por dos leones del mismo metal, lampasados de gules, y delante de la puerta una hornilla de plata encendida con llamas; bordura general de oro.

Presentada en el pleito seguido en 1656 por Juan González Carbonera, vecino de Villemar de los Adargueros.

González de las Fraguas (Juan).

Vecino de Avila, hijo de Pedro de las Fraguas y Elvira Saez la Calderona, nieto de Gonzalo Herrero de las Fraguas y Sancha Fernández de la Torre.

Ejecutoria dada en la ciudad de Toro a 17 de diciembre

de 1518, en pergamino, con orla y dos escudos de armas algo borrados.

El primero está formado por un león empinante a una torre, de la cual parece salir la cabeza de otro león linguado de gules y en actitud como de desafiar al primero; bordura de gules con ocho aspas de oro.

El segundo se compone de campo azul salpicado de estrellas de oro, algunas, sin duda, borradas; en el centro una torre con bandera en su homenaje y una caldera negra a cada costado; bordura de oro con ocho calderas negras.

Presentó esta ejecutoria en 1603 Francisco González de las Fraguas, natural de Avila y vecino de Villatoro, hijo de Francisco González de las Fraguas y Mencía Nieto, nieto de Esteban González de las Fraguas y Juana de Cardeñoso, segundo nieto de Pedro González de las Fraguas y Catalina Fernández y tercer nieto de Juan González de las Fraguas, que la obtuvo, y Leonor Díez.

González Gestido (Juan).

Vecino de la feligresía de Labrada, hijo de Gonzalo Rodríguez de Montoto y María Fernández, nieto de Juan González y Urraca N.

Dicen los testigos que «oyeran desir a los dh̄s sus mayores e mas ancianos q̄ su ahuelo del dh̄o Juan Gonzalez, el Viejo, q̄ se llamaua Dō Torio ficiera la Iglia de Sant Pedro de Miñotos q̄ lleuara en su t̄p̄o el patronasco de la dicha Iglia e q̄ asy lo lleuauã sus parientes e descendiētes del dh̄o don Torio e q̄ oyera desir que tenia armas e cauallo e tres fijos escuderos a cauallo e q̄ matarã una syerpe en la dchã feligresia de Miñotos q̄ comia los onbres e los ganados e q̄ al t̄p̄o q̄ la fuerō a matar el dh̄o don Torio e tres fijos suyos fuerō a cauallo a matar la dhã syerpe e la matarō».

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1416, en pergamino.

González Hidalgo (Pedro).

Vecino de Villarejo, hijo de Pedro González Hidalgo y María Sanz, nieto de Pedro González y Catalina de Velasco y biznieto de Frutos González Hidalgo y María González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de marzo de 1618, en pergamino, encuadernada en pasta.

González López (Juan).

Secretario del Santo Oficio en Valladolid y natural de Puebla de Lillo, hijo de Agustín González y Francisca García, nieto de Gaspar González y Eugenia de Ceñal, segundo nieto de Andrés González y María Díez, tercer nieto de Sebastián González.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 25 de febrero de 1757, en papel, encuadernada en pergamino, deteriorada.

La presentó en 1794 José González Sedado, Secretario de Secreto del Santo Oficio en Valladolid, para el expediente que formó por sí y a nombre de Manuel y Mariano, sus hijos y de su legítima mujer Mónica de Fierro, hijo el primero de Juan González López, a cuyo favor se libró, y de Juana Sedano.

González de Orduña (Pedro, Lorenzo y Mateo).

Vecinos de Villoslada, hijos de Pedro González de Orduña y Juana Cibrián, nietos de Juan González de Orduña y Juana de Nájera, segundos nietos de Pedro González de Manjarrés y María Izquierdo, terceros nietos de Pedro González y Catalina N., cuartos nietos de Juan González y Juana Alvarez, quintos nietos de Pedro González.

Expediente formado en el año 1723, en el cual está incluida una ejecutoria dada en Valladolid a 2 de marzo de 1581 a favor del tercer abuelo Pedro González y de su hermano Miguel. Está escrito en papel, encuadernado en pergamino y con este escudo de armas: Partido. En el primer cuartel, mal pintado, hay un guerrero escalando un castillo, y en el segundo, sobre campo de oro, dos lobos pasantes.

González de Sepúlveda (Lorenzo).

Vecino de Getafe y Madrid, hijo de Andrés González de Sepúlveda, nieto de Andrés González de Sepúlveda y Francisca Alonso González, segundo nieto de Lorenzo González de Sepúlveda e Isabel de Pereda, tercer nieto de Martín González de Sepúlveda e Isabel de Bellosillo y cuarto nieto de Fernán González de Sepúlveda, dueño del lugar de Segovilla, donde tenía casa fuerte.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1594, en pergamino, con muchas miniaturas y este escudo de armas: Dividido en seis cuarteles. 1.º En sinople, cruz de oro fiordelizada y vana; 2.º En azur, cinco lises de oro y león del mismo metal a su izquierda; 3.º Igual; 4.º Igual al 1.º; 5.º En oro, un castillo de piedra de dos torrecillas y saliente de su homenaje un brazo armado con espada desnuda; 6.º En azur, un guerrero a caballo. En el centro del escudo, y como manteladura del 3.º y 4.º, en verde, una cabeza cortada y su cuello atravesado por una espada.

Bordura general de gules con ocho cruces de oro y ocho armiños de plata interpolados. Todo puesto en el pecho de un águila que sostiene con su pico una cinta roja con el lema, en oro: *Sola virtus nobilis*.

Fué presentada en 1645 por Pedro González de Sepúlveda, hijo de Diego González de Sepúlveda y Catalina Fúster de Ribera, nieto de Pedro González de Sepúlveda, Familiar del Santo Oficio, y Antonia Lozano, segundo nieto de Juan González de Sepúlveda y María de Monzón, tercer nieto de Juan González de Sepúlveda y Teresa Jiménez, cuarto nieto de Andrés González de Sepúlveda y Francisca Alonso González.

También hizo sus pruebas en este mismo pleito Esteban González de Sepúlveda, vecino de Madrid y Getafe, hijo de Lorenzo González de Sepúlveda, Familiar del Santo Oficio, y Agueda García y sobrino carnal del Pedro González de Sepúlveda, Familiar, antes citado, hermano de su padre.

Grado (Pedro de).

Vecino de San Martín de Trevejo, hijo de Pedro de Grado y Teresa Estévez, nieto de Pero Rodríguez de Coria y Elvira López.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 4 de noviembre de 1525. Tiene orla con miniaturas, capitales iluminadas y el siguiente escudo de armas: Cuartelado 1.º En oro, cuatro palos de gules; bordura azur con doce cruces blancas patés; 2.º En azur, diez roeles de oro alternados uno y dos, y en los cantones diestro del jefe y siniestro de la punta, cabeza de lobo de oro linguada de gules; 3.º En oro, cinco hojas verdes puestas en sotuer; 4.º En oro, una torre blanca aclarada de oro con escalinata, y sobre sus almenas, saliente, un árbol pino verde.

La presentó en 1604 Pedro de Grado, vecino de San Martín de Trevejo, nieto del primero, y de Juana Fernández e hijo de Alonso de Grado y de Constanza de Santibáñez.

Grijalba (Alvaro de), Capitán. = V. **Villoldo de Almaraz** (Juan de), Bachiller.

Grijalba Mesía (Antonio).

Vecino de Herrera de Pisuerga, hijo de D. Juan Grijalba Mesía y Doña María Morante, nieto de Diego Grijalba y Mesía y Doña Ana Martín Ponce de León, segundo nieto de D. Pedro Manuel Grijalba y Doña Ana Mesía de Tovar, tercer nieto de D. Diego de Grijalba, Caballero de Santiago, y Doña Francisca Castañeda y Reva, cuarto nieto de Pedro de Grijalba y Catalina Bernaldo y quinto nieto de Pedro de Grijalba y Ana del Castillo.

Real provisión dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1775, en papel, encuadrada en pasta con broches.

Hay también una *probanza ad perpetuam*, hecha por D. Diego de Grijalba y otros en 3 de junio de 1633.

Las presentaron en 1784 D. Juan y D. Gerónimo de Grijalba, vecinos de Peñaranda de Duero, padre y primo respectivo de Antonio, que había ganado la Real provisión.

Guadalajara (Francisco y Juan de), hermanos.

Vecinos de Villarejo, hijos de Francisco de Guadalajara y Marina Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de abril de 1514, en pergamino, rota.

La presentaron en 1574 Juan y Francisco Moreno de Guadalajara, vecinos de Villarejo.

Guardia (Alfonso de la).

Vecino de Gomara, hijo de Francisco de la Guardia y Mari López, nieto de Alonso Díez de la Guardia y Juana Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de marzo de 1488, en pergamino, sencilla. Hay otra dada al mismo, diez años después.

Las presentaron Alonso Díaz Guardia y Cristóbal de la Guardia, vecinos de Berlanga, hijos de Sebastián de la Guardia y Luisa Núñez, y nietos de Alfonso de la Guardia, el que la ganó, y Catalina González.

Guerra (Gonzalo).

Vecino del valle de Finolledo, hijo de Alonso Guerra y Leonor Alonso, nieto de Juan Guerra y hermano de otro Juan Guerra. El padre «fué a seruir en persona a la guerra de Çamorra e a la de Castronuño por llamamiento que fué fecho por los Reyes mis señores padres a todos los hidalgos destos mis Regnos».

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de noviembre de 1512, en pergamino.

Guerra (Pedro).

Vecino de Marzán, hijo de Juan Guerra y de María Fernández, nieto de Rui Palmero y de María Palmera.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de agosto de 1488, en pergamino, sencilla.

Guerra (Pedro).

Vecino del lugar de Marzán, feligresía de Santiago de Foz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de febrero de 1495, en pergamino, sencilla. No contiene genealogía, pues dice que por evitar prolijidad no consigna las declaraciones de los testigos.

Guevara (Lope de).

Vecino de Fuentelapeña, hijo de Lope de Muñoz y María de Zabala y nieto de Juan de Lucea.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de febrero de 1504, en pergamino, sencilla.

La presentó Rodrigo de Guevara, vecino de Alaejos, en 1570.

Guillén (Alonso).

Vecino de Montealegre, hijo de Alonso Guillén y Catalina Ponce, nieto de Jorge Guillén y Teresa Ortiz de Pobes, segundo nieto de Alonso Guillén y María de Pedraza, tercer nieto de Gómez Guillén y Sancha Gómez de Herrera.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1630.

Hay otra, también en pergamino, dada a favor de *Jorge Guillén* en Valladolid a 14 de septiembre de 1501.

Fueron presentadas en 1631 por Alonso y Martín Guillén, vecinos de Montealegre, hijos de Alonso Guillén y Francisca Serrano, nietos de Alonso Guillén, el que ganó la ejecutoria, e Isabel Martín.

Guillén (Antonio de).

Vecino de Carrión, hijo del Doctor Antonio de Guillén y Marina Fernández, nieto de Guillén de Tuar y Leonor López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de marzo de 1557, en pergamino, con la portada que reproduce el grabado, y en ella, como se ve, pintadas las armas en escudo cuartelado: 1.º En

azur, flor de lis de oro; 2.º En plata, una cruz de gules florlisada; 3.º Sobre el mismo metal, un árbol sinople con un lebrél empinante, y 4.º En sinople, siete medias lunas de oro, puestas tres, tres y una. Bordura general de gules, cargada la parte correspondiente a los cuarteles 1.º, 3.º y 4.º, de 14 aspas de oro, y la del 2.º de cinco lises del mismo metal. Cimera, una cabeza de lobo linguada, saliente de la celada. (Véase fotograbado número 3.)

Fué presentada en 1566 por Nicolás Guillén de Tovar, Licenciado, vecino de Carrión de los Condes.

Guillén (Jorge).

Vecino de Montealegre, hijo de Alonso Guillén y María de Pedraza, nieto de Gómez Guillén y Sancha Gómez de Herrera.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de septiembre de 1501, en pergamino.

La presentaron en 1631 Alonso y Martín Guillén, vecinos de Montealegre, hijos de Alonso Guillén y Francisca Serrano, nietos de Alonso Guillén e Isabel Martín, segundos nietos de Alonso Guillén y Catalina Ponce y terceros nietos de Jorge Guillén, a quien se dió la ejecutoria, y Teresa Ortiz.

Hay otra dada en 1630 a favor de Alonso Guillén.

Gurendes (Rodrigo de).

Vecino de Herramelluri, hijo de Íñigo López de Gurendes y María Marroquín, nieto de Rodrigo de Gurendes y Sancha Ruiz, segundo nieto de Rodrigo Sáenz de Gurendes y María Sáenz de Ibarra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1582, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1614 Juan de Gurendes, vecino de Treviño, hijo de Sebastián de Gurendes y María de Salcedo, nieto de Íñigo López de Gurendes y María Marroquín, segundo nieto de Rodrigo de Gurendes y Sancha Ruiz.



Núm. 3.

Portada de la ejecutoria de Guillén (Antonio de),
vecino de Carrión. 1557.

Gutiérrez (Alonso).

Vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Pedro Gutiérrez y María Gutiérrez, nieto de Pedro Gutiérrez de Carravascones y Catalina Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de septiembre de 1529, en pergamino, con orla, sello de plomo y este escudo de armas: En campo de plata, un árbol, arracado, de sinople, y a su tronco, pasante, un lobo de su color, linguado de gules.

Hay otra dada en 24 de mayo de 1568 a favor de otro Alonso Gutiérrez, hijo del anterior y de Francisca Velilla, asimismo en pergamino, con orla e igual escudo.

Las presentó en 1601 Francisco Gutiérrez Magaña, vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Pedro Gutiérrez y María Magaña y nieto de Alonso Gutiérrez y Francisca Velilla.

Gutiérrez (Diego y Juan), hermanos.

Vecinos de Peromoro y Chozas de Canales, hijos de Juan Gutiérrez e Inés Hernández, nietos de Diego Gutiérrez y Catalina Vázquez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 31 de julio de 1556, en pergamino, con miniaturas.

La presentó en 1592 Pedro Gutiérrez Páramo, vecino de Cuenca, hijo de Juan, a quien se expidió la ejecutoria, y de Isabel del Valle.

Gutiérrez (Fernán).

Vecino de Cabreros del Monte, hijo de Alonso Gutiérrez y María Barrera y nieto de Alonso Gutiérrez y María Palomina, ambos mozos solteros.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de octubre de 1524, en pergamino, con capitales iluminadas.

En 1615 sirvió de prueba a Bartolomé, María y Agustina Gutiérrez, vecinos de Torre de Mormojón, hijos de Pascual Gutiérrez y Francisca González de Acevedo, nietos de Cristóbal

Gutiérrez y María Artero, segundos nietos de Juan Gutiérrez y María García y terceros nietos de Fernán Gutiérrez y Francisca Santos.

Gutiérrez (Juan, Andrés y Pedro), hermanos.

Vecinos de Santibáñez de Yecla, hijos de Pedro Gutiérrez e Isabel Pérez, nietos de Andrés Gutiérrez y María Gómez y biznietos de Andrés Gutiérrez y María Gutiérrez.

Alonso y Pedro Gutiérrez, vecinos de Corbio, hermanos del abuelo, ganaron ejecutoria en 1585, y es una de las pruebas de que el litigante se vale para obtener la suya en Valladolid a 18 de julio de 1662, escrita en papel y encuadernada en pasta.

Haro (Pedro y Juan de), hermanos.

Vecinos de Navarrete, hijos de Pedro Haro y Catalina N., nietos de Pedro de Haro y Teresa N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de abril de 1534, en pergamino, con un escudo muy borroso.

La presentó en 1760 Domingo Haro Salazar, vecino de Toledo, hijo de Domingo de Haro Salazar y María de Cenea, nieto de Domingo de Haro y María de Salazar, segundo nieto de Pedro de Haro y Ana Martínez, tercer nieto de Pedro de Haro y Magdalena Martínez y cuarto nieto de Juan de Haro, uno de los que la ganaron, y Francisca N.

Hera (Pedro de la).

Vecino de Laguna de Cameros, hijo de Rodrigo de la Hera e Inés N., nieto de Lope de la Hera y Urraca N.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 15 de noviembre de 1521.

La presentaron Juan y Francisco de Llera en 1611, hijos de Pedro de Llera y María de Lañana y nietos de Pedro de Llera o de la Hera (*sic*), que ganó la carta ejecutoria, e Inés González.

Heredia (Diego de).

Vecino de Sacedón, hijo de Juan de Heredia y María de Párraga, nieto de Hernando de Heredia.

Ejecutoria dada en Granada a 2 de mayo de 1609, en pergamino, encuadernada en pasta

Fué presentada por Juan Fernández de Heredia, vecino de Torrejón de Ardoz, hijo de Fernando de Heredia y María Fernández de Pareja, nieto de Juan de Heredia y Beatriz de Mescua y sobrino del que la ganó.

Hernández (Amador).

Vecino de Calahorra, hijo de Juan Fernández y María Jiménez, nieto de Pedro Fernández y Teresa Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1536, en pergamino, con capitales miniadas y este escudo de armas en la portada: Campo de azur con cinco flores de lis de oro y bordura de gules cargada de ocho aspas de oro, tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta.

Hernández (Lucas).

Vecino de Illescas, hijo de Juan Hernández y María Juárez, nieto de Andrés Hernández de Soto y María de Salas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de febrero de 1614, en papel, encuadernada en pergamino. En ella se halla comprendida otra dada en 26 de enero de 1549 a favor del dicho Andrés Hernández de Soto, hijo de otro Andrés Hernández de Soto y Juana Hernández de Soto, nieto de García Hernández de Soto y Elvira Hernández.

La presentaron para su expediente en 1736 Pedro Hernández, vecino de Yuncos y Juan Segundo Hernández, vecino de Madrid, en el cual probaron ser hijos de Pedro Hernández Serrano y Manuela del Villar, nietos de José Hernández y María Tosca Serrano y biznietos de Lucas Hernández, a cuyo nombre se expidió, y Francisca Pérez.

Hernández (Martín y Diego), hermanos.

Vecinos de Manjarrés, hijos de Martín Fernández y Elvira Hernández, nietos de Pedro Fernández y Juana de Viniegra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1582, escrita en fina vitela y adornada de buenas miniaturas, destacándose una alegoría de la Virgen en la portada y un retrato de Felipe II al final. Contiene además, en la parte inferior de la orla que exorna su portada, un escudo de armas formado de campo de plata con un pino de su color, y atravesado a su tronco un lobo pasante linguado de gules, bordura también de gules con ocho aspas de oro, tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta, adornado de celada con burelete de sinople y elegantes lambrequines de oro y azur.

Hernández (Mencía).

Viuda de Juan de Alija, vecina de Tobalino; hijo éste de Diego González y María de Alija, nieto de Pero Alonso y Juana González. Hijos de Juan de Alija quedaron Andrés, Pedro, Diego y Alonso González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de diciembre de 1533, en pergamino.

La presentó en 1634 Andrés de Alija, vecino de Toral de Fondo, que probó la siguiente genealogía: Padres, Juan de Alija e Inés Lozana; abuelos, Andrés de Alija e Inés de Toral; bisabuelos, Juan de Alija y Mencía Hernández.

Hernández de Gincio (Diego).

Vecino de la feligresía de Villameán, hijo de Alfonso Hernández de Gincio y nieto de Diego Hernández de Gincio, quien siguió pleito sobre su hidalguía con el Concejo de Miranda, habiéndose dado sentencia y carta ejecutoria a favor de su hijo Alfonso, después de fallecido aquél. Esta ejecutoria le fué tomada a Diego por un pesquisidor, contra lo cual reclamó por no tener aquélla defecto alguno, y la alcanzó a su favor en la Chancillería a 13 de septiembre de 1538, en pergamino, sencilla.

Hidalgo (Alonso).

Vecino de La Bóveda, hijo de Juan Hidalgo y Catalina de Huerta, nieto de Juan de Dios, vecino de Pitiegua, y María Hernández, y biznieto de otro Juan de Dios, vecino de «Loruadilla logar e término de la ciudad de Salamanca».

A este último le concedió privilegio de hidalguía y exención el Rey D. Enrique en Segovia a 8 de junio de 1459, por haberle servido en las guerras, privilegio que más tarde confirmaron los Reyes Católicos a su hijo, y que habiéndose negado a cumplirle el lugar de Pitiegua dió origen a un pleito, que se falló a favor del referido Juan de Dios.

Más tarde volvió a ser negada la hidalguía por el pueblo de La Bóveda al biznieto Alonso Hidalgo, y confirmada de nuevo por la Chancillería, se le libró carta ejecutoria, dada en Valladolid, a 26 de enero de 1580, escrita sobre pergamino en 58 hojas.

Hidalgo (Juan).

Vecino de Riva de Escalote, tierra de Berlanga; hijo de Pedro Hidalgo y María de Mendoza, nieto de Juan Martínez Hidalgo y María Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de marzo de 1552, en pergamino, con orla y este escudo de armas: Partido. 1.º, cuartelado en sotuer, primero y cuarto en sinople, con banda de gules fileteada de oro, segundo y tercero en oro el lema; 2.º, en oro un árbol sinople arrancado y frutado de oro y un lebrele atado a su tronco.



Hidalgo (Juan).

Vecino de San Martín del Castañar, hijo de Martín Hidalgo y María Alonso, nieto de Hernando Hidalgo y Marina Sáenz.

Ejecutoria dada en Burgos a 12 de febrero de 1605, en pergamino.

Hidalgo (Rodrigo).

Vecino de Aldavias, hijo de Alvar Rodríguez, nieto de Rodrigo Acero.

Ejecutoria en pergamino dada en Valladolid a 16 de febrero de 1517. Conserva el sello de plomo (de Doña Juana) pendiente.

Fué presentada en 1624 por Juan Hidalgo, vecino de Montamarta, hijo de Juan Hidalgo y Francisca Prieta, nieto de Juan Hidalgo y Catalina de Herrera y biznieto de Rodrigo Hidalgo, que la obtuvo. (Véase fotograbado núm. 8.)

Hierro de Rozas (Antonio).

Vecino de Santa María la Mayor, hijo de Bernardo Hierro de la Vega y Josefa de Rozas y Cerviago, nieto de Francisco Hierro Piñango y María de la Vega Pico.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 6 de febrero de 1785, en papel, encuadernado en pergamino.

La presentaron, en 1794, Ramón y Francisco María Hierro de Rozas, vecinos de Villanueva de los Infantes, hijos del que la ganó en su matrimonio con Francisca Benita de Rozas.

Hurtado (Melchor).

Vecino de Palomares, hijo de Juan Hurtado y María de Moya, nieto de Alvaro Hurtado e Inés del Ala, y segundo nieto de Diego Hurtado y Teresa García.

Ejecutoria dada en Granada a 28 de noviembre de 1564, en pergamino con capítulos miniadas, encuadernada en pasta, falta de portada.

Ibáñez (Esteban, Martín y Francisco), hermanos.

Vecinos de Haro, hijos de Martín Sanz de Ibáñez y Teresa N., nietos de Juan Ibáñez y María Hernández. Otro hijo de Juan Ibáñez, llamado Pero Ibáñez, tuvo pleito sobre su hidalguía contra la villa de Haro y asimismo le ganó.



Núm. 8 bis.—Sello de plomo pendiente de la ejecutoria de Hidalgo (Rodrigo), vecino de Aldavías. 1517.—(*Reverso.*)



Núm. 8.—Sello de plomo pendiente de la ejecutoria de Hidalgo (Rodrigo), vecino de Aldavías. 1517.—(*Anverso.*)

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de Abril de 1539, en pergamino con orla y este escudo: Un pinar con un lago y el cielo, todo en su color y destacándose un pino con puntos de oro, que podrían ser frutos o abejas y trepando a él un oso perseguido por un perro.

Ibarnavarro (Juan de).

Vecino de Arnedo, hijo de Juan de Ibarnavarro y Leonor Hernández, nieto de Pedro de Ibarnavarro y Juana Navarra. Afirman también los testigos que el litigante tenía dos hermanos llamados Diego y Pedro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de marzo de 1554, en pergamino.

Icazate (Martín, Pedro, Juanes y Alonso de), hermanos.

Vecinos de Usurbil, hijos de Martín de Icazate y Margarita de Aguinaga, nietos de Martín de Icazate y Catalina de Echevarría y biznietos de Pedro de Icazate y María de Goyeneche.

Información de nobleza hecha en Usurbil, aprobada en 6 de abril de 1710, escrita en papel y encuadernada en piel.

La presentó para su expediente en 1745 Bernardo de Icazate, vecino de Bortedo, valle de Mena, probando ser hijo de Martín de Icazate y María de Echavarría y nieto de los referidos Martín de Icazate y Margarita de Aguinaga.

Ichaso (Diego y Juan de), hermanos.

Vecinos de Etayo y Galdiano, hijos de Pedro de Ichaso y María Lopiz de Etayo, vecinos de Arroniz y nietos de otro Pedro de Ichaso, vecino de Ichaso.

Ejecutoria de la Chancillería de Navarra, dada en Pamplona a 4 de marzo de 1539, en pergamino.

Íñiguez (Juan y Francisco), hermanos.

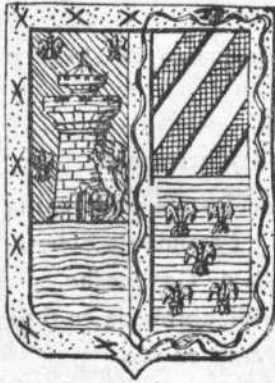
Vecinos de Alaejos, hijos de Juan Íñiguez y Catalina Sánchez, nietos de Juan Íñiguez, Alcaide de la fortaleza de Fuente-lapeña, y Elvira N.

Ejecutoria en pergamino con la fecha en blanco y sin firmas. La sentencia de la Chancillería en ella contenida es de 4 de marzo de 1518.

Isla Vélez (Diego de), Licenciado.

Vecino de Osorno, hijo de Juan de Isla y Leonor de Bedoya, nieto de Juan de Isla de Collazos y Mari Sáenz de Bustamante, segundo nieto de Rodrigo Alvarez Vélez y Catalina Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de noviembre de 1595, en la cual está incluida otra dada el año 1552, a favor del abuelo, quien litigó su hidalguía en unión de Rodrigo Alvarez Vélez, su hermano, y Diego Vélez, su sobrino.



Documento en pergamino con bonitas pinturas en la portada, representando a Santiago a caballo y el siguiente escudo de armas: Partido, 1.º En sinople, un castillo de plata puesto sobre aguas y acompañado de tres lises de oro y un león del mismo metal,

empinante, a su izquierda; bordura de oro con ocho aspas azules. 2.º Cortado. En la parte superior, en plata, tres barras negras, y en la inferior, en azul, cinco lises de oro; bordura de este metal cargada de una sierpe.

Presentó este documento, en 1622, Juan de Isla Vélez, hijo del que ganó la ejecutoria y de Isabel Fernández Grandoso.

Jiménez (Diego y Domingo), hermanos.

Vecinos de Autól, hijos de Domingo Jiménez y María Jiménez, nietos de Juan Jiménez y Antona Jiménez y segundos nietos de Pedro Jiménez y María de Eraso.

Testimonio de una ejecutoria ganada por los primeros en Valladolid a 27 de octubre de 1639, en papel con el siguiente escudo pintado sobre una hoja de pergamino: En el centro tiene dos llaves, en jefe una flor de lis, en punta otras dos y en cada

flanco tres grupos de luneles de gules. El campo está sin pintar, lleva a sus lados por tenantes dos ángeles y encima celada y cimera, pero no está la pintura terminada.

Sacóse el testimonio en 1738 a petición de Antonio Jiménez, vecino de Alfaro y para su expediente.

Jiménez (Ferrand).

Vecino de Muguero, hijo de Velasco Ximénez y de María Fernández, nieto de D. Ximeno N. y Doña María López, y biznieto de D. Ximen Pérez. El padre fué armado caballero del Infante D. Manuel.

Ejecutoria dada en 23 de junio de 1406, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1566 Blasco, Juan, Llorente y Sebastián Jiménez, vecinos de Canencia.

Jiménez de Cornago (Pero).

Vecino de Calahorra, hijo de Gómez González y Mari Díez, nieto de otro Gómez González y María Jiménez.

Fueron hermanos del litigante Juan González, Sebastián González y Miguel González y hermanos del padre Miguel y Rodrigo González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de febrero de 1527, en pergamino con una pequeña orla en la portada y un escudo de armas borroso en parte, pero en él se aprecian hoces, flores de lis y una mano empuñando un puñal.

La presentó Juan González de Vidaurre, sobrino del que la obtuvo, vecino de San Pedro de Yanguas, en 1558.

Jiménez de Peralta (Alonso).

Vecino de Barajas, hijo de Alonso Jiménez de Peralta y Doña Bárbara de Escalante, nieto de Francisco Jiménez de Peralta y Catalina Gutiérrez, segundo nieto de Alonso Jiménez y María de Peralta, vecinos de Madrid, en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, parroquia de San Ginés, y tercer nieto de Juan Jiménez de Illescas y María Díaz.

Alonso Jiménez de Peralta (padre) ganó ejecutoria en unión de sus hermanos Alonso y Diego Jiménez de Peralta y Agustín, Francisca, María y Catalina de Peralta en pleito de hidalguía que siguieron con el lugar de Rejas, de la cual se sirve Alonso Jiménez de Peralta para su probanza y gana la suya en Valladolid a 16 de octubre de 1620. Forma un libro escrito sobre pergamino y encuadernado en pasta.

Ledesma (Fernando de).

Vecino de Cantalapiedra, hijo de Gutiérrez de Ledesma y María Alonso, nieto de Rodrigo de Ledesma y Teresa Arias, vecinos de Madrigal. Asistió Gutierre de Ledesma como tal hijodalgo a la guerra de Toro contra Portugal con sus armas y caballo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de junio de 1489, en pergamino, sencilla.

León (Alvaro de) y Juan de Villagómez, hermanos.

Vecinos de Villafáfila, hijos de Juan de León y María González, nietos de Diego Alfón de Caso y María Fernández.

Declara uno de los testigos llamado Pedro Juárez de Valdés, hijodalgo, vecino de Villafáfila que «viera que el dhō Juan de Leō, padre de los dhōs Juā de Villagōms y Alvaro de Leō q̄ solia yr a todas las gr̄s y llamamiētos de los Reys a servir por fijodalgo e asy como fijodalgo e q̄ especialmēte este testigo y él fueran a la gr̄a de Granada en seruicio del Señor Rey Don Juā entonces podía auer quarēta años poco m̄s o menos e avn q̄ este testigo se acordaua biē q̄e dhō Juā de Leō traya un moro preso y que asy mismo sabia q̄ los dh̄s Juā de Villagōms e Alvaro de Leō su hermano q̄ hauian ydo en seruicio del Señor Rey Don Enriq̄ n̄ro hermano e que despues auia venido en n̄ro seruicio a las gr̄s e Reales de Toro e de Çamora.»

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de julio de 1481, en pergamino.

La presentaron en 1735 Andrés y Manuel de Villagómez, vecinos de Villalpando.

Linares (Alonso, Gonzalo, Diego, Rodrigo y Pedro de).

Vecinos de Navia de Suarna, hijos de Alvar Pérez y María Fernández, nietos de Alonso Cuendas y Mayor Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de diciembre de 1482.

Fué presentada por Pedro y Gonzalo de Linares, descendientes de uno de aquéllos, para una información que hicieron en 1608.

Loaisa (Pedro de).

Vecino de Cavanillas, hijo de Jofre de Loaisa e Inés Ponce, nieto de Pedro Cherino.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de julio de 1543, en pergamino con orla en la portada y este escudo de armas. Cuartelado: 1.º En azur, cinco lises de oro. 2.º En azur, tres fajas de oro y debajo de cada faja tres estrellas de oro de seis puntas. 3.º En oro, cinco hojas verdes; y 4.º En plata, cinco rosas gules puestas dos, dos y una.

La presentó en 1587 Juan de Loaisa, hijo del primero y de Catalina Jofre.

López (Diego).

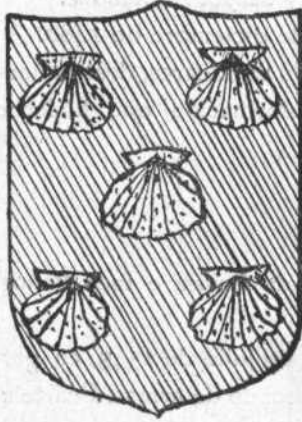
Vecino de la feligresía de San Cosme de Barreiros, hijo de Fernand Yáñez y Mayor Martínez, nieto de Diego Pérez y María Pérez.

Dicen los testigos que «q̄ndo Don Fernando de Acuña, Governador del dhō nuestro Reyno de Galicia touiera cercada la fortaleza de Frosegra dōde estaua cercado el mariscal Pero Pardo q̄ fuera el dhō Diego P̄s en n̄ro seruicio al cerco de la dhā fortaleza e siruiera en el dhō cerco ciertas tēporadas» y también dicen que «fuera a la dhā guerra de Hariza y le vieran venir della».

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de Junio de 1496, en pergamino.

López (Diego).

Vecino de la feligresía de Masma, hijo de Diego López y Guiomar N., nieto de Lope Gómez y María Pérez.



Fueron hermanos del litigante Juan de Vega, Lope Gómez y Hernand López.

Dice uno de los testigos que «oyó desir q̄l dhō diego lōps el viejo q̄ avia venido a castilla con el duq̄ de arjona a la guerra de hariza por fijodalgo e q̄stonces avian venido con el dhō duq̄ todos los hidalgos de mondoñedo».

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de diciembre de 1512, en pergamino, con pequeña orla y este escudo: En campo de sinople, cinco conchas de peregrino, de oro.

López (Fabián y Juan).

Vecinos de Tortuera y Cillas, hijos de Hernán López y Mari López, nietos de Hernán López y Juana López.

Ejecutoria en pergamino incompleta por faltar la primera y última hojas.

La fecha de la última sentencia en ella contenida es 11 de octubre de 1548,

López (Hernán).

Vecino de Morenilla, hijo de Fabián López y Catalina López, nieto de Hernán López y Juana López.

Ejecutoria dada en Valladolid (tiene la fecha de día y mes en blanco) año de 1549, en pergamino.



Núm. 4.

Portada de la ejecutoria de Alarcón (Alonso de),
vecino de Puebla de Montalbán. 1581.

López (Juan).

Vecino de San Pedro de Latarce, hijo de Lope del Amo y Catalina López, nieto de Juan Estevan y María Alonso que llamaban el Ama por haber criado a un hijo de D. Pero González de Bazán cuya era la villa de San Pedro de Latarce.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de marzo de 1488, en pergamino con una pequeña orla en la portada.

López (Juan y Pero).

Vecinos de San Pedro de Latarce.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de marzo de 1494, en pergamino, sencilla.

López de Alarcón (Alonso).

Vecino de Puebla de Montalbán, hijo de Bernardino López de Alarcón, nieto de Alonso López e Isabel de Cuéllar, y biznieto de otro Alonso López y Beatriz de Alarcón, vecinos de Cañabate y Cañadaincosa. Bernardino tuvo dos hermanos: Alberto López, que sacó carta ejecutoria en Granada, y Ruiz López de Cuéllar, padre a su vez de Leonardo de Cuéllar quien también sacó ejecutoria en Granada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de mayo de 1581, escrita en pergamino con portada miniada, sello pendiente y el siguiente escudo: Cuartelado: 1.º En gules una cruz de oro vana y floreteada. 2.º En plata, un águila negra. 3.º En sinople, un castillo de oro, y 4.º En gules, un león de oro. Dividido verticalmente por su centro con palo de oro engolado. Bordura general de azul con ocho aspas de oro.

Fué presentada por José López de Alarcón, vecino de Mérida, para el pleito que siguió en 1783. (Véase fotograbado número 4.)

López de Amaya (Juan).

Vecino de Villalón, hijo de Juan López de Amaya, nieto de otro Juan López de Amaya, segundo nieto de Pero López, ter-

cer nieto de Domingo Fernández. Descendientes del solar de Collantes.

Certificación extendida en pergamino de una ejecutoria dada en Palencia a 23 de septiembre de 1409 a favor del abuelo.

Sirvió de prueba, en 1558, á Blas, Juan, Antonio, Lorenzo y Alonso López de Amaya, vecinos de Villalón y descendientes de aquél.

López de la Plata (Juan).

Vecino de Cuéllar, hijo de Juan López y Juana López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de febrero de 1454.

La presentó, en 1555, Antonio Velázquez, vecino de Portillo, hijo de Antonio Velázquez e Isabel Mansa, nieto de Juan López y Constanza López y biznieto de Juan López y Jimena Velázquez.

López de Robredo (Juan, Pedro y Diego), hermanos.

Vecinos de Arganzón, Anda y Vitoria, hijos de Pedro López de Robredo y María Díez de Olarte, nietos de Juan López de Robredo y María López de Pinedo, segundos nietos de Pedro López de Robredo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1623, escrita en papel con varias miniaturas sobre pergamino y el siguiente escudo de armas: Cuartelado. 1.º En azur castillo de plata con un brazo armado, saliendo de su homenaje, sosteniendo una espada. 2.º En oro cinco escobas verdes atadas de gules. 3.º En plata árbol verde, terrazado con tres martillos, puestos uno en las ramas y otro a cada lado; y 4.º En oro una banda gules y en su hueco superior un león pardo. Todo puesto en el pecho de un águila de oro, linguada de gules.

Se presentó en el expediente formado, en 1770, por Manuel Gregorio López de Robredo, vecino de Madrid, quien probó esta ascendencia y entronque: Padres, Juan Francisco de Robredo y Ana Gómez del Puerto; abuelos, Francisco López de Robredo y María Alfonso; segundos abuelos, Juan López de Robredo y Leonor de Arce; terceros abuelos, Juan López de Robredo,

uno de los que ganaron la ejecutoria, y María Ortiz de Ondona Arberas.

López de Salcedo (Íñigo).

Vecino de Casarrubios del Monte, hijo de Luis de Salcedo y María Alonso, nieto de Íñigo López de Salcedo y Juana de Herrán.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de Julio de 1513, en pergamino, con el siguiente escudo de armas: Cuartelado, 1.º y 4.º, en gules, cinco estrellas de oro de ocho puntas; 2.º y 3.º, en oro, cinco panelas verdes. Bordura general azul con cuatro escalas de oro.

La presentó, en 1616, Luis de Salcedo y Páramo, vecino de Casarrubios, probando esta genealogía: Padres, Gonzalo de Salcedo y Doña Ana de Páramo; abuelos, el Licenciado Luis de Salcedo y Doña Beatriz de Rivadeneira; bisabuelos, Íñigo López de Salcedo e Inés López del Rincón.

López de Torinde (Juan).

Vecino de Cancelada, hijo de Lope de Torinde y Teresa López, nieto de Alonso de Torinde. Lope de Torinde, dicen los testigos que, como tal hidalgo, envió un hijo a la guerra de Baza.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de diciembre de 1512, en pergamino, sencilla.

Lorencio (Francisco, Antón y Julián), hermanos.

Vecinos de Ojastro, hijos de Bernal Lorencio y Catalina Lorencio, nietos de Pedro Lorencio y Juana García, vecinos de Palencia, en la calle de Traspalacio, afirmando los testigos que Pedro, como tal hijodalgo, envió a la guerra que D. Fernando y Doña Isabel sostuvieron con los franceses en la frontera de Navarra, un escudero con sus armas y caballo, y lo mismo a otras guerras.



Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de marzo de 1530, escrita sobre pergamino con orla y estos dos escudos en ella:

Primero. Dividido en banda, cuartel superior, campo de gules con una cimera, banda de sinople, engolada y cuartel inferior de plata con un león de oro (*sic*).

Segundo. Campo de plata con un pino arrancado y lobo pasante.

La presentó Francisco Lorenzo, vecino de Nájera, en el pleito que siguió en 1630.

Losa Iturralde (Toribio de).

Vecino de Mirabel, hijo de Alejandro de Losa y Teresa Iturralde, nieto de Lucas de Losa y Gregoria de Ugarte, y biznieto de Miguel de Losa y Teresa Miguel.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 18 de mayo de 1802, en papel, encuadrada en pasta.

La presentó el mismo el año 1807 en expediente que formó para que la ciudad de Plasencia, donde a la sazón vivía, le empadronase por hidalgo.

Luaces (Juan de).

Vecino de Villamayor de Mondoñedo, hermano de García de Luaces, hijos ambos de Diego de Luaces y Mayor Alonso, nietos de Juan de Luaces y María Yáñez, vecinos de la feligresía de Labrada.



Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de abril de 1510, en pergamino, con este escudo de armas: Sobre campo de azur media luna de plata en el centro, ranversada, y cuatro estrellas del mismo metal, de siete puntas, distribuidas en los cantones.

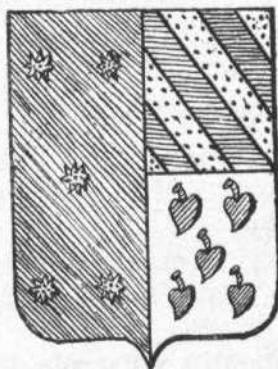
distribuidas en los cantones.

Lubiano (Juan de).

Vecino de Peñaranda, hijo de Juan Fernández de Lubiano y María^a Pérez, nieto de Fernán Ruiz y Ochanda, su mujer, vecinos de Lubiano.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de mayo de 1556, de la cual se pidió traslado en 1753, por parte de Pedro Lubiano y Villanueva, vecino de Pesquera, quinto nieto del referido Juan de Lubiano.

Está escrita en pergamino, con portada miniada y el siguiente escudo de armas: Partido. 1.º En sinople, cinco estrellas de oro; 2.º Cortado. En la parte superior, en oro, tres bandas de azul, y en la inferior, sobre plata, cinco panelas de púrpura (probablemente de gules).



Madrid (Pedro de). = V. **Delgado** (Juan).

Maldonado (Juan).

Vecino de Cuéllar, hijo de Juan Maldonado y Catalina Gutiérrez, nieto de Rodrigo de Cárdenas. Vivía el abuelo en Grajos, tierra de Avila; su hijo, en Horcajo de las Torres, y el nieto, después de haberse casado en Santa María de Nieva, se fué a vivir a Cuéllar, porque, siendo pintor, le fué encargada la pintura de un retablo.



Ejecutoria dada en Valladolid a 8 de abril de 1555, escrita sobre pergamino, con una orla y el siguiente escudo de armas: Cuartelado. 1.º, en gules, cinco lises de oro, puestos en sotuer; bordura azul; 2.º, en plata, seis candados (?) de azul, puestos de dos

en dos; 3.º, en oro, dos lobos, pasantes de azur, y 4.º, en verde, un águila esplayada; bordura de gules.

Mansilla (Luis de).

Vecino de Valencia de Don Juan, hijo de Garci González de Solavilla e Isabel González, nieto de Luis González de Mercado y Catalina González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de abril de 1488, en pergamino, con sello de plomo pendiente, muy deteriorada.

Fué presentada por Luis de Mansilla en pleito que siguió en 1564.

Mantilla y Estrada (Pedro).

Vecino de San Esteban de Nocedas (Lugo), hijo de Juan Bautista Mantilla y Estrada y Marina Alvarez, nieto de Rodrigo Mantilla y Estrada y María de Quiroga.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 9 de marzo de 1736, en papel, encuadrada en pergamino.

Fué presentada por sus nietos D. Pedro, D. José, D. Manuel y D. Melchor Mantilla y Estrada en nuevo pleito que hubieron de sostener en 1828.

Marfúl (Fernando de).

Vecino de la feligresía de Masma, hijo de Hernando de Marfúl y María Alonso, nieto de Juan de Marfúl y hermano de Alonso López y Juan de Marfúl.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de agosto de 1512, en pergamino, con pequeña orla, presentada por el mismo en pleito que se siguió el año 1542.

Martínez (Hernán, Alonso y Axenxo), hermanos.

Vecinos de la feligresía y aldea de Vozquemado, hijos de Juan Martínez y Mayor González, nietos de Juan Martínez y Constanza Yáñez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de diciembre de 1540,

en pergamino, con este escudo en la portada: Cuartelado. 1.º y 4.º Sobre plata, un león rampante, linguado de gules. 2.º Sobre azur, castillo de oro; y 3.º Sobre oro, dos espadas contrapuestas. Bordura general de gules con ocho aspas de oro.

La presentó, en 1760, Domingo Martínez, vecino de Vozquemado, hijo de Miguel Martínez y María Pérez y nieto de Pedro Martínez.

Martínez (Pero).

Vecino de San Juan de Paluezas.

Ganó ejecutoria en 1514, y habiéndose quedado sin ella, pidió sobrecarta, que se le libró en 6 de febrero de 1546, y es la que se conserva, escrita en pergamino.

Martínez de Aguirre Zaldueño (Juan).

Vecino de Gaviria, hijo de Pedro Martínez Zaldueño y Cristobalina de Sola, nieto de Pedro Martínez Zaldueño y Gregoria Zaldueño Medrano Velázquez de Navarra y biznieto de Hernando Martínez de Zaldueño y Juana de Induci.

Hizo una probanza de nobleza en la referida villa, que fué aprobada por la Diputación de Guipúzcoa en 28 de febrero de 1513, y se conserva en un volumen escrito en papel, encuadernado en pasta, con árboles genealógicos y este escudo de armas: Partido. 1.º En oro, un árbol de sinople con una loba pasante que amamanta dos lobeznos. 2.º Cortado, en la parte superior, en gules, un castillo de plata, de cuyo homenaje sale un brazo armado sosteniendo una espada, y en la inferior dos fajas de veros de sable y plata; bordura general de azur con 14 aspas de oro. Sobre el todo, en el jefe, un escudete de gules con las cadenas de Navarra puestas en cruz, aspa y orla.



La presentaron Carlos, Juana, Manuel y María Antonia Martínez de Zalduendo, vecinos de Vitoria, en el pleito que trataron en 1707.

Martínez de Castro (Fernán).=V. **Castro** (Martín de).

Martínez Corcín (Juan).

Vecino de Tarazona, hijo de Juan Martínez Corcín y María Lamata, nieto de Pedro Martínez Corcín y Vicenta Villoslada, y biznieto de otro Pedro Martínez Corcín, descendientes de la casa solar de Agreda.

Privilegio de nobleza dado a 9 de diciembre de 1622, en pergamino.

Le presentó en 1771 José Martínez Corcín, vecino de Alcalá de Henares que probó ser hijo de Anastasio Martínez Corcín y María Balsar, y nieto de Juan Martínez Corcín que la obtuvo y de María Montaña.

Martínez Gallego (Diego):=V. **Sáenz Gallego** (Hernand).

Martínez de la Riva (Pedro).

Vecino de Medina de Pomar, hijo de Pedro Martínez de la Riva y Catalina de la Riva, nieto de Diego Martínez de la Riva y María de Labarrieta.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de noviembre de 1623, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó en 1636 Pedro Martínez de la Riva Santa Cruz, familiar del Santo Oficio, vecino de Villarcayo, hijo del que la obtuvo y de Casilda Hurtado.

Martínez de Tejada (Santiago).

Vecino de Málaga y natural de Laguna de Cameros, hijo de José Martínez de Tejada y María de Cámara, nieto de Antonio Felipe Martínez y Josefa de Illera, segundo nieto de Antonio

Martínez y Catalina del Campo, tercer nieto de Antonio Martínez y Francisca Martínez y cuarto nieto de otro Antonio Martínez y María de la Cámara.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de septiembre de 1791, en papel.

La presentaron en 1793 Diego, Gregorio y Pablo Anselmo Martínez de Tejada, primos del que la obtuvo.

Massa (Juan de).

Vecino de El Escorial, hijo de Gonzalo Becerra y Teresa García, nieto de Alonso Díaz de Mora o de Mena, que de ambos modos está escrito en el documento, y Mari Sánchez.

Ejecutoria dada en Granada a 7 de julio de 1518, en pergamino, con portada iluminada y este escudo: Sobre azur, banda engolada de oro y bordura de gules con ocho aspas de oro colocadas tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta.

Mata (Pedro de).

Vecino de Castrogeriz, hijo de Pedro de Mata y Teresa de Hudobro, nieto de Pedro de Mata y Teresa de Mata.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de junio de 1542, en pergamino, con orla y en ella este escudo de armas: Partido: 1.º En sinople tres fajas de color no heráldico con el que quizá hayan querido representar el oro. 2.º En campo de esmalte, que tampoco es heráldico, un árbol sinople con una caldera negra colgada de sus ramas al costado derecho y un perro negro pasante y atado a su tronco.

La presentó en 1770 Cristóbal de la Mata, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid, quinto nieto del que la obtuvo que probó la siguiente genealogía: padres, Pedro José de Mata y Briones y María de Bugedo; abuelos, Cristóbal de Mata y María de Briones Pérez de Quesada; bisabuelos, Martín de Mata y María Ruiz Ortiz de Moya; terceros abuelos, Martín de Mata e Isabel de Aguilera; cuartos abuelos, Juan de Mata y Fran-

cisca Larrubia, y quintos abuelos, Pedro de Mata y María González.

Matallana (Francisco y Juan de), hermanos.

Vecinos de Sacedón, hijos de Fernando de Matallana y María de Agreda, nietos de Juan de Matallana y Elvira de la Torre.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de junio de 1550, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1612 Pedro de Matallana, vecino de Rebollosa.

Mazo (Pedro del).

Vecino de Valbuena de Pisuerga, Doctor, Familiar del Santo Oficio, hijo de Francisco del Mazo y María González, nieto de García Mazo y María Duque, segundo nieto de Pedro del Mazo y María Herrero, tercer nieto de Juan Alonso del Mazo y Mencía Sanz.

Certificación dada por el Rey de Armas Diego Barreiro en 28 de enero de 1664, escrita sobre papel con escudo de armas pintado y que el propio Barreiro describe así: «Un escudo, el campo de gules que es colorado y en él una torre de plata sobre unas aguas azules y una puente levadiza y en medio de la puente un hombre armado con un mazo de cubas en las manos y delante de él un árbol de sinople que es verde.»

Fué presentada por el mismo Pedro del Mazo en pleito que empezó en 1661 y que después siguió Vicente del Mazo a cuyo favor fué sentenciado en 1789.

Mazuelas (Juan, Francisco y Luis de). = V. **Caravantes** (Gonzalo de).

Medina (Juan de).

Vecino de Amusco.

Testimonio de una sentencia de hidalguía dada por «Doña

Leonor, mujer del Señor Adelantado Pedro Manrique que Dios haya é Señora de esta dicha villa de Amusco, en 1.º de febrero de 1455», en una hoja de pergamino de 40 × 30 centímetros.

La presentó, en 1505, Íñigo de Medina, vecino de Husillos, hijo de Juan de Medina, que obtuvo la sentencia, y Catalina Sánchez, nieto de Pero Sánchez de Salazar y Urraca González.

Mejía (Alonso).

Vecino de Hinojosa de la Orden, hijo de Juan Mejía y Catalina de Mayor y nieto de Gómez Mejía.

Ejecutoria dada por la Chancillería de Granada a 19 de febrero de 1535, en pergamino, con el escudo de armas siguiente: Cuartelado, 1.º Sobre campo de oro tres fajas de gules; 2.º Cinco pinos puestos en sotuer; 3.º Un castillo, y 4.º Una cruz recortada. Los tres últimos campos no pueden determinarse.

La presentó, en 1713, Francisco Mejía, vecino de Castrogonzalo, jurisdicción de Benavente.

Mejía (Francisco).

Vecino de Morata, hijo de Alvar Sánchez de Palacios e Isabel Mejía, nieto de Alonso Sánchez de Palacios y María Alonso.

Ejecutoria dada en Toro a 13 de diciembre de 1518, en pergamino.

La presentó, en 1613, Diego Mejía, vecino de Morata.

Meléndez (Juan y Diego), hermanos.

Vecinos de Montamarta, hijos de Juan Meléndez y Gracia de Castro, nietos de Diego Meléndez y Aldonza Rodríguez de Pedrosa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de Septiembre de 1515, en pergamino, con orla.

La presentaron, en 1623, Juan y Diego Meléndez, vecinos de

Montamarta, hijos de Juan Meléndez y Florencia de Villaralbo, nietos de Diego Meléndez y Engracia Alvarez y biznietos de Diego Meléndez, uno de los que la detuvieron, y Aldonza Rodríguez.

Méndez (Juan y Álvaro), hermanos.

Vecinos de Santalla, merindad de Cornatelo, hijos de Alonso de la Chana y María N., nietos de Álvaro Rodríguez y María de Paradela.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de noviembre de 1515, en pergamino, con una pequeña miniatura.

Mercado (Alonso de).

Vecino de Fuentelapeña, hijo de Diego de Mercado y Sancha González, nieto de Pedro Fernández de Mercado y María Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de marzo de 1515, en pergamino.

Miera (Vicente y José María de).

Vecinos de Madrid y naturales de Anzo, hijos de Domingo de Miera y María de la Villa, nietos de Gabriel de Miera y Josefa de la Torre.

Información de nobleza hecha en Mercadillo a 27 de julio de 1793, escrita en papel y encuadernada en pasta.

Minayo (Juan).

Vecino de Quintanilla del Monte, jurisdicción de Villalpando, hijo de Pero Minayo y Constanza de Abastas, nieto de Juan Minayo y Catalina de la Granja.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de enero de 1537, en pergamino.

Minayo (Pedro).

Vecino de Villagarcía, hijo de Mateos Minayo y María Díez de Represa, nieto de Juan Minayo y Catalina de la Granja.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de noviembre de 1541, en pergamino.

La presentaron, en 1601, Alonso y Pedro de Minayo, vecinos de Villabrágima y Villanueva de los Caballeros.

Miranda (Juan de), Diego de Solís y Juan y Pero Fernández.

Vecinos de La Candava, valle de Curueño, hijos los dos primeros de Gonzalo Martínez y los otros dos de Pero Fernández, el Bermejo, nietos de Juan Fernández Obispo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de diciembre de 1553, en pergamino, con un escudo o boceto de tal en la portada, muy borroso.

La presentó, en 1612, Pedro Solís de Miranda, vecino de Ríocavado, hijo de Rodrigo de Miranda y Juana García, nieto de Bartolomé de Miranda y María González y segundo nieto de Juan de Miranda, que la ganó, y María García de Robles.

Miranda (Pedro de).

Vecino de Valladolid, hermano de Juan de Miranda, hijos de Pedro de Miranda e Isabel de España, nietos de Gonzalo García de Burgos y Costanza de Miranda.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de septiembre de 1558.

La presentaron, en 1791, Remigio, Gregorio y Sabas de Miranda, éste por sí y como padre de Benigno, Cesárea y Antonia, habidos en su matrimonio con Remigia González Téllez, probando aquéllos su entronque con el que la obtuvo, mediante esta genealogía: Padres, Clemente Miranda y Manuela de Aguilar; abuelos, Manuel Miranda e Isabel María Linares; segundos abuelos, Lázaro de Miranda y Clara González Marañón; terceros abuelos, Lázaro de Miranda y Francisca García, y cuartos abuelos, Pedro de Miranda y Juana de Ortega; todos vecinos de Valladolid, Palencia y villa de Bamba.

Montenegro.

«Antigüedad, nobleza y privilegios de la villa de ____ y sus vecinos.»

Varias diligencias y un padrón de vecinos hecho el año 1770, en el que casi la totalidad figuran como hidalgos, formando todo ello un cuaderno, con pasta de piel granate y el escudo de España, en colores, en la portada.

Morales (Rodrigo de).

Vecino de Griñón, hijo de Juan de Morales y María González, nieto de Alonso de Morales.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de septiembre de 1480, en pergamino, sencilla.

Morales (Rodrigo de).—V. **Ortega** (Totis, Juan y Francisco de).

Morán (Alonso).

Vecino de Villagarcía, hijo de Alonso García y María García y nieto de Juan García, Alcaide de la fortaleza de Palacios de Valduerna.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de mayo de 1541, en pergamino, sencilla.

Moreda (Juan de).

Vecino de la feligresía de San Cosmede, hijo de Rui Fernández de Moreda y María Fernández, nieto de Alonso Fernández de Villa de Jete y María Alonso. El abuelo sirvió como tal hidalgo al Rey D. Juan en la guerra de Hariza.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1488.

También hay una confirmación dada a 5 de marzo de 1495, las cuales fueron presentadas por Rodrigo de la Moreda, vecino de San Cosme de Barreiros, en pleito que siguió en 1568.

Moro (García y Pedro), hermanos.

Vecinos de Sieteiglesias, hijos de Gonzalo Moro, nietos de Gómez González Moro y Toribia González. Gonzalo Moro tuvo otro hermano llamado Sancho Moro, quien siempre fué tenido también por hidalgo notorio.

Ejecutoria dada en Valladolid a 1.º de julio de 1500, en pergamino.

Muga (Juan de).

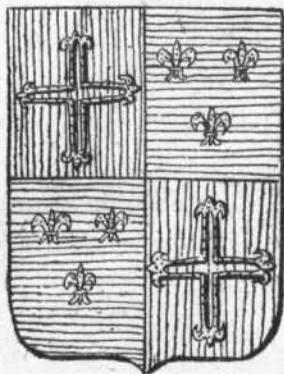
Vecino de Valles, merindad de Saldaña, hijo de Gonzalo de Muga y María Hernández y nieto de otro Gonzalo de Muga.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de septiembre de 1519, en pergamino, sencilla.

Muñoz (Cristóbal, Martín y Pedro), hermanos.

Vecinos de Aguilar de Campos, hijos de Hernán Muñoz y Constanza Pérez, nietos de Pedro Muñoz y María Ramírez, segundos nietos de Hernán Muñoz y Catalina Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de noviembre de 1576, en pergamino, con orla en la portada y el siguiente escudo de armas: Cuartelado, 1.º y 4.º En gules, una cruz de oro vana y floreteada; 2.º y 3.º En azur, tres flores de lis del mismo metal, puestas dos y una.



Muñoz (Fernando).

Vecino de Carboneros, hijo de Juan de Arana y María Muñoz, nieto de Fernán Pérez y Teresa Sánchez. Otro hermano del abuelo se llamaba Juan de Arana.

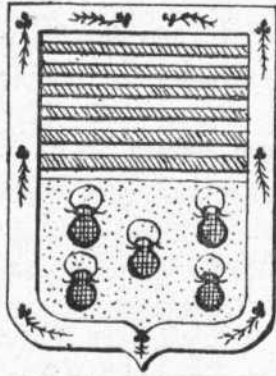
Ejecutoria dada en mayo de 1520, en pergamino, con la última hoja rota.

La presentó Miguel Muñoz, descendiente de aquél, en 1570.

Muñoz de Castañeda (Pedro).

Vecino de Curiel y Villaescusa, hijo de Alonso Muñoz de Castañeda y Ana de Curiel, nieto de Pedro Fernández Caballero y Catalina de Castañeda.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de julio de 1547, en pergamino, con orla en la portada y el siguiente escudo de armas: Cortado, 1.º En plata, seis fajas verdes. 2.º En oro, cinco calderas negras. Bordura general de plata con nueve armiños negros.



Fué presentada en 1596 por Jerónimo Muñoz de Castañeda, vecino de Fuentesauco, hijo de Gaspar Muñoz de Castañeda y Barbola Rodríguez y nieto de Pedro Muñoz de Castañeda, que la ganó, y Juana de Pedrosa.

Neira (Juan de).

Vecino de Cancelada, hijo de Lope de Neira y Sancha de Neira y nieto de Juan Alonso de Avila.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de enero de 1513, en pergamino, con capital iluminada.

La presentaron en 1560 Diego y Pedro de Neira, vecinos de Cancelada.

Nieto (Juan).

Vecino de Avila, hijo de Diego Nieto y nieto de Pero González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de julio de 1521, en pergamino.

Fué presentada en 1550 por Vicente de Avila, vecino de Avila y morador en el lugar de Chaherreros, hijo de Juan de León y Teresa Gómez, nieto de Pero González, y por consecuencia, primo carnal de Juan Nieto.

Nieto (Pero).

Vecino de Ontomín, merindad de Río de Ubierna, hijo de Gonzalo Nieto y María N., nieto de Gonzalo Nieto y Juana Díez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de noviembre de 1528, en pergamino, con pequeña orla en la portada y este escudo de armas:

Partido de gules y azur, y sobre el todo un león de oro. Bordura de este metal cargada de cuatro flores talladas.



Niño (Hernando).

Vecino de Mata de la Riva, hijo de Pero Niño y Antona N., nieto de Hernando de Pero Niño y Juana N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1548, en pergamino, sencilla.

Fué presentada por Hernando Rodríguez Niño, vecino de Joarilla, en el pleito de hidalguía que siguió en 1612.

Nocedo (Lope de).—V. **González** (Gabriel), Juan de Caldas y Lope de Nocedo.

Noreviella (Juan, Fernando, Alvaro, Alfonso, Diego y Lope de).

Vecinos de Villaviciosa, hijos de Pero García de Noreviella y Elvira Martínez, nietos de Juan Alfonso de Noreviella y Teresa González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de marzo de 1479, en pergamino, con orla en la portada y este escudo de armas:

Cuartelado 1.º Cuartelado a su vez, alternan un león, cuyo color ni el del campo no se aprecian, y un castillo de oro en campo de gules. 2.º En la misma forma, primero y cuarto, el mismo león, y segundo y tercero, cuartelado a su vez en sotuer, y en él sólo se aprecian los cuarteles primero y cuarto compuestos de cinco palos gules en campo de oro. 3.º Una figura nimbada apoyando su diestra en una espada y llevando en la siniestra la cruz de San Andrés y acompañada de tres lises de oro en cada flanco; todo en campo azul. 4.º En campo de sinople el *Agnus Dei*.

Núñez de Iguña (Juan).

Vecino de Padrones, hijo de Pero Núñez y María González, nieto de Gonzalo Núñez y Juana García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de mayo de 1546, en pergamino, con orla y en su letra capital una pintura que puede ser escudo de armas. Representa un castillo de oro y de su homenaje, saliendo un guerrero con espada en la mano, otro guerrero a un lado, y el fondo no es de colores heráldicos, sino naturales de cielo y tierra.

Obeso (Hernando y Santiago de).

Vecinos de Ampudia, hijos de Pedro de Obeso e Inés Sánchez, nietos de García de Obeso y Teresa González, segundos nietos de Albono de Obeso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de septiembre de 1591, en pergamino.

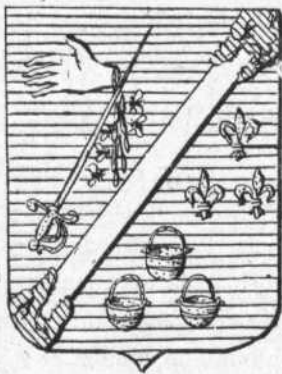
Sirvió de prueba en 1788 a José Jerónimo de Obeso, vecino de Boadilla de Ríoseco, quien probó su entronque con los que la ganaron mediante la genealogía siguiente: padres, Juan de Obeso y Josefa Melgar; abuelos, Gaspar Antonio de Obeso e Isabel González; segundos abuelos, Juan de Obeso y Rafaela González de Getino; terceros abuelos, Gaspar de Obeso y María Rodríguez; cuartos abuelos, Juan de Obeso e Isabel de Olmos; quintos abuelos, Gaspar de Obeso e Isabel de Herrera; sextos abuelos, Gaspar de Obeso y Gregoria García Mantilla, y séptimos abuelos, Pedro de Obeso e Inés Sánchez, antes referidos.

Obregón (Francisco, Hernando, Pedro, Juan y María de).

Vecinos de Cilleros, todos descendientes de Pedro de Obregón, Caballero de Alcántara, vecino de Cilleros, hijo de Juan de Obregón e Isabel Martín, nieto de Juan Pérez de Obregón y Ma-

ría Gutiérrez, los cuales vivían en Entrambasaguas y tenían su casa junto a la Iglesia de San Vicente, habiendo ganado el primero carta ejecutoria en 1515.

Probada su filiación, se les dió carta ejecutoria en Valladolid a 3 de noviembre de 1634, en pergamino, con portada miniada y este escudo de armas: En azur, una barra de plata engolada en cabezas de dragantes verdes y acompañada en el hueco superior de una mano de carnación, cortada y echando sangre, por una espada, puesta en la misma dirección, de plata, con el puño de oro; y en el inferior de tres lises y tres calderas de oro, puestas una y dos.



Obregón (Juan de).

Vecino de Villamiel, hijo de Juan de Obregón e Isabel Martín, nieto de Juan Pérez de Obregón y María Gutiérrez y hermano de Pedro de Obregón.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de Enero de 1515, en pergamino, rota.

Obregón (Juan y Pedro de).

Vecinos de San Martín de Trevejo, hijos de Juan de Obregón e Isabel Martín, nietos de Juan Pérez de Obregón y Marí Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 24 de abril de 1566, en pergamino, con orla y este escudo de armas: Partido, 1.º En plata cinco fajas ondeadas de azur, bordura del mismo metal con ocho calderas negras. 2.º Partido, a la derecha, en gules, una cruz de oro flordelisada y vana, y a la izquierda en sinople, una mano derecha de carnación apalmada y ensangrentada, y en la parte inferior un roel de oro cargado de una cruz llana, perfilada, del mismo metal.

La presentaron en 1604 Juan, Gaspar, Francisco, Pedro y Catalina de Obregón, hijos de Juan de Obregón y Juana González, nietos de Francisco de Obregón y Francisca Simón, y biznietos del que la ganó y Simona Rodríguez.

Oñate (Martín de).

Vecino de Peralta, descendiente de la casa de Izurrategui, gana ejecutoria de los Reyes de Navarra D. Juan y doña Catalina a 8 de abril de 1489. En 1576, Hernando de Oñate hizo información de filiación e hidalguía al tenor de la petición siguiente: «Hernando de Oñate, Platero, vecino de la Ciudad de Pamplona Dize que el es hijo legitimo y natural de Pedro de Oñate y de maria xuricate, su muger, vezinos que fueron de la villa de olite y el dicho Pedro de Oñate su padre fue hijo de miguel de oñate y de teresa gil de Espinossa, su muger, vezinos que fueron desta villa de Peralta y el dicho miguel de oñate fue hermano legitimo y natural de martin de oñate, vezino anssi bien que fue desta villa de Peralta que entrambos heran hermanos legitimos hijos de vn padre y de una madre en legitimo matrimonio Procreados y por tales se conosciéron y trataron y fueron tenidos conocidos y comunmēte Reputados y la dicha maria de Xuricate fue hija de arnaut de Xuricate y de ana de maquiriayn su muger en legitimo matrimonio Procreada y el dicho arnaut de Xuricate tubo vn hermano mayor llamado Juan de Xuricate, y entrambos fueron hijos legitimos de anton de Xuricate dueño y Posesor que fue de la casa solariega de Ogújuri que es en el Pueblo de mongelos en bascos y por tales se nombravan conosciéron y trataron... Pido y suplico a V. md. mande recibir informacion y los dichos y de Posiciones de los dichos testigos sobre la dicha filiacion E hidalguia e nobleza del suplicante para que haga ffe ad perpetuam Rey memoriam y mande dar al suplicante la probanza que sobre esto se hiziere».

Más tarde, en 1607, Hernando de Oñate, hijo del anterior y vecino de Olite y Sigüenza, repite la información, y Alfonso de Oñate, nieto, hace presentación de estos documentos en Soria en 1623.

Todo ello forma un cuaderno, en el que están todos los documentos en traslados fehacientes; pero la ejecutoria primitiva está original en pergamino. Contiene también una certificación de armas de la casa de Garibay, dada ante Notario en 1483 por Sancho Gracián de Garibay, pariente mayor de ella, de la que descendía también Martín de Oñate, cuyas armas en ella pintadas son un ciervo corriendo por un campo de espigas con un águila sobre su grupa. Esta águila podría ser un cuervo o buitre, pues el dibujo no es muy perfecto, y su posición no es de águila, sino que está de pié mirando al lado diestro y las alas levantadas.

Oñate (Pedro de).

Dos hermanos del mismo nombre, vecinos de Herramelluri, hijos de Martín Sánchez de Borinaga y Elvira de Iturrios y nietos de Pero Íñiguez de Olabe y Doña Áurea de Borinaga.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de mayo de 1518, en pergamino, con pequeña orla.

Opazo (Alvaro, Sebastián y Martín de), hermanos.

Vecinos de Parada (Galicia), hijos de Juan de Opazo y Margarita de Opazo, nietos de Alvaro de Frejo y Constanza de Otero, segundos nietos de Juan Martínez.

Ejecutoria dada en Medina del Campo a 14 de Julio de 1603, en pergamino, encuadrada en pasta.

La presentaron, en 1682, Alonso, Antonio, Juan y Esteban de Opazo, vecinos de Parada de Ribera.

Orbea Mondragón (Juan de).

Vecino de San Clemente, hijo del Bachiller Juan Ochoa de Orbea y Marina Sánchez de Oro, nieto de Ochoa de Orbea y Doña Ochanda de Arando, vecinos de Eibar y Mondragón.

Ejecutoria dada en Granada, cuya fecha exacta no puede leerse por faltar un trozo del final, así como algunas miniaturas de la portada; pero tiene al final la diligencia de presentación hecha en San Clemente a 13 de Junio de 1551. Conserva también en

la portada el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º En campo de azur, banda de oro engolada. 2.º En campo rojo, un pino con dos lobos empinantes.

Ordás (Diego de).

Vecino de Castroverde de Campos, hijo de Juan de Ordás y Lucía Rodríguez, nieto de Diego Ordás y Catalina García y biznieto de Juan de Ordás.

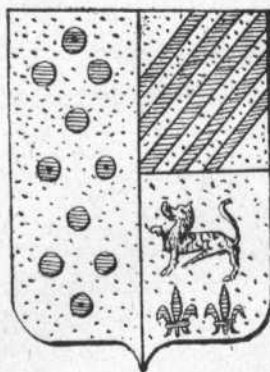
Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de septiembre de 1543, en pergamino, muy destruída por la humedad.

La presentó para su expediente, en 1657, Francisco de Ordás, que probó ser hijo de Diego de Ordás y Beatriz Duque, nieto de Francisco de Ordás y Catalina Artera y biznieto de Diego de Ordás.

Ordóñez (Juan y Alonso), hermanos.

Vecinos de Villaherruz, hijos de Diego Ordóñez y María Álvarez, nietos de Diego Ordóñez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 31 de enero de 1551, en pergamino, con orla miniada y este escudo: Partido, 1.º En oro, diez roeles de azur mal ordenados. 2.º Cortado. En la parte superior, sobre oro, cinco barras de azur, y en la inferior, sobre el mismo metal, un león pasante y en punta dos lises de azur.



Orellana Meneses (Juan de).

Vecino de Berzocana, hijo de Sebastián Pérez de Meneses y Ana García, nieto de Juan de Meneses y María Álvarez.

Ejecutoria dada en Granada a 1.º de abril de 1610, en papel, encuadernada en pergamino, con una miniatura, retrato y este escudo de armas: Partido, 1.º En oro una mano de carnación, vestida, saliente del flanco derecho, sosteniendo un anillo, y más

alto, naciente del mismo flanco, medio roel de azur. 2.º En plata diez roeles de azur puestos tres, tres, tres y uno.

La presentaron, en 1707, Juan y María de Meneses, vecinos, y el primero Alcaide de la fortaleza de Candeleda, quienes probaron ser biznietos de un hermano del que la obtuvo mediante la siguiente filiación: padres, Jerónimo de Meneses e Inés Arévalo y Nava; abuelos, Alonso de Meneses y Teodora Hernández del Pino, y segundos abuelos, Sebastián de Meneses y Juana García.



Ortega (Totis, Juan y Francisco de) y Rodrigo de Morales, hermanos.

Vecinos de La Toba, jurisdicción de Jadraque, hijos de Juan de Ortega de Castro y Catalina de Morales, nietos de Juan de Ortega de Castro y María López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de octubre de 1549, en pergamino, con miniaturas.

La presentó, en 1658, Pedro Ortega de Castillo, vecino de Casa de Uceda.

Ortega y Orellana (José y Francisco), hermanos.

Vecinos de Candeleda, hijos de D. Andrés de Ortega y Orellana y Doña Margarita de Cisneros, nietos de Andrés Ortega y Orellana y María de Nava y Valluga.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 3 de agosto de 1716, en papel, encuadernada en terciopelo granate.

Sirvió para el expediente que, en 1751, formó Juan Ortega y Orellana, Superintendente general de Rentas Reales de la villa de Talavera, hijo de Francisco, a cuyo nombre se expidió.

Ortiz (Francisco).—V. **Ávila** (Francisco de).

Ortiz de Castillo (Luis).

Vecino de Aguilar de Campóo, hijo de Juan Ortiz de Castillo y Doña Catalina de Solórzano Villerias, nieto de Juan Ortiz y Elvira González del Castillo, segundo nieto de Alonso Ortiz de Ocio Martínez de Vivanco y María Gutiérrez de los Ríos, tercer nieto de Alonso Ortiz Martínez de Vivanco, natural de Espinosa de los Monteros y Ana Ortiz de Ocio.

Probanza de hidalguía hecha por testigos en Valladolid a 14 de octubre de 1639 y escrita sobre pergamino.

Ortiz de Guinea (Pedro).

Vecino de Jocano, hijo de Martín Ortiz de Guinea y Catalina Ortiz de Jocano, nieto de Pedro Ortiz de Guinea y Lucía Ortiz de Landazuri.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de agosto de 1631, en papel, encuadrada en pergamino, con una pintura en la primera portada y en la segunda este escudo de armas:

Partido. 1.º Cortado. En la parte superior, en azur, estrella de oro de ocho puntas y bordura de plata con ocho rosas. En la parte inferior, en oro, cinco corazones y bordura azul con ocho estrellas de oro. 2.º En oro, dos lobos pasantes con la cabeza vuelta atrás. Bordura del mismo metal con ocho figuras azules que no se aprecian bien.

Ortiz de Lezana (Juan).

Vecino de Valdearcos, hijo de Juan Ortiz de Lezana y Mencía N., nieto de Pero Gómez de Barrio y María Ortiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de mayo de 1494, en pergamino, sencilla y deteriorada.

La presentó, en 1554, Sancho de Lezana y de Vivanco, vecino del Burgo de Osma, para el pleito que siguió con dicha villa, en el que probó ser hijo de Sancho Sanz de Arceo y María Ortiz, nieto de Juan Sanz de la Iglesia y Teresa García; por línea de varón, descendientes de la casa y solar de Hoyuelo, en la villa de Campillo, valle de Mena, y nieto, por línea materna de Juan Ortiz de Lezana a quien se libró la carta ejecutoria.

Oviedo (Rodrigo de).

Vecino de Medina del Campo, hijo de Fernán García de Vovela y Mari Fernández, nieto de Fernán García de Vovela y Teresa García y sobrino de Juan Fernández, también hidalgo, todos vecinos del lugar de Ules, concejo de Oviedo.

Valladolid, 7 de abril de 1460, pergamino.

Oyardo (Sancho de).

Vecino de Haro, hijo de Sancho de Velunza y nieto de Juan Sáez de Goya.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de abril de 1539, en pergamino, con capital iluminada y dentro de ella este escudo de armas: En campo de oro, un árbol de sinople, arrancado, y a su tronco, pasante, un lobo de su color, linguado de gules.

Páez Jaramillo (Felipe).

Vecino de Loeches, hijo de Juan Páez Jaramillo y doña Catalina Gallo, su segunda mujer; nieto de Juan Páez Jaramillo y Elvira Campuzano, segundo nieto de Pedro Páez Jaramillo y María de Gus, tercer nieto de Diego Páez Jaramillo y María de Espina.

El padre, Juan, obtuvo carta ejecutoria de hidalguía el año 1620 y fundándose en ella se despachó otra, con inclusión de la primera, a petición de Felipe Páez Jaramillo, en Valladolid a 8 de abril de 1634, formando un volumen, en pergamino, de 143 hojas, encuadernado en pasta.

Páez de Saavedra (Fernán).

Vecino de la villa de "Porquerizas, que al presente, parece llamarse Miraflores de la Sierra", hijo de Diego Páez de Saavedra y doña Jerónima de Laguna, nieto de Juan Páez de Saavedra, segundo nieto de Ambrosio de Saavedra y Aldonza de Cascales y tercer nieto de Pero Páez e Inés de Baylate, vecinos de Peñalver. El abuelo ganó Real carta ejecutoria en 1548 y al nieto se le despachó en Valladolid a 12 de abril de 1644, con

inclusión de aquélla, formando un volumen de 73 hojas de pergamino.

Palacio (Juan de).

Vecino de Villada, hijo de Juan de Palacios y María González, nieto de Juan Fernández de Palacios y María Fernández de la Gándara y segundo nieto de otro Juan Fernández de Palacios.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1541, en pergamino, con orla en la portada y este escudo de armas: Cuartelado: 1.º Campo de sinople, una torre de plata y sobre ella una mano empuñando una espada. 2.º Campo de oro (no puede precisarse más por estar deteriorado). 3.º Campo de oro con cinco calderas y sobre ellas pendones de gules. 4.º Campo de plata con tres fajas que parece haberse hecho de oro y enmendadas de sable.

Fué presentada en pleito seguido por Lorenzo de Palacios Zárate, receptor del número de la Real Chancillería de Valladolid en 1623.

Palacios (Lázaro de).

Certificación de las armas de su apellido dada por Pedro de Salazar, rey de Armas de Su Majestad en Madrid, a 29 de octubre de 1667, en papel, con el escudo pintado y explicado en esta forma: "Un escudo partido en cuartel: en el primero, castillo de plata en campo verde; en el segundo y tercero, banda roja en campo de oro, y en el último, león de oro en campo verde orlado con orla roja y en ella ocho sartores o aspás."



La presentó en 1759 Casimiro Manuel de Palacios, vecino de Santa Marta de Tera, que probó esta filiación: Padres, Manuel de Palacios y Josefa Fernández de Velasco. Abuelos, Miguel de Palacios y María García Me-

lena. Segundos abuelos, Lázaro de Palacios, el que obtuvo la certificación, y Ana Osorio.

Pallar (Juan de).

Vecino en la colación de Santa María Magdalena de Miravalles, Concejo de Villaviciosa, hijo de Juan de la Cortina y Elvira Fernández, nieto de Juan de la Cortina y Aldonza Alfonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de noviembre de 1483, en pergamino.

Pantigoso (Juan y Rodrigo de), hermanos.

Vecinos de Santisteban del Molar, hijos de Juan de Pantigoso y Elvira de Manzanares y nietos de Pedro de Pantigoso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de marzo de 1536, en pergamino, con orla.

La presentó en 1720 Antonio Pantigoso, vecino de Villar de Ciervos.

Payán (Pedro, Melchor y Diego), hermanos.

Vecinos, respectivamente, de Buitrago, Alcalá de Henares y Madrid; hijos de Diego Payán, que comenzó el pleito y falleció durante su substanciación; nietos de Martín Fernández Payán y María de Barrio y biznietos de Diego Sanz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de mayo de 1577, escrita en pergamino y con el siguiente escudo en la portada: En oro, un castillo, de cuyo homenaje sale una mano de carnación armada de puñal; delante del castillo hay una gran ave con una argolla en el pico. Bordura roja, con una cabeza de lobo en cada flanco y otra en la punta.

Casado Diego Payán, el tercero de los hermanos, en Buitrago con doña Ana Manuela de Cubillo, tuvo tres hijos, llamados don Diego, doña María y doña Antonia, los cuales, habiendo quedado huérfanos, menores de edad, se pasaron a vivir a Roa, en casa de un tío suyo llamado don Antonio Manuel, canónigo de aquella Colegial y allí fueron recibidos por hidalgos.

Pazos (Francisco dos).

Vecino de Sotelino das Arcas, jurisdicción de Laza (Galicia), hijo de Antonio dos Pazos y María Rodríguez, nieto de Fernando dos Pazos y Catalina dos Pazos.

Certificación de una probanza *ad perpetuam rei memoriam* hecha en 20 de noviembre de 1622 y escrita en pergamino

Sirvió de prueba en 1728 a José dos Pazos, vecino de Mijos, jurisdicción de Verín, hijo de Pedro dos Pazos y María Macía, nieto de Lucas dos Pazos e Isabel Blanco y biznieto de Francisco dos Pazos, a cuyo nombre se expidió.

Pedrosa (Manuel de).

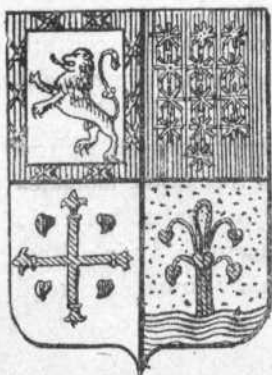
Vecino de Laguna, jurisdicción de Valladolid, hijo de Diego de Pedrosa y María de Palacios, nieto de Hernando de Pedrosa y María Ruiz, biznieto de Diego de Pedrosa y Ana Gonzalez. Todos descendientes por línea recta de varón de la casa y torre del Infanzón de Pedrosa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de septiembre de 1634, escrita en pergamino, encuadernada en pasta, falta de portada.

Penagos (Hernando de) y su hijo del mismo nombre.

Vecinos de la iglesia de San Vicente de Abando, hijo el primero de Hernando de Penagos y María Sáez de Heredia, nieto de Gonzalo Sáez de Penagos y Mencía de Salazar, descendientes de la casa y solar de Penagos, sita en el valle de Penagos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de marzo de 1591, en papel, encuadernada en pasta y con el siguiente escudo: Cuartelado. 1.º En plata, león rampante. Bordura roja con diez aspas de oro. 2.º Sobre gules trece estrellas de oro. 3.º En plata, cruz sinople potenziada acompañada de cuatro corazones. 4.º En campo de oro planta sinople sobre aguas.



Fué presentada por José de Penagos, vecino de Santo Domingo de Silos, en el pleito que siguió en 1727.

Peña (Alonso de la).

Vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Alonso de la Peña e Isabel López, nieto de Lope Rodríguez de Uquillas e Isabel de la Peña.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de agosto de 1529, en pergamino, con orla, miniaturas y estos dos escudos de armas: Partido: 1.º Cortado. En la parte superior, en azur, un castillo real de plata superado de tres estrellas de oro, y en la parte inferior, en sable, cinco fajas de oro. 2.º Cuartelado. Primero y cuarto, en plata, un lobo, sable. Segundo y tercero, en azur, una caldera negra. Bordura general de gules, con ocho aspas de oro.

Cuartelado: 1.º En oro, seis fajas negras; bordura compo-
nada de oro y sable. 2.º En gules, un castillo de plata almenado y
sobre su homenaje un ave negra volante. 3.º En plata, una ban-
da negra engolada de lo mismo; bordura de gules con ocho taos
de azur. 4.º Ajedrezado de oro y gules de treinta puntos
(5 × 6) y brochante sobre el todo una pierna de carnación;
bordura de gules, con un cordón de San Francisco.

La presentaron Jusepe, Alonso, Catalina, Lorenzo y Diego de la Peña Mendoza en el pleito que siguieron en 1603, proban-
do su descendencia directa de Alonso de la Peña.

Peña (Juan de la).

Vecino de Ontoria, hijo de Diego de la Peña y Leonor Díaz de Jaramilla, nieto de Gómez Díez de la Peña.

Ejecutoria dada en Valladolid a 8 de diciembre de 1520, en pergamino, con sello de plomo pendiente y el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º En azur, un castillo real de plata acom-
pañado de una estrella de lo mismo en jefe y tres en punta. 2.º En oro, tres fajas gules.

La presentó en 1775 Martín de la Peña, vecino de Bocigas, hijo de Pedro de la Peña y Teresa de Hinojar, nieto de Pedro de la Peña y Ana Bocigas, segundo nieto de Bernardo de la Peña y María Martínez y cuarto nieto del que la obtuvo.

Peña (Juan).

Vecino de Huérmeces, hijo de Juan Peña e Isabel Pérez, nieto de Hernán Peña e Isabel López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de abril de 1555, en papel.

La presentó en 1653 Francisco de la Peña, hijo de Juan de la Peña y Ana Alvarez, nieto de Juan de la Peña y María Alonso, biznieto de Juan de la Peña, que la obtuvo y Juana Ruiz.

Peña de Sedano (Juan de la).—V. **Sánchez de la Peña** (Juan).

Perejón (Alonso).

Vecino de Villinchón, hijo de Juan Perejón e Inés Díaz, nieto de Alonso González Perejón y Olalla Rodríguez.

Ejecutoria dada en Granada a 19 de diciembre de 1525, en pergamino, sencilla.

Fué presentada en 1616 por Isabel Páez y sus hijos Diego, Isabel, Inés y María Perejón, vecinos de Morata.

Pérez (Diego, Francisco y Juan) y Romero García.

Vecinos de Gallinero; hijos, los tres primeros, de Diego Pérez, en sus primeras nupcias, con María Delgado y el último del mismo, en segundo matrimonio con María de Ireta, nietos de García Pérez y Teresa García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1537, en pergamino.

La presentaron en 1706 Clemente, Cándido y Miguel Vidal Pérez de la Serna, Jerónimo y Francisco de la Serna y Diego Pérez de la Serna, naturales de El Romeral y Villacañas.

Pérez (Francisco).

Vecino de Ontalvilla, jurisdicción de Soria, hijo de Andrés Pérez y Teresa de la Fuente y nieto de Martín Pérez y Juana del Molino.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de abril de 1536, en pergamino, con orla y el siguiente escudo: Sobre campo con cielo de su color, un árbol con frutos de oro y dos lobos atados a su tronco. Bordura de plata y en ella cinco escudetes de oro con banda bermeja.



Unidas a ella están unas diligencias hechas en Soria en 1650 para justificar la genealogía de Francisco Pérez de Orozco, hijo de Andrés Pérez de Orozco y Ana de Luzón y Castejón, nieto de Andrés Pérez de Orozco y Ana de Ucedo, segundo nieto de Andrés Pérez de Orozco y Juana de

Larza y tercer nieto de Francisco Pérez, que ganó la ejecutoria, y Juana de Gormaz.

Pérez (Zuil).

Vecino de Palazuelo, hijo de Alonso Pérez y Juana Sánchez, nieto de Juan Pérez e Inés Domínguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de marzo de 1530, en pergamino, con orla y en ella el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º Cortado. En la parte superior, en sinople, tres estandartes de plata y en la inferior, en gules, tres árboles verdes. 2.º En azur, un castillo real de oro. Bordura general negra con nueve aspas de oro.

Sirvió en 1602 para las pruebas de Zuil Pérez, vecino de Tordehumos, quien demostró su entronque mediante esta genealogía: Padres, Antonio Pérez y María de Valdivielso. Abuelos, Francisco Pérez y Beatriz de Represa. Segundos abuelos, Zuil Pérez y Beatriz Pérez.

Pérez de Arramendia (Martín).

Vecino de Beasaín, hijo de Miguel de Arramendia y María López de Albisu.

Información de nobleza hecha en Beasaín y certificación de armas dada por Diego de Urbina en 18 de abril de 1617, en pergamino y con este escudo pintado: "De plata y en él una cruz de gules puesta en faja y en medio de la cruz un sol de oro y en las cuatro partes que divide la cruz, en cada una, una estrella azul de ocho rayos."

Las presentó en 1797 José de Arramendia, capitán de Voluntarios, vecino de Gandía, hijo de Felipe de Arramendia y Gertrudis Puig, nieto de Felipe Arramendia y Polonia Borinaga, segundo nieto de Martín de Arramendia y María Anzuar, tercer nieto de Gabriel de Arramendia y María de Aramburu.

Pérez Escudero (Manuel, Ildefonso y Pedro), hermanos.

Vecinos de Mansilla de la Sierra y Túy, hijos de Pedro Pérez Escudero y Josefa de la Parra, nietos de Manuel Pérez y Aurea Escudero, biznietos de Diego Pérez y María Campos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de diciembre de 1767.

Fué presentada en 1815 por Agustín Pérez García, pidiendo la continuación en el estado noble en Túy, como hijo del referido Manuel, a quien se expidió.

Pérez Gallego (Francisco).

Vecino de Olmedo, hijo de Alvaro Gallego y Beatriz García, nieto de Francisco Gallego y Elena de la Peña, segundo nieto de Gil Gallego y Catalina García, tercer nieto de Fernán Pérez de Rodres y Aldara Fernández.

Probanza *ad perpetuam rei memoriam*, hecha en Valladolid a 11 de octubre de 1597, en papel, con lujosa encuadernación y dos pinturas sobre pergamino, una de las cuales es el siguiente escudo de armas: Dividido en tres cuarteles, dos en la parte superior, el 1.º en azur, tres cruces bermejas, potenziadas, puestas dos en los cantones y otra en el centro y debajo tres conchas de peregrino puestas una en punta y dos más altas a los lados; el 2.º en gules, tres como tigres corriendo uno sobre otro y el cuartel inferior le forma un puente sobre un río.

En esta probanza está incluída una ejecutoria dada en 1497 a favor del abuelo, Francisco Gallego, de la cual nos hemos valido también para formar la filiación que precede.

La presentó en 1611 el mismo que hizo la información.

Pérez de Larrieta (Martín).

Vecino del Concejo de Valle, tierra de Cuartango, hijo de Pero Martínez de Larrieta y Marina Sánchez, nieto de Martín Pérez de Larrieta y Sancha Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de septiembre de 1486, en pergamino, sencilla.

Pérez de Olivar (Fernand).—V. **Fernández de Olivar** (Pero).

Pérez Sigler (Francisco).

Vecino de Cepeda, hijo de Juan Pérez Sigler, nombrado también Juan Sigler Pelayo, y María de Alcega, nieto de Fernando Sigler y Olalla Marañón, segundo nieto de Hernando Yáñez Sigler y María Sigler y tercer nieto de Juan Peláez Sigler y Mayor de Vivanco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de abril de 1585, en papel, encuadernado en pergamino.

La presentó en 1741 Pedro Sigler de Estrada, vecino de San Miguel de Aras, quien probó ser hijo de Pedro Sigler de Estrada y Margarita Calderón de la Barca y Agüero, nieto de Juan Sigler de Estrada y María Recuero, segundo nieto de Juan Sigler de Estrada y Leonor de Estrada, tercer nieto de Antonio Pérez Sigler y cuarto de Gonzalo Pérez Sigler de Espinosa y Susana Sánchez Bernal. Este cuarto abuelo fué hermano del Francisco que ganó la ejecutoria.

Pérez de Sotopalacios (Alfonso).

Vecino de Tudela de Duero, hijo de Juan Pérez de Sotopalacios y Leonor N., nieto de Gómez Pérez de Sotopalacios y Mari Pérez, vecinos de Sotopalacios. El padre asistió como hidalgo a la guerra de Granada y otras en servicio del rey don Juan.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de abril de 1484, en pergamino.

Pérez de Urria (Manuel).

Vecino de Salinas de Añana y natural de Villoria, hijo de Francisco Pérez de Urria y Ana Hidalgo Rivamartín, nieto por línea paterna de Antonio Pérez de Urria y Antonia García Caballero y por la materna de Martín de Hidalgo y María Murillo Caballero.

Información de nobleza hecha en 6 de junio de 1731.

La presentó Felipe Santiago Pérez de Urria, administrador de Rentas Reales de Reinosa, hijo del susodicho Manuel y de doña Prudencia de Rivas.

Pinedo (Juan de).

Vecino de Villafría, hijo de Juan de Pinedo y Teresa Martínez, nieto de Juan Ortiz de Pinedo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de marzo de 1548, en pergamino, con escudo de armas: Un pino de sinople frutado al natural.

La presentaron en 1598 Mateo y Pedro de Pinedo, vecinos de Villafría, hijos de Pedro de Pinedo y Casilda Gómez de Ibarrola y nietos del que la obtuvo y María de Angulo.

Piñán Castillo (Hernando de).

Vecino de Santa María del Campo, hijo de Juan Piñán Castillo, vecino de Illescas y doña Inés del Castillo, nieto de Alonso de Piñán Castillo y doña Isabel de Padilla y biznieto de Hernando del Castillo y Elvira de Piñán.

Alonso, el abuelo, fué hermano de Francisco del Castillo, alcaide del castillo de Garcimuñoz. También consta que Hernando, el litigante, casó con doña Juana Melgarejo y tuvieron por sus hijos legítimos a don Pedro y don Fernando de Piñán, don Francisco, don Juan, don Diego y doña Antonia de Piñán Castillo y doña Inés del Castillo.

El padre, Juan Piñán Castillo, había ya ganado ejecutoria en la Real Chancillería de Valladolid en 23 de diciembre de 1557 y la que reseñamos fué dada en Granada a 15 de diciembre del año 1600, escrita en pergamino y encuadrada en pasta.

Piñeros (Francisco).

Vecino del Casar de Palomero.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de mayo de 1565, en pergamino, con este escudo: En oro, un árbol de sinople arrancado y frutado de oro. Partido, en plata, banda de azul.

La presentaron en 1802 Joaquín y Francisco de Piñeros, vecinos de Marchagaz, descendientes de aquél.

Piñeros (Hernando, Juan y Alonso de), hermanos.

Vecinos del Casar de Palomero, hijos de Francisco de Piñeros e Isabel García, nietos de Alonso Hroz (*sic*) y Constanza López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de abril de 1529, en pergamino, con capitales iluminadas y este escudo: Partido: 1.º En oro, un árbol sinople arrancado y frutado de oro. 2.º En plata, una banda de azul.

La presentó en 1599 Pedro Piñeros, vecino de Calzadilla.

jurisdicción de Coria, hijo de Juan, uno de los que sacaron la ejecutoria, y de Inés de Toledo.

Piñeyros (Alfonso).

Vecino de Madrid; obtuvo en 1766 varias certificaciones de ejecutorias ganadas por ascendientes suyos, como asimismo una certificación de genealogía y armas dada por Manuel Antonio Brochero y Julián José Brochero, reyes de Armas de Su Majestad en 20 de septiembre de 1767, escrita sobre fina vitela con las capitales adornadas de bonitas acuarelas, lo que hace suponer que su portada y otras hojas, cabeza de documentos, estarían esmeradamente pintadas, pero hoy no se conservan. El abandono de otras épocas permitió que este documento, como muchos otros, fuesen bárbaramente mutilados.

Todo ello forma un volumen encuadernado en terciopelo verde. Si se conserva en una de sus hojas el siguiente escudo: Azur, con tres montañas de plata y encima un lucero de oro de ocho rayos.

Prada (Hernando de).

Vecino de Fuente-enalada, jurisdicción de Benavente, hijo de Martín de Prada y María Juárez, nieto de Hernando de Prada y "de una de los Pantigosos de Cabañas". Fueron hermanos del litigante Juan, Jerónimo y Diego de Prada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de abril de 1554, en pergamino, con el siguiente escudo de armas pintado en su orla. En plata, león rampante, al natural, lampasado de gules.

Fué presentada por otro Hernando de Prada, vecino de La Seca, en pleito que siguió el año 1589.



Prases (Gutierre de).

Vecino de Prases, hijo de Diego de Prases y Urraca N., nieto de Gutierre de Prases y Juana N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de marzo de 1464, en pergamino, deteriorada.

La presentó en 1547 Juan Martínez, hijo de Juan Martínez de Prases, nieto de Gutierre de Prases, que la obtuvo.

Puelles (Diego de).

Vecino de Ampudia, hijo de Francisco de Puelles y Catalina Sánchez, nieto de Alonso de Puelles y Sancha Hurtado.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de agosto de 1580, en papel, sencilla.

La presentó en su expediente Bonifacio de Puelles, vecino de Castromocho, el año 1654.

Puelles (Juan de).

Vecino de Ampudia, hijo de Francisco de Puelles y Catalina Sánchez de Sevilla, nieto de Alonso de Puelles y Sancha Hurtado, vecinos de Ircio.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de septiembre de 1571, en pergamino. Es, sin duda, hermano del anterior.

Quintanilla de Lusa (Hernando de).

Vecino de Robladillo, hijo de Juan García de Lusa y Juana González y nieto de García Gutiérrez de Lusa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de noviembre de 1529, en pergamino.

La presentó, en 1573, Alonso de Quintanilla, vecino de Castriello Tejeriego, hijo del que la ganó y de Barbola Daza.

Rabanal (Benito del).

Vecino de Hospital de Yuso, hijo de Juan de Rabanal y María Rodríguez y nieto de Alonso Hernández Gallego.

Ejecutoria dada en Valladolid a 1.º de febrero de 1524, en pergamino, con una miniatura, deteriorada.

La presentaron, en 1566, Pedro y Juan de Rabanal, vecinos de Hospital de Yuso.

Rada (Llorente, Miguel, Pedro y Blas de).

Vecinos de Millagro, hijos de Pedro de Rada y María de Mansilla, nietos de Juan de Rada, *el Gordo*, y Mencía Jiménez.

Ejecutoria dada por la Audiencia de Navarra a 20 de abril de 1543, en pergamino.

Sirvió para que en 1616 y 1617 se diesen sentencias a favor de Pedro, Miguel y Juan de Rada de Mansilla, vecinos de Alfaro.

Ramallal (Esteban del).

Vecino de la feligresía de Santa María de Bretoña, hijo de Fernando de Ramallal y Mayor Fernández, nieto de Fernando de Ramallal e Inés de Ramallal.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1511, en pergamino, con pequeña orla.

La presentó, en 1638, Pedro de Roda Ramallal, vecino de Arévalo, hijo de Fernando Pérez de Roda Ramallal y de Inés de Alderete, nieto de Fernando de Ramallal y Roda y de María Fernández Rebellón y segundo nieto de Esteban de Ramallal, que la obtuvo, y de Inés Pérez.

Ramírez (Diego).

Vecino de Nestares, hijo de Juan Ramírez y Casilda López y nieto de Diego Ramírez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de marzo de 1463, en pergamino, con sello de plomo, pendiente.

Fué presentada, en 1733, por Gregorio Ramírez, descendiente del primero y vecino de Ocón y Galilea.

Ramírez de Arellano (Martín y Juan), padre e hijo.

Vecinos de Nestares, hijo el primero de Juan Ramírez de Arellano y María García y nieto de Pedro Ramírez. Casado con Juana Gil, tuvieron por su hijo legítimo a Juan y juntamente padre e hijo sostuvieron el pleito sobre su hidalguía y ganaron

la ejecutoria en Valladolid a 13 de junio de 1547. Está escrita sobre pergamino y encuadernada en terciopelo granate, pero deteriorada.

Recio (Francisco el).

Vecino de Toro, hijo de Benito *el Recio* e Isabel González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1515, en pergamino, rota.

La presentaron, en 1566, Juan, Antonio, Francisco, Baltasar y Lorenzo de Villapaña, vecinos de Villalonso, hijos de Juan de Villapaña y Elena de Herrera, nietos de Francisco *el Recio*, que la ganó, e Isabel de Barrios.

Redondo (Juan de).

Vecino de Oropesa, hijo de Juan de Redondo, nieto de Pero Fernández y biznieto de Juan Fernández, descendientes de la casa solar de Santayana, del valle de Soba.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de mayo de 1571, en pergamino, con una bonita portada, que reproducimos en grabado, y en ella el siguiente escudo de armas: Cuartelado: 1.º En gules, un castillo de oro, por cuyo homenaje asoma una doncella. 2.º Un peregrino que sujeta con su diestra a un perro, al que ataca un jabalí. 3.º Dos árboles terrazados. 4.º En azur, cinco estrellas de oro puestas dos, dos y una. (Véase fotograbado núm. 5.)

La presentó Manuel Zorrilla Monroy, vecino de Barco de Avila en el pleito que siguió en 1696.

Rey (Fernand).—V. **Alonso** (Pero).

Rey (Juan).

Vecino de la feligresía de San Miguel de Reinante, hijo de Juan de Reimior y Teresa Fernández, nieto de Gonzalo da Reimior y María Fernández y hermano de Alonso Rey.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de julio de 1496, en pergamino, sencilla.

Ribera (García de).

Vecino de Villalpando, hijo de Lope de Ribera y Juana García, nieto de Alvaro de Ribera e Isabel Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de septiembre de 1493, en pergamino, con el siguiente escudo de armas, entre otras miniaturas: Partido: 1.º En sinople, un castillo de plata. 2.º En oro, dos aves negras rodeadas de siete estacas o palos de sinople puestos en orla.

Riero (Juan de).

Vecino de Barcial de la Loma, hijo de Pedro de Riero y Elvira Pérez, nieto de Alvaro Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de febrero de 1517, en pergamino, sencilla.

La presentó, en 1614, Alonso de Riero, vecino de Barcial de la Loma.

Riesco (Juan, Pedro y Luis), hermanos.

Vecinos de Cueto, hijos de Pedro Riesco y Teresa Alfonso, nietos de Rodrigo Riesco y Aldonza Riesco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de enero de 1555, en pergamino, con una orla.

Rodríguez (Alfón).

Vecino de Villafranca de Valcárcel, hijo de Rodrigo Alfón y Mayor Alfón de la Calzada, vecinos de Pradela. Asistió a las guerras de Aragón y de Navarra en una compañía con otros hidalgos de aquella tierra. Tuvo un hermano llamado Pedro Rodríguez.

Ejecutoria dada en Toro a 23 de diciembre de 1448.

Rodríguez (Francisco y Bernardo), hermanos.

Vecinos de Vences, hijos de Francisco Rodríguez y María Fariñas, nietos de Francisco Rodríguez y Catalina de Souto, segundos nietos de Juan Rodríguez y Francisca Pérez, terceros de Nuño Rodríguez y María Rodríguez y cuartos de Alvaro Rodríguez e Isabel Rodríguez.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 14 de junio de 1721, en papel, encuadrada en pasta.

Fué presentada, en 1753, por Manuel y Francisco Rodríguez, vecinos de Gudín, jurisdicción de Ginzo de Limia, el primero como padre de Benito y Tomás, habidos en su matrimonio con María Gómez, hijos y nietos respectivo de Benito Rodríguez y María Docampo, nietos y biznietos de Antonio Rodríguez y Ana Rodríguez y segundos y terceros nietos de Juan Rodríguez y Francisca Pérez, en cuyo grado entroncan con los que obtuvieron la Real provisión.

Rodríguez de Mena (Pero y Alonso), hermanos.

Vecinos de Antigüedad, hijos de Pero Rodríguez de Mena y Juana García, nietos de Gonzalo Sánchez. Uno de los testigos que presentan declara que conoció al abuelo "desde q̄l Señor Rey Don Juã fuera a la Vega de Granada q̄ndo lo de la higuera porq̄ dixo q̄ estöces lo viera yr a la dha guerra".

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de enero de 1500.

Hay dos ejemplares, ambos en pergamino y uno de ellos presentado, en 1561, por Hernán Rodríguez de Mena, vecino de Hornillos, hijo de Juan Rodríguez de Mena e Isabel Aceves, nieto de Juan Rodríguez de Mena y María Ortega.

Rodríguez de Mena (Pero).

Vecino de Baltanás, hijo de Juan Rodríguez de Mena y María Valera, nieto de Pero Rodríguez de Mena.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de octubre de 1535, en pergamino.

La presentó, en 1642, Pedro Rodríguez de Mena, vecino de Reinoso, que obtuvo sobrecarta ejecutoria que se conserva con la anterior, escrita también en pergamino y mutilada.

Rodríguez (Gonzalo).

Vecino de El Carpio, hijo de Francisco Rodríguez y María Martín, nieto de Gonzalo Rodríguez y Catalina Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de febrero de 1520, en pergamino.

Fué presentada, en 1573, por Juan Rodríguez, vecino de Vallesa, sobrino del que la obtuvo, como hijo de su hermano Juan Rodríguez y de Beatriz Rodríguez.

Rodríguez (Juan).

Vecino de San Lorenzo, jurisdicción de Tavera y Naveaos, jurisdicción de Monterrey, hijo de Alvaro Rodríguez e Isabel Palacios, nieto de Alvaro Rodríguez y María Olinda de San Pedro de Caso y biznieto de Antonio Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de mayo de 1627; en papel, encuadernada en pergamino.

Es un testimonio sacado por Alonso, Amaro y Antonio Rodríguez, hermanos del litigante que la obtuvo.

Rodríguez Arias Albín (Pedro).

Vecino de la feligresía de Santa Eulalia de Teilán, hijo de Antonio Rodríguez Albín, nieto de Juan Rodríguez Arias Albín. Pidió y obtuvo Real provisión de hidalguía a nombre de sus hijos Lorenzo, Pedro y Francisco Arias Albín, probando ser descendientes de Arias Fernández de Albin. Su fecha 14 de julio de 1730.

La presentó, en 1765, José Arias Rodríguez Albín, vecino de la feligresía de San Miguel de Ocampo, hijo de Pedro Rodríguez Arias Albín y Rosa de Araujo y nieto del que la obtuvo y de Isabel Fidalgo.

Rodríguez Rañón (Alonso).

Vecino de la feligresía de San Miguel de Reinante, hijo de Juan Rodríguez y María Fernández, nieto de Alonso Rodríguez y Leonor Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de agosto de 1495, en pergamino, sencilla.

La presentó, en 1542, Juan Rodríguez Rañón, vecino de San Miguel de Reinante, hijo del que la obtuvo.

Roldán (Cosme y Ana).

Vecinos de Deza y Miranda, hijos de Pedro Roldán y Catalina Ferriz, nietos de Juan Roldán y Ana Gómez, segundos nietos de Juan Roldán y Catalina de Ochoa.

Ejecutoria dada en Pamplona a 18 de junio de 1667, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó Pedro Roldán, vecino de Deza, en 1721.

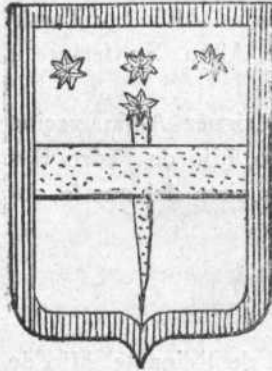
Román Quijada (Cristóbal).

Vecino de Castronuño, hijo de Antón Román y Antonia Méndez Quijada, nieto de otro Antón Román y Catalina Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de octubre de 1557, en pergamino, incompleta y rota.

Romaza (Juan Bautista).

Vecino de Cádiz y de Valladolid, hijo de don Antonio María Romaza y doña María Ana Javiere Nosiglia, nieto por línea paterna de don Jacobo Felipe Romaza y por la materna de don Juan Bautista Nosiglia, naturales y vecinos unos y otros de Génova.



Información de nobleza y armas hecha en Génova en 1786, con un escudo pintado, que en ella se describe así: "Se componen, como se ve, de cuatro luceros de oro, faja de lo mismo en campo de plata, como se halla en la Biblioteca del Rey, en la descripción que hace don Luis Francisco Rivarola de las Familias antiguas e Ilustres de Génova, como se halla en su nobiliario al folio 263."

Roncal (Valle de).

Certificación de las armas usadas por los vecinos y naturales de las siete villas de que se compone el referido valle, dada en la villa de Urzainqui en 6 de junio de 1763 a petición de Mauricio Antonio de Echandi, médico del Hospital militar de

La Coruña, hijo de Bernardo de Echandi y María Josefa Montalvo, nieto de Domingo de Echandi y María de Estella. Tiene el escudo pintado y en el documento se le describe así: La cabeza y coronada testa de un rey moro de Córdoba llamado Abderramen en campo azul sobre un puente con tres rocas.

Rosinos (Alonso y Pedro de).

Vecinos de Morerueta, hijos de Rodrigo de Rosinos y Leonor Rodríguez, nietos de Pedro de Rosinos y Aldonza Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de julio de 1493, en pergamino.

Declaran los testigos que el abuelo murió sirviendo al rey don Juan en el cerco de Benavente de un viratón de ballesta fuerte que le dieron por los pechos.

Fué presentada, en 1623, por Rodrigo y Alonso Rosinos, vecinos de Montamarta, hijos de Alonso Rosinos, nietos de Alonso Rosinos, segundos nietos de Gregorio Rosinos y terceros nietos de Pedro de Rosinos, que la ganó.

Rozas (Alonso y Juan de).

Vecinos de Quintana del Pidio, hijos de Alonso de Rozas y Mencía de Valdecañas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de septiembre de 1568, en pergamino, con orla y este escudo: Cortado: 1.º Partido a la derecha, en oro, un árbol sinople con dos lobos pardos empujantes al tronco linguados de gules, y a la izquierda, en azur, tres conchas de plata puestas una y dos. 2.º En sinople, un castillo de plata con lebril de oro atado a su puerta.

La presentó, en 1606, Alonso de Rozas, que también presentó la siguiente.

Rozas (Rodrigo de).

Vecino de Guzmán, hijo de Juan Gómez de Ogarrío y Elvira García, nieto de Diego Gómez y doña Elvira N. y biznieto de Diego Gómez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de septiembre de 1512, en pergamino.

Fué presentada, en 1606, por Alonso de Rozas, hijo de Juan de Rozas y Mencía Ruiz, nieto de Alonso de Rozas y Juana de Rozas y biznieto de Rodrigo de Rozas, que la obtuvo y Leonor Beltrán.

Rubín de Cevallos (Felipe).

Vecino de Roa, hijo de Diego Rubín de Cevallos y Juana de Villegas, nieto de Juan Rubín e Isabel de Cevallos y biznieto de Juan Rubín y María de la Costanilla.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de enero de 1597, escrita en pergamino, encuadernada en terciopelo granate, con sello de plomo pendiente y la portada que reproduce el grabado, en la cual están en un solo escudo las armas de los apellidos Rubín, Cevallos y Villegas. (Véase fotograbado núm. 6.)

Fué presentada por Felipe Juan Francisco Rubín de Cevallos, vecinos de Quintana de la Puente, Herrera de Valdecañas y Dueñas en pleito del año 1725.

Ruiz (Andrés).

Vecino de Tordeobispo, hijo de Andrés Ruiz y María Hernández y nieto de Sancho Ruiz e Isabel Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1529, en pergamino, con orla y este escudo de armas: Partido: 1.º En azur, un león negro tocado de oro. 2.º En azur, media luna negra, las puntas hacia arriba y debajo una estrella de oro. Bordura general de gules, con ramos verdes.

La presentaron, en 1666, Francisco y Manuel Ruiz, vecinos de El Perdigón, hijos de Sebastián Ruiz y de María Parra el primero y de María de Cabo el segundo, nietos de Sebastián Ruiz, biznietos de Diego Ruiz y terceros nietos de Andrés Ruiz, que la obtuvo.

Ruiz (Bernaldino).

Vecino de Rabé, hijo de Alonso Ruiz y María Fernández, que uno de los testigos la apellida Sánchez y otro Hernández, nieto de Alonso Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1537, en pergamino.



Núm. 6.

Portada de la ejecutoria de Rubin de Cevallos (Felipe),
vecino de Roa. 1597.

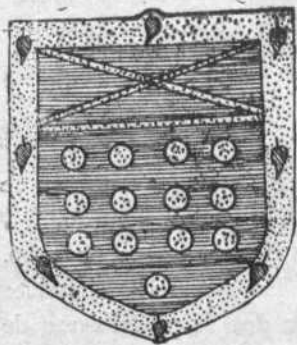
Está en el pleito que sobre su hidalguía siguió, en 1572, Gonzalo de Arévalo, vecino de Medina del Campo, hijo de Alonso de Arévalo y Catalina García, vecinos de Rabé.

Ruiz (Hernando, Andrés y Antonio).

En 8 de enero de 1585 se presentó en la Chancillería por parte de Hernando Ruiz, por sí y como padre de Francisco Ruiz; Andrés Ruiz, por sí y como padre de Antonio Ruiz, vecinos de Pobladura y Pedrosa; Antonio Ruiz, por sí y como padre de Andrés y Antonio Ruiz; Andrés Ruiz, por sí y como padre de Andrés Ruiz Bamba, vecinos de Zamora y Tiedra; Antonio Ruiz, por sí y como padre de otro Antonio Ruiz; y Hernando Ruiz como curador de Andrés Ruiz, menor, una petición diciendo que los susodichos eran nietos y biznietos, respectivamente, de Andrés Ruiz, quien ganó Real carta ejecutoria en 9 de enero de 1516, y conviniéndoles probar su descendencia de aquél, suplicaban se les admitiese hacer *probanza ad perpetuam rei memoriam*. Admitida la petición, probaron la filiación que expresa el siguiente árbol:

La probanza fué aprobada en 4 de junio de 1594 y en ella está incluida la Carta ejecutoria primitiva, formando todo ello un cuaderno de 72 hojas de papel, encuadernado en pergamino, que fué presentado en el expediente hecho en 1662 por Juan Pérez de Moreda y José de Moreda, hermanos, vecinos de Sanlúcar de Barrameda.

Ruiz (Juan y Bartolomé), hermanos.



Vecinos de Atapuerca, hijos de Juan Ruiz y Sancha Ruiz, nietos de otro Juan Ruiz y Juana Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de mayo de 1548, escrita en pergamino, con orla en la portada y en ella este escudo: Sobre campo de azur, en jefe aspa de oro sobre faja de lo mismo y debajo trece bezantes de oro. Bordura del mismo metal cargada de ocho hojas verdes.

Ruiz (María), viuda de Hernando *el Romo*.

Vecinos de Castilfrío. Fué Hernando hijo de Gonzalo *el Romo* y Leonor N., nieto de Sancho *el Romo*.

Hijos legítimos de los primeros fueron Gonzalo *el Romo*, Juan *el Romo*, Hernán *el Romo* y Pedro *el Romo*.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de enero de 1535, en pergamino.

Ruiz (Martín).

Vecino de Quintanilla del Rebollar.

En el año 1465 otorgó don Enrique IV un privilegio de hidalguía y exención, su fecha en Simancas a 20 de agosto, para todos los que acudieron con su gente armada, a pie o a caballo, para servir durante cuatro meses a las órdenes del capitán Pedro Arias, alcaide que fué de Gibraltar. Uno de los que acudieron y ofrecieron servir el referido tiempo fué Martín Ruiz y se le confirmó el privilegio por carta dada en Olmedo a 13 de noviembre de 1465, para él y sus sucesores legítimos. Más tarde sus hijos Martín Ruiz, Sancho Ruiz, García Ruiz y Lope Ruiz pidieron nueva confirmación, la que les fué concedida por los Reyes Católicos en Sevilla a 20 de mayo de 1478. Esta confirmación es la que se conserva, en la que están copiados la anterior y el privilegio primitivo, formando un cuaderno de cuatro hojas de pergamino, con letra de privilegios, lista de confirmantes y signo rodado en colores.

Fué presentado en el pleito de hidalguía seguido por Andrés y Juan Ruiz, vecinos de Redondo y Quintanilla del Rebollar, en 1586.

Ruiz de Camargo (Francisco).

Vecino de Roa, hijo de Francisco de Camargo e Isabel de Tapia, nieto de Martín de Camargo y Magdalena Beltrán.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de noviembre de 1546, en pergamino, con orla y este escudo: En oro, seis redondeles puestos dos, dos y dos y formados por dos fajas de veros de plata y azur, bordura de gules y en ella diez castillos de oro.

con redondel de azur en el centro, puestos tres en jefe, seis en los flancos y uno en punta.

Está con el pleito íntegro.

Ruiz de Gordejuela (Francisco y Lucas), hermanos.

Vecinos de Entrambasaguas, hijos de Juan Ruiz de Gordejuela e Isabel de Tomás, nietos de Juan Ruiz de Gordejuela y María Rodríguez, segundos nietos de Juan Ruiz de Gordejuela y Bárbara Bayuelo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de enero de 1675, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó, en 1696, Diego Ruiz de Gordejuela, hijo de Gabriel Ruiz de Gordejuela e Isabel Calvo, sobrino de Juan Ruiz de Gordejuela y primo hermano de Francisco y Lucas Ruiz de Gordejuela, que la obtuvieran.

Ruiz de la Losa (García).

Vecino de Bárcena, hijo de Juan Gómez de Argeo y nieto de Rui Sánchez de Bárcena.

Ejecutoria dada en Palencia a 24 de mayo de 1437, en pergamino, deteriorada.

Obra en el pleito que sobre su nobleza siguieron, en 1555, Francisco y Pedro de Lezana con la villa de Briviesca, en el que probaron ser hijos de García de Lezana, nietos de Pedro Martínez de Lezana, segundos nietos de Juan Sanz de Lezana y terceros de Diego Sanz de Lledo de Lezana.

Ruiz de Rabé (Martín).

Vecino de Tordomar, hijo de Martín Ruiz y María de Quijana y nieto de Rui Díaz de Rabé, alcaide de la fortaleza de Cobia por Sancho de Rojas. Tenía otros parientes del apellido Ruiz en el lugar de Rabé, todos hidalgos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de abril de 1517, en pergamino.

Sáenz de Lobera (Diego, Francisco, Antonio, José y Manuel).

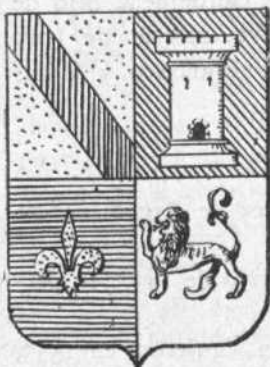
Vecinos de Labastida; padre, el primero, de los dos siguientes y tío carnal de los dos últimos, y éstos, hijos de Domingo

Sáenz de Lobera, nietos de Domingo Sáenz de Lobera Salvatierra, segundos nietos de Diego Sáenz de Lobera Muga y terceros nietos de Domingo Sáenz de Lobera.

Información de nobleza hecha en Labastida el año 1728, escrita en papel y encuadernada en pergamino.

La presentaron en 1777 Manuel y Juan Manuel Sáenz de Lobera, hijos, respectivamente, de Francisco Sáenz Lobera Clemente y Domingo Sáenz Lobera Rojas, hermanos éstos de Diego Sáenz de Lobera Rojas, uno de los que la obtuvieron.

Sáenz Gallego (Hernand) y **Diego Martínez Gallego**, hermanos.



Vecinos de Alesanco, hijos de Rodrigo de la Cuesta y María Sáenz, nietos de Hernán Sáenz de la Cuesta y Juana Sáenz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1549, en pergamino, con orla y el siguiente escudo de armas: Cuartelado: 1.º En oro, banda de gules. 2.º En sinople, una torre. 3.º En azur, una flor de lis de oro; y 4.º En plata, un león pasante.

Sáez (Francisco).

Vecino de Arévalo, hijo de Bernardino Sáez y nieto de Pedro Sáez.

Privilegio de hidalguía dado en Madrid a 18 de julio de 1712, escrito en pergamino con orla y encuadernado en terciopelo.

Fué presentado por Ramón Sáez Conde, vecino de Arévalo, en el pleito que siguió en 1801, en unión de María Torres, como madre y tutora de Miguel, José y Mariano Sáez Torres.

Sáez Payán (Juan).

Vecino de Riaza, hijo de Martín Hernández Payán y María de Barrio, nieto de Diego Sáez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de febrero de 1581, escrita en pergamino, encuadernada en pasta, con sello de plomo pen-

diente y este escudo: Un castillo con un ave a su puerta, llevando una argolla en el pico y un árbol en cada flanco. No parece tener relación de valores, sino más bien parece ser un boceto.

La presentaron para su expediente en 1728 Andrés y Juan Francisco Payán Sáez de Tejada, padre e hijo, el primero casado con María Mendizábal e hijo a su vez de Ignacio Payán y Catalina Sáez de Tejada, nieto de Jerónimo Sáez Payán y María Ortiz y segundo nieto del Juan Sáez Payán, que ganó la ejecutoria, y Francisca Pañero.

Saja (Martín de).

Vecino de Saja, hijo de Martín Fernández de San Llorente y Mari Ortiz, nieto de Juan Fernández de San Llorente y María Sánchez. Como tales hijosdalgo asistieron a las guerras, especialmente Martín Fernández, a la de Toro y al cerco del castillo de Burgos, sin duda en tiempo de Enrique IV, pues la ejecutoria a que nos referimos no tiene fecha, está incompleta, pero parece dada por los RR. CC. Está escrita en pergamino y lleva en la portada este escudo: Cuartelado: 1.º En gules, barra de sinople (no es heráldico). 2.º En oro, tres flores de lis de azur, puestas dos y una. 3.º En azur, una estrella de oro de ocho puntas. 4.º En oro, un castillo.

La presentó en 1639 Juan Bautista de San Martín y Saja, vecino de Santurdejo, hijo de Juan de San Martín y María de Bóveda, nieto de Andrés de San Martín y Saja y Ana de Angulo y biznieto de Martín de Saja, el que la ganó, y Ana de Ungo.

Salamanca (Juan de).

Vecino de Palenzuela, hijo de Juan González de Lago y María Gutiérrez de Peredo, nieto de Pero González de Lago y María Hernández.

Traslado de una ejecutoria dada en Valladolid a 6 de junio de 1527. El traslado está hecho en Palenzuela, ante el escribano Fernando de Medina, a 7 de junio de 1532, en pergamino.

Salazar (Pedro de).

Vecino de Cenicero, hijo de Juan de Salazar y Constanza de Tricio, nieto de Juan de Salazar y Juana Sáenz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de marzo de 1555, en pergamino, sencilla. En ella está contenida otra de Martín de Salazar, hermano de Pedro.

Fué presentada en 1749 por Manuel de Salazar Ledesma y Bernardo de Salazar Fernández, vecinos de Cenicero, quienes probaron su entronque con el que la ganó mediante la filiación siguiente: El primero fué hijo de Joaquín de Salazar Zamora y Catalina de Ledesma y el segundo lo fué de Manuel de Salazar Zamora y Angela Fernández, nietos ambos de Juan de Salazar Francés y Ana de Zamora, segundos nietos de Diego de Salazar Otero y María Francés, terceros nietos de Diego Salazar Tormantos y María Otero y cuartos de Pedro Salazar y Catalina de Tormantos.

Salcedo (Gonzalo de).

Vecino de Carabaña, hijo de Eugenio de Salcedo y María de Mata, nieto de Gonzalo de Salcedo y María Alvarez de Paredes, segundo nieto de Alonso de Salcedo y Fulana (*sic*) Mejía.

Ejecutoria dada en Valladolid a 25 de agosto de 1569, en pergamino.

Fué presentada en 1596 por Alonso de Salcedo, vecino de Almoquera.

Salcedo (Juan de).

Vecino de Agreda, hijo de Martín de Salcedo y María Ruiz, nieto de Martín de Jáuregui y María Sanz de Aldana.

Ejecutoria en pergamino, falta de la última hoja; pero la fecha de la sentencia es 13 de febrero de 1546. Tiene orla minuada y en ella el siguiente escudo de armas: Campo de oro, cinco hojas verdes y un pino sobre hondas de agua con frutos de oro y con un lobo linguado de gules atado a su tronco. Bordura de gules con ocho cruces de San Andrés, de oro, tres en jefe, dos en los flancos y tres en punta.

Salcedo (Martín de).

Vecino de Alaejos, hermano de Iñigo de la Puente, Pedro de Zubiete, Juan de Salcedo, vecino de la villa de Aranda, y Juan de Zubiete, todos hijos de Pedro de Zubiete, que llamaban

el Conde de Zubiete, y María de Ibargute, nietos de Iñigo de Zubiete y naturales del valle de Gordejuela, donde no había ningún pechero.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de noviembre de 1517, en pergamino.

Salgado de Robleda (Antonio).

Vecino de Villar, jurisdicción de Coto de Gondulfes, hijo de Baltasar Salgado de Robleda y Catalina de Rivas, nieto de Suero de Robleda e Isabel Salgado y biznieto de Diego de Robleda y Leonor Rodríguez.

Testimonio de un pleito de hidalguía ganado por aquél, su fecha en Valladolid a 1.º de diciembre de 1658, escrito en papel y encuadrado en pergamino. Tiene pegado un escudo de armas pintado, pero sin relación de valores, en el que figuran dos águilas, al parecer comiendo de una vasija, debajo una media luna y debajo una como flor de lis.

La presentó en 1743 Agustín Salgado de Robleda, hijo de Francisco Salgado de Robleda y María Solado, nieto de Gaspar Salgado de Robleda y Ursula Sueiro, biznieto de Baltasar Salgado y Catalina de Rivas y, por consecuencia, hermano el abuelo del que ganó el pleito.

Salgueiros (Juan de).

Vecino de la feligresía de San Cosmede, hijo de Pedro de Salgueiros y Mayor de Salgueiros, nieto de Juan de Franco y María Fernández. Asistió el abuelo como tal hijodalgo a la guerra de Antequera y el propio litigante hubo también de empuñar las armas, pues dice un testigo que “al tpo. q.º Don Fernãdo de Acuña nõ gouernador q̄ fue enl nõ Reyno de Gallizia touo cercado al mariscal Pero Pando en la fortaleza de Froseyra q̄ viera q̄ el dicho Juã de Salgeyros q̄ contẽdia enl dhõ pleyto fuera a seruir al dho. cerco”.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de agosto de 1496, en pergamino, sencilla.

Salinas (García de).

Vecino de Brochicayada, hijo de Hernando de Salinas y Pascuala García, nieto de Juan Sáez de Caso y Catalina García.



Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de noviembre de 1539, en pergamino, con este escudo de armas: En azur, una doble cotiza de oro acompañada en el hueco superior de tres estrellas del mismo metal y en la inferior de dos árboles verdes con lobo negro pasante cada uno de ellos.

Salmerón (Pablo y Pedro).

Vecinos de Madrid, hijos del licenciado Juan de Salmerón y doña Catalina Vázquez, nietos de Hernando de Salmerón, y Marta de Rivas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de marzo de 1555, en pergamino, con orla y en ella este escudo de armas: Cuartelado: 1.º En gules, tres castillos reales de oro puestos uno y dos. 2.º y 3.º En plata, tres fajas de veros azules. 4.º Sobre plata, dos lobos negros pasantes. Bordura general de gules con ocho aspas de oro.

Sirvió de prueba en 1614 a Luis Salmerón, vecino de Para-coellos, hijo de Pedro Salmerón, uno de los que la obtuvieron, y de María de Sotomayor.

San Martín (Fernando de).

Vecino de Barrios de Bureba, hijo de Juan de San Martín y Catalina N., nieto de otro Juan de San Martín y Elvira N.

Ejecutoria en pergamino, sin fecha, por estar muy rotas sus últimas hojas; pero la petición está presentada en 1550. Tiene orla con miniaturas en la portada y el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º En plata, un



ieón. 2.º En gules, trece estrellas puestas de tres en tres y una debajo.

San Miguel (Melchor de).—V. **Baeza** (Gaspar de).

San Pedro (Pedro de).

Vecino de Magaz de Yuso, hijo de Pedro de Bajo y Teresa, nieto de Juan Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de marzo de 1512, en pergamino, sencilla.

Sánchez (Juan).—V. **González** (Gil).

Sánchez de Garnica (Martín).

Vecino del valle de Valdegovia, hijo de Martín Sánchez de Hondaro y Sancha López, nieto de Martín Ochoa.

Ejecutoria en pergamino, sin fecha, por faltar la última hoja; pero la sentencia está dada en 1512.

Sánchez Herrador (Alfonso).

Vecino de La Adrada.

Privilegio de hidalguía dado en Segovia a 12 de septiembre de 1466, en pergamino.

Fué presentado en 1536 por Francisco Hernández Herrador, hijo de Alonso Sánchez Herrador y nieto de Alonso Sánchez Herrador, que obtuvo el privilegio y fué armado caballero.

Sánchez Hidalgo (Pero).

Vecino de Cabezuela, hijo de Toribio Fernández y María Sánchez, nieto de Pero Sánchez y Juana García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1522, en pergamino.

Fué presentada en 1622 por Juan Sánchez Hidalgo, vecino de Fuentes, jurisdicción de Béjar, quien probó ser hijo de Juan Sánchez Hidalgo y María Martín, y nieto de Pedro Sánchez Hidalgo, que la obtuvo, y de María López, vecinos de Cabezuela.

Sánchez de Labastida (Lope).

Vecino de Matute, hijo de Juan Sánchez de Labastida y Sancha Fernández, nieto de Alonso Alvarez y María Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de julio 1511; pergamino con pequeña orla y el siguiente escudo: Cuartelado: 1.º Sobre oro, un escudete compuesto de cuarteles verdes y rojos, puestos en sotuer y puesto sobre una lanza que atraviesa en dirección de barra. 2.º En azur, dos lobos al natural, uno sobre otro. El 3.º está muy borrado, pero parece un guerrero a caballo en campo de azur. 4.º En plata, un castillo.

Sánchez de la Lastra (Alonso y Antonio) y Gracia **Díaz Niño y Ossorio**, mujer legítima del primero.

Certificación de Armas dada en Madrid a 11 de octubre de 1730 por Juan Alfonso Guerra y Sandoval, en la que asigna a los referidos apellidos las siguientes:

Sánchez. "Escudo partido en pal, en el primer cuartel, en azul, cruz de oro floreada; en segundo, dividido en dos cuarteles; en el alto, en verde, castillo de plata; en el bajo, en oro, banda verde con dragones del mismo color retocados de oro y negro y las lenguas rojas, circundado todo de una orla azul con ocho veneras o conchas de oro."

Lastra. "Escudo el campo de oro y en él torre de piedra circundada de una cava o foso de agua y del homenaje sale un brazo armado con un áncora en la mano, rodeado el escudo de orla verde con siete armiños de plata."

Díaz. "Escudo el campo de oro y en él una águila negra, circundada de una orla de plata con diez lises azules."

Niño. "Escudo el campo de oro y en él cinco lises azules."

Ossorio. "Escudo el campo de oro y en él dos lobos rojos andantes."

Es un cuaderno escrito en pergamino, falto de encuadernación y de portada, y por consecuencia de la pintura de las armas, hecha en ella según se expresa en el texto.

Sánchez de la Peña (Juan) o Juan de la Peña Sedano.

Vecino de Villalómez, jurisdicción de Villafranca de Montes de Oca, hijo de Pedro Ruiz de Sedano y María López y nieto de Pero Ruiz de Sedano del Boto. Vivió siempre el abuelo en Alhedo, donde tenía un palacio y vasallos, siendo considerado

como persona muy principal y, al igual que todos los del linaje de Sedano, de los más nobles de toda aquella tierra.

Tenía por armas —dice un testigo— las armas de Sedano, “e dixo q̄ aq̄llas sus armas auía oydo dezir que estaban en el monesterio de Santa M̄a de Ruysero q̄ dixo q̄ es en t̄rra de Medina de Pumar e a dos leguas del dho. logar de Ahedo dōde siemp̄r auía oydo desir q̄ estaua enterrado el dho. su ahuelo del dho. Juan de la Peña por ser del linage de los de Sedano”.

Juan de la Peña asistió como hijodalgo a la guerra de Toro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 1.º de febrero de 1496, en pergamino, muy deteriorada.

Sánchez de Solórzano (Martín).

Vecino de Villavaquerín, hijo de Pero Sánchez Cantero y Mari Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 8 de marzo de 1494, en pergamino.

La presentó en 1623 Alonso Sanz de Solórzano, que probó ser hijo de Pero Sanz Cantero y de Ursula Sanz, nieto de Alonso Sanz Cantero y María de Gualda, biznieto de Pedro Sanz Cantero y Francisca Vela y rebiznieto del que la obtuvo.

Sánchez Vaillo (Juan).

Vecino del Valle de Mena, hijo de Martín Sánchez Vayo (*sic*) y Elvira Sánchez, nieto de Martín Sánchez Vayo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de noviembre de 1458, en pergamino, deteriorada.

Obra en el pleito que, sobre su hidalguía, siguieron en 1555 Francisco y Pedro de Lezana con la villa de Briviesca, en el que probaron ser hijos de García de Lezana, nietos de Pedro Martínez de Lezana, segundos nietos de Juan Sanz de Lezana y terceros de Diego Sanz de Lledo de Lezana.

Santa Marta (Alvaro y Juan de), hermanos.

Vecinos de Corporales, hijos de Hernando de Santa Marta y Leonor Rodríguez, nietos de Gonzalo de Santa Marta y Mayor Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de noviembre de 1526, en pergamino.

Sanz Cantero (Pero).

Vecino de Santibáñez de Valcorba, hijo de Martín Sanz de Solórzano y nieto de Pero Sanz de Solórzano.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de octubre de 1538, en pergamino.

La presentó en 1623 Alonso Sanz de Solórzano, que presentó otra de *Martín Sánchez de Solórzano*.

Sanz Ruiz de Vergara y Villafañe (Eusebio).

Vecino de Turégano.

Ejecutoria en papel, forrada en pergamino, 1767.

La presentaron en 1776 Miguel Sanz, Antonio Sanz y Blas Sanz, hijos de Antonio Sanz y María Antonia Martín, nietos de Alonso Sanz y Manuela Núñez, segundos nietos de Juan Sanz y Catalina Fuertes, segundos abuelos estos últimos del que la obtuvo.

Sigler (Juan, Pedro, Gonzalo y García), hermanos.

Vecinos de Medina del Campo, hijos de Pedro de Quintana y Juana de Castañeda, llamada también Juana Ruiz de Castañeda; nietos de Juan Pérez y Juana González de Cuevas, vecinos del Valle de Toranzo, descendientes de la casa y solar de Verzones.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de julio de 1498, en pergamino, con orla y un escudo que no puede precisarse por lo muy deteriorado que está el documento, pudiendo apreciarse únicamente que está partido en pal y que el primer cuartel tiene campo de oro, con un pino y un animal, que parece un galgo, echado a su tronco.

Sobremonte (El Doctor). = V. **Bravo de Sobremonte** (Alonso).

(Alonso).

Sobremonte (Floristán de). = V. **Bravo de Sobremonte**

Sobrino (Diego).

Vecino de Pozaldez, hijo de Alvaro Díaz Sobrino e Isabel Díaz, nieto de Alvar Díaz o Alvar Fernández, pues uno de los testigos le llama por el primero de estos apellidos, y los siguientes, por el segundo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de septiembre de 1508, en pergamino, sencilla.

La presentó en 1565 Diego Sobrino, vecino de Pozaldez, hijo de Juan Sobrino y Martina de Lara y sobrino carnal por línea paterna del que la ganó.

Soldevilla (Juan, Pedro y Diego), hermanos.

Vecinos de Viguera, hijos de Juan de Soldevilla y Catalina Navajas, nietos de Juan de Soldevilla y Catalina Pascual.

Testimonio de una ejecutoria dada en Valladolid a 11 de julio de 1624, escrito en papel y con este escudo de armas: Cuartelado: 1.º De azur, con un sol. 2.º Campo de oro con una torre que parece no estar acabada de pintar sino bocetada solamente. 3.º Campo de oro y torre azul. 4.º Vista de una ciudad.

Se sacó este testimonio en 1741, a petición de Juan, Francisco Javier, Juan Esteban, José y Vicente Soldevilla, vecinos de Viguera, Perú y Cádiz, para su expediente.

Solís (Diego de).—V. Miranda (Juan de).

Soria (Diego de).

Vecino de Calahorra, hijo de Juan de Soria y nieto de Juan Gómez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de enero de 1494, escrita en pergamino, sencilla.

Fué presentada por Pedro Matías de Soria, vecino de Alfaro, en el pleito que siguió en 1798.

Sotelo de Ribera (Payo, Tomás y Eugenio), hermanos.

Vecinos de Toledo y Cedillo, hijos de Juan Sotelo y Catalina de San Miguel, nietos de Payo Sotelo e Isabel Ruiz, segundos nietos de Payo Rodríguez de Ribera y Francisca Soto.

Ejecutoria dada en Valladolid a 2 de mayo de 1587, en pergamino, con capitales iluminadas.

La presentó en 1616 Juan Sotelo de Ribera, hijo de Payo Sotelo de Ribera, uno de los que la obtuvieron, y de Ana de Ceriviago.

Soto (Gaspar y Gonzalo de), hermanos.

Vecinos de Melgar de Yuso, hijos de Pedro de Soto y Elvira Martín, nietos de Gonzalo de Soto y Juana García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de enero de 1554, en pergamino.

La presentó en 1593 Lorenzo de Soto, vecino de Castro-mocho.

Soto (Hernando de).

Contador de la Casa Real de Castilla, vecino de Cogolludo, hijo de Hernando de Soto y Ana de Lizarazu, nieto de Gregorio de Soto y Francisca de Sepúlveda.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de diciembre de 1620, en pergamino con portada miniada y el siguiente escudo de armas: En azur, águila, explayada, de oro y bordura formada con pequeñas líneas de oro y gules y ocho candados, cuatro en cada flanco.

La presentó el mismo nueve años más tarde para que se reconociesen las firmas por haberlas caído manchas de tinta.

Tartales (Lorenzo de).

Vecino de Tartales, hijo de Juan Bueno y Juana Gómez, nieto de otro Juan Bueno y otra Juana Gómez.

Ejecutoria dada en Olmedo a 4 de febrero de 1528, en pergamino, muy deteriorada.

Tavira (Francisco de).

Vecino de Fonseca, hijo del licenciado Alonso de Tavira y María de la Carra, nieto de Francisco de Tavira y biznieto de Alonso de Tavira. Como tal hijodalgo asistió el abuelo a la guerra de Toro.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de junio de 1530, en pergamino con orla y el siguiente escudo de armas: En oro, seis roeles de gules, puestos de dos en dos.

La presentó en 1616 Juan de Tavira, hijo de Francisco de Tavira y María de Lara, nieto de Francisco de Tavira, que la ganó, y María de Escalante.

Tebar (García de),

Vecino de Atienza, hijo de Alonso de Tebar y Elvira de Piñán, nieto de García de Tebar y Catalina Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de marzo de 1529, en pergamino, con orla miniada.

Tejada (Diego de) y **Pedro Tejerizo de Tejada**, su hijo.

Vecinos de Zazuar, hijo aquél de Diego de Tejada y de María de Cenzano y nieto de Pedro de Tejada y Ana Sanz.

Ejecutoria, en pergamino, sencilla, de 20 de junio de 1539.

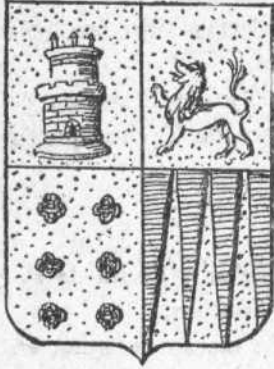
La presentaron en 1727 Francisco Tejerizo de Tejada por sí y como padre de Francisco José, José Francisco, Fermín José y Gonzalo José Tejerizo de Tejada Díez de Ledesma y marido de Josefa Antonia Díez de Ledesma, y Juan José Tejerizo de Tejada y Ayala, hijo éste de don Pedro Tejerizo de Tejada, hermano de Francisco Tejerizo de Tejada, presentante, hijos los dos, *Francisco* y *Pedro*, de Francisco Andrés Tejerizo y María Bueno de Aguilar, nietos de Felipe Tejerizo y Francisca López, segundos nietos de Juan de Tejerizo y María García Martínez, terceros nietos de Pedro Tejerizo de Tejada y María López, cuartos nietos de Diego de Tejada y María Tejerizo, quintos nietos de Diego de Tejada y María Cenzano, sextos nietos de Pedro de Tejada y Ana Sanz, abuelos del que la obtuvo.

Tejerina (Toribio, García, Alonso, Sebastián, Gonzalo y María de).=V. **Fernández de Tejerina** (Juan).

Tejerizo de Tejada (Pedro).=V. **Tejada** (Pedro de).

Téllez (Pero).

Vecino de Alfaro, hijo de Pero Téllez y Mari Martínez, nie-



to de Pero Téllez el Portugués y Urraca de Espinosa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de agosto de 1533, en pergamino, con orla en la portada y el siguiente escudo de armas: Cuartelado: 1.º En oro, una torre al natural. 2.º Sobre el mismo metal, un león pasante. 3.º En oro, seis grupos de lunetas de gules, puestos de dos en dos. 4.º De azur, jironado de oro, de tres piezas, salientes de la punta hacia el jefe.

Tomé Carrera (Antonio).

Vecino de Caborredondo, hijo de Pedro Tomé González y Josefa Carrera Castro y Castilla, nieto de Fernando Tomé y Francisca González.

Real provisión dada en Valladolid a 8 de octubre de 1768, en papel, encuadrada en pasta.

La presentó en 1815 Prudencio Tomé Hernández, hijo de Antonio que la ganó, y Ana María Hernández de Soto, para el expediente que instruyó por sí y a nombre de Julián e Inés Tomé Gutiérrez, sus hijos, y de María Candelas Gutiérrez, su legítima mujer.

Toranzo (Pedro de).

Vecino de Santa María de Mercadillo, hijo de Pedro de Toranzo y María Vélez, nieto de otro Pedro de Toranzo y Catalina Sáiz, vecinos de Vizcaínos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de noviembre de 1529, en pergamino.

Fué presentada ante la Sala de los Hijosdalgo el año 1605, estando la Chancillería en Burgos, adonde fué desde Medina del Campo. Obedeciendo estos traslados al hecho de haber asentado Felipe III la Corte en Valladolid, fué de duración tan efímera la ausencia de la Chancillería, como la presencia de la Corte en esta ciudad.

Sirvió la ejecutoria de prueba a Juan de Toranzo, vecino

de Bahabón, hijo de Francisco de Toranzo y Magdalena de Valdecañas y nieto de Pedro de Toranzo, que la obtuvo, y María Ochoa.

Torres (Pedro de).

Vecino de Huérmeces, hijo de Pedro de Torres y Teresa N, nieto de Juan de Torres de la Molina y Elvira N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de noviembre de 1555, en pergamino, falta de portada.

Trujillo (Alvaro de).

Vecino de Valvenedizo, hijo de Francisco de Trujillo y Catalina García, nieto de Alvaro Sáenz de Trujillo y Catalina Sáenz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de marzo de 1553, en pergamino, con orla y el siguiente escudo de armas: En plata, una copa de oro, cubierta, sostenida por dos leones del mismo metal.

La presentó en 1621 Pedro Trujillo Peñaranda, vecino de Miedes y natural de Retortillo, que probó su entronque con los antedichos mediante ser hijo del alférez Fernando de Trujillo y Mencía de Peñaranda, nieto de Pedro de Trujillo y Francisca de Peñaranda y biznieto de Alvaro Sáenz de Trujillo y Catalina Sáenz.

Trujillo (Juan de).

Vecino de Sigüenza, hijo de Juan de Soria y Catalina Sáenz, nieto de Alvar Sañez de Trujillo y Catalina Sáez (*sic*).

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de agosto de 1528, en pergamino, con capitales iluminadas.

Fué presentada por el mismo que la anterior.

Trujillo (Juan de).

Vecino de Catalojas, hijo de Francisco de Trujillo y Catalina Sanz, nieto de Alvar Sanz de Trujillo y Catalina Sanz (*sic*) y biznieto de Pedro de Trujillo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de febrero de 1553, en pergamino, con orla iluminada y el siguiente escudo de armas: Sobre campo de oro, cinco flores de lis azules, puestas en sotuer.

La presentó el mismo que las dos anteriores.

Turiel (Mateo).

Vecino de Castronuño, hijo de Alvaro Turiel y Francisca Pérez, nieto de Alonso Turiel y María Alonso y biznieto de Diego Turiel.



Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de noviembre de 1552, en pergamino, con miniaturas y este escudo de armas: En oro, una cruz roja floreteada y bordura de plata con el lema.

La presentó Alonso Turiel, hermano de Mateo Turiel, en pleito que siguió el año 1561.

Urbina (Juan de).

Vecino de Treviño, hijo de Martín de Urbina y María González de Montoya, nieto de Juan Ortiz de Urbina y María Sanz de Santa María y biznieto de Pedro Ortiz de Mariaza y Catalina de Urbina.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de diciembre de 1635, en pergamino.

La presentó en 1641 Francisco de Urbina, hijo del que la obtuvo y de María de Villasana.

Urrutia (Martín y Gracián de).

Vecinos de Santa Cruz de Campezo y naturales de Urdanoz, hijos de Miguel de Urrutia y doña María de Tejonar, nietos de Fernando de Urrutia y Graciana N., señores de la casa de Urrutia en el dicho lugar de Urdanoz y descendientes del palacio de Verama, "que tienen por armas media luna y dos águilas y tres estrellas y una cruz y corazones".

Ejecutoria dada por la Audiencia de Navarra a 11 de marzo de 1547. Pergamino de 61 ½ × 82 ½ cm.

Fue presentada en 1580 por Martín de Urrutia, hijo de Martín de Urrutia, que la obtuvo, y de María de Gaona.

Urtaza (Diego y Francisco de).

Certificación de armas dada a 7 de diciembre de 1671 por Francisco Arévalo, rey de armas de S. M. C., referente a la casa

y linaje de Urtaza Zarra (casa vieja), escrita en pergamino, con el escudo pintado en la portada, que el susodicho Rey de Armas describe así: "Un escudo partido en cuartel; en el primero, un castillo de oro en campo azul; en el segundo, dos bandas de oro en campo rojo; en el tercero, cinco veneras de plata en campo verde, y en el cuarto, un árbol verde, empinado a él un oso, en campo de plata."

Urueña (Alejo de).

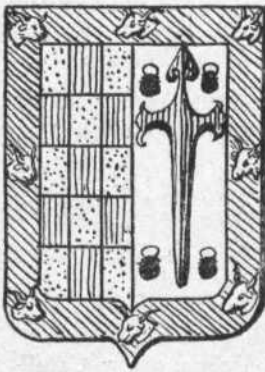
Vecino de Barcial, tierra de Segovia, hijo de Diego Fernández de Urueña y Antona Gutiérrez, nieto de Diego Hernández de Urueña y Antona González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de agosto de 1527, en pergamino.

La presentó en 1635 Juan de Ureña, vecino de Fuencarral, que probó ser nieto del que la obtuvo y de María de Utrilla e hijo de otro Alejo de Urueña y María de Coca.

Vaca (Diego).

Vecino de Roa, hijo de Diego Vaca y Leonor Vaca, nieto de Alvaro Vaca y Magdalena de Tapia.



El abuelo era caballero, con varios caballos y muchos criados y esclavos, y tenía un hermano llamado Luis Vaca, con varios hijos, todos los cuales murieron en las guerras.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de noviembre de 1548, escrita en pergamino, con orla y este escudo: Partido: 1.º Ajedrezado de oro y gules de quince puntos (3 × 5). 2.º Sobre plata, cruz de Santiago, roja, cantonada de cuatro calderas negras. Bordura general de sinople con ocho cabezas de vaca.

tonada de cuatro calderas negras. Bordura general de sinople con ocho cabezas de vaca.

Valderrábano (Antonio de).—V. **Caravantes** (Gonzalo de).

Valdés (Fabián de).

Vecino de Tordelaguna, hijo de Cristóbal de Valdés y Lucía Hernández de Poveda, nieto de Diego de Valdés y Elvira de Mondragón y biznieto de Pedro de Valdés.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de abril de 1576, escrita en pergamino y forrada en terciopelo azul, bastante deteriorada hoy y falta de portada, pero conserva un retrato a la aguada de Felipe II, que reproducimos en grabado. (V. lámina núm. 7.)

Valera Matienzo (Hernando de).

Vecino de Torrejón de Velasco, hijo de Hernando de Valera y María de Toledo, nieto de Fernando de Valera y Beatriz de Ovalle, segundo nieto de Juan Díaz de Madrid e Inés de Valera.

El padre y un hermano, llamado Gaspar de Venero, ganaron carta ejecutoria en 1550 y de ella pidió y obtuvo Valera Matienzo lo que se llama sobrecarta, que se le despachó en Valladolid a 23 de junio de 1586, en pergamino.

La presentaron en 1667 como prueba en el pleito que siguieron Fernando, Baltasar, Carlos y Francisco Venero, vecinos de Torrejón de Velasco, hijos del capitán Gaspar de Venero y Jerónima Delgado, y nietos de Hernando de Valera Matienzo, que obtuvo la sobrecarta, y doña Ana de Tejada Arias.

Valina (Lope de).

Vecino de la feligresía de San Juan de Recesende, hijo de Lope de Valina y María González, nieto de Fernando da Valina. Tuvo un hermano llamado Rui de Valina.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de octubre de 1512, en pergamino.

Valmaseda (Juan de).

Vecino de Torre, hijo de Sebastián de Valmaseda y Catalina N. y nieto de Juan de Valmaseda.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de mayo de 1548, en pergamino, con orla y estas armas: Sobre un águila bicéfala, escudo cuartelado. 1.º y 4.º En gules, castillo de oro. 2.º y 3.º En plata, león rampante linguado de gules.

La presentó en 1592 Antonio de Valmaseda, vecino de La Pedraja de Portillo, hijo de Antonio de Valmaseda y Ana Gómez, nieto de Sebastián de Valmaseda y Catalina González.



Núm. 7.

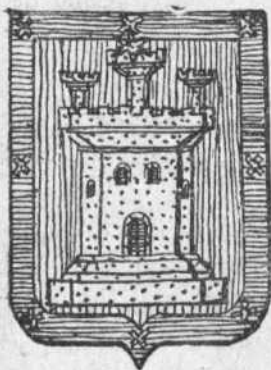
Retrato de Felipe II que adorna una de las páginas de la ejecutoria de Valdés (Fabian de), vecino de Torrelaguna. 1576.

Valoria y Melgar (Bernardo de).

Vecino de Madrid y natural de Dueñas, casado con doña María Ana Fernández de Córdoba, hijo de Antonio de Valoria y María Ramos de Melgar, nieto de Antón de Valoria e Isabel Ana de Nájera, segundo nieto de Juan de Valoria y María de la Peña, tercer nieto de don Juan de Valoria, freire de la Orden de Santiago (1), comendador de Ricla, y doña María de Obregón, cuarto nieto de Julián Rodríguez de Valoria y quinto nieto de Gonzalo de Valoria.

En un cuaderno están contenidas una certificación del rey de armas Diego Barreiro, dada a 27 de septiembre de 1660, y una larga probanza hecha en el mismo año en la Chancillería con testigos, testamentos, árboles genealógicos y otros documentos, entre los que figura una copia de certificación de armas de

la familia Melgar con un diseño a pluma del escudo que el rey de armas Antonio de Lupián Zapata describe así: "Una mielga enroscada, verde, en campo de plata."



La certificación de Barreiro se refiere a las armas de Valoria, está escrita sobre pergamino y lleva pintado el escudo que a continuación reproducimos, descrito así: "Un escudo, el campo de gules, que es colorado, y en él un castillo de plata, puertas y ventanas azules y una orla azul que rodea el escudo y en ella ocho sautores de oro y encima del castillo una estrella de oro."

Valverde (Alonso de).

Vecino de Melgar de la Frontera, hijo de Hernando de Valverde e Isabel de Carrión, nieto de Hernando de Bustillo y Leonor N.

Ejecutoria en pergamino, incompleta, cuya última sentencia se dió en 29 de julio de 1552.

(1) No figura en el índice de pruebas de la Orden.

Vallejo (Rodrigo de).

Vecino de Gómeznarro, hijo de Rui Pérez de Llano y María Díaz, nieto de Juan Díaz de Llano y Sancha Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de marzo de 1477, en pergamino, con capital iluminada.

La presentó en 1639 Antonio de Vallejo, vecino de Gómeznarro, hijo de Pedro de Vallejo y María Rasinera, nieto de Jerónimo de Vallejo y Teresa García, biznieto de Rodrigo de Vallejo, que la obtuvo, y Juana Gómez.

Valles y Arce (Manuel de).

Vecino de Riello, hijo de Manuel de Valles y Arce y Mariana Abellón, nieto de Diego de Valles y Arce.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 23 de septiembre de 1752, en papel, encuadrada en pergamino.

Presentada en 1786 por José de Valles y Arce, vecino de Valladolid, hermano del que la ganó.

Vara (Alonso).

Vecino de Villafáfila, hijo de Alonso Vara y Mari Fernández, nieto de Pedro Vara y Mayor González y biznieto de Pero Vara y María Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de abril de 1496, en pergamino.

Fué presentada en 1562 por Pedro y Martín Vara, vecinos de Ferreros, jurisdicción de Benavente, hijos de Juan Vara y Catalina de Gega, nietos de Alonso Vara.

Vara (Andrés, Domingo y Alonso).

Vecinos de Riofrío, hijo el primero de Alonso Vara y Catalina Domínguez y nieto de Francisco Vara y María Lorenzo. Domingo, hermano de padre del anterior, fué hijo de Alonso Vara en segundas nupcias con Inés del Río. Y Alonso, sobrino de los otros dos, fué hijo de otro Alonso Vara y Francisca Turiela.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de febrero de 1647, en papel, con este escudo de armas: Cuartelado: 1.º y 4.º En oro, cinco corazones de gules. 2.º y 3.º En rojo, cinco palos de oro cortados. Bordura general de oro. Lema, *Veritas vincit*.

Fué presentada en 1680 por Francisco, Domingo y Jerónimo Vara, vecinos de Muga y Riofrío, quienes probaron su entronque con los primeros.

Varsana (Juan de).

Vecino de Castrogeriz, hijo de García Gutiérrez de Varsana de la Puente de San Miguel y Ana Fernández, nieto de García Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de abril de 1439, en pergamino.

La presentó en 1601 Alonso de Varsana, vecino de Valencia de Don Juan, hijo de Toribio de Varsana y Leonor Pérez, nieto de Juan Gutiérrez de Varsana y María de Cabezón, segundo nieto de Antón Gutiérrez de Varsana y Elvira N, tercer nieto de Juan de Varsana y María N.

Vázquez de Zúñiga (Francisco).

Vecino de Nogueira, hijo de Domingo Vázquez de Zúñiga y María Santos y nieto de Francisco Vázquez de Zúñiga y Dominga Dosantos. Litigó por sí y a nombre de Agustín, Antonio y Eusebio, sus hijos, y de doña Juana Leal de Guevara, su legítima mujer.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 1.º de septiembre de 1740, en papel, encuadernado en pasta.

La presentaron en 1793 Eusebio, Manuel, Agustín, Francisco, otro Manuel, José y otro Francisco Vázquez, hijos y nietos del que la obtuvo.

Vega.

Certificación de las armas del apellido ———, de la montaña y valle de Carriedo, dada por Horteiga Muñoz en Madrid a 4 de junio de 1505, en pergamino, con el escudo en colores: "Campo de plata, dentro de él cuatro barras azules y en cada barra aspas de plata y en cada barra de plata otras cada dos aspas azules y en lo bajo de ellas está una vega, aguas azules y blancas y a la orilla de ella hay siete encinas, las tres grandes y las cuatro pequeñas."

Está en el pleito de hidalguía de Juan Díaz Montero Vallejo, 1616.

Vega (Cristóbal de).

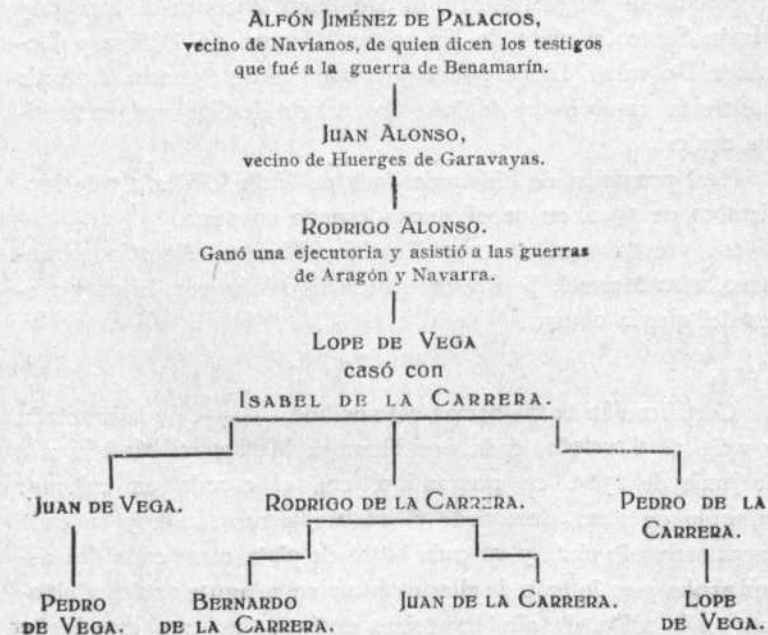
Vecino de Getafe, hijo de Alonso de Vega y María Alvarez, nieto de Pedro González de Vega, vecino de Pinto, mayordomo de don Alonso Carrillo, señor de dicho lugar. Uno de los testigos, Diego de Lorueña, vecino del Corcón, hijodalgo, dice que conoció a Alonso de Vega "porque le vió muchas veces especialmēte en la guerra de Sāt Martín quādo el duq̄ del Infātazgo cerco la dha. villa e alli dixo que le vió e habló muchas veces".

Otro testigo dice haber conocido otro hermano de dicho Alonso, llamado Hernando de Pinto, también hidalgo, y que como tales todos sirvieron a los Reyes con sus armas y caballos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de septiembre de 1515, en pergamino, con pequeña orla.

Vega (Lope y Pedro de) y Bernaldo y Juan de la Carrera.

Vecinos de Valdejamuz, que probaron esta genealogía:



Ejecutoria dada en Valladolid a 21 de marzo de 1536, en pergamino, con una pequeña orla. En ella está incluida íntegra la de Rodrigo Alonso.

Vega (Rodrigo de).



Vecino de Paredes de Nava, hijo de Hernando de Vega y Juana González, nieto de Nuño de Vega y Mari González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de septiembre de 1538, en pergamino, con orla y el siguiente escudo de armas: En plata, un árbol de sinople acompañado de dos lobos o lebreles a su derecha, atados al tronco y pasantes hacia la izquierda; y al lado opuesto tres hierros de lanza puestos uno y dos.

Vega e de Guinea (Toribio de la).

Vecino de Pando, hijo de Sancho López de Guinea y María Alonso, nieto de otro Sancho López de Guinea y Sancha López de Salazar.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1540, en pergamino.

La presentó Isabel de Vega y Guinea en el pleito que siguió en 1609.

Vegil (Suero y Pedro de), hermanos.

Vecinos de Medina del Campo, hijos de Diego Fernández de Buerres y Teresa Alonso, nietos de Suero Alvarez y Elvira Fernández del Rivero, vecinos de Buerres y concejo de Colunga. El abuelo sirvió como hijodalgo al rey don Enrique y en el mismo concepto asistió el padre a la guerra de Granada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de abril de 1497, en pergamino, con dos escudos de armas. El primero cuartelado. 1.º y 4.º En gules, castillo de oro aclarado de azur. 2.º y 3.º Tres filas de veros, plata y azur.

El segundo, partido de azur y oro, y sobre el todo, un águila explayada del uno al otro.

Velasco Aguado (Francisco).

Vecino de Tagarabuena, hijo de Francisco Velasco Aguado y Ana Salgado, nieto de Francisco Velasco Aguado y Josefa

García y biznieto de Andrés Velasco Aguado y María Fernández de la Concha.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de diciembre de 1728, en papel, encuadrada en pergamino.

La presentó en 1747 José Velasco, hijo del que la obtuvo, descendientes de la familia Velasco, de la villa de Simancas.

Velasco (Lope y Sancho de), hermanos.

Vecinos de Barrios de Colina, hijos de Lope Velasco y Juana de Velasco y nietos de Juan de Velasco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1548, en pergamino.

La presentó en 1697 Antonio Velasco Ruiz, vecino de Navarrete, quien probó esta genealogía: Padres, Alonso Velasco y Catalina Moreno. Abuelos, Tomás Velasco y Ana Ruiz. Bisabuelos, Lope de Velasco, el que ganó la ejecutoria, y Catalina Escudero.

Velázquez (Alonso y Andrés), primos carnales.

Vecinos de Ausín del Barrio de Sopena, hijos, respective, de Alonso Velázquez y Juana Rodríguez y de Andrés Velázquez y María Ordóñez, nietos de Gonzalo Velázquez y Juana Gutiérrez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de noviembre de 1546, en pergamino, con sello de plomo pendiente.

La presentó en 1647 el licenciado Juan Alonso Velázquez, vecino de Castrogeriz, hijo del doctor Francisco Alonso Velázquez y Mariana de la Peña, nieto de Francisco Velázquez y María Alonso y biznieto de Alonso Velázquez, que la obtuvo, y Juana Rodríguez Ordóñez.

Velázquez Crespo (Juan).

Vecino de Honquilana, jurisdicción de Arévalo, hijo de Antón Sánchez y Elvira Velázquez y nieto de Andrés Fernández del Bodón. El dicho Antón asistió como hijodalgo, con sus armas y caballo, a la guerra de Granada y otras.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de diciembre de 1485, en pergamino, sencilla.

Vera (Sancho y Andrés de), hermanos.

Certificación dada en 24 de enero de 1579, por la que consta haber hecho los susodichos, vecinos de Alcalá de Henares, una probanza *ad perpetuam rei memoriam* de su hidalguía. No contiene dato alguno genealógico, limitándose a expresar la petición hecha por los interesados, nombres y circunstancias de los testigos que depusieron a su favor y la publicación de la probanza.

Documento escrito en cinco hojas de pergamino.

Verdugo (Alonso).

Vecino de El Carpio, hijo de Ferrand Verdugo de Arévalo y Juana Fernández, nieto de Ruiz Sánchez.

Ejecutoria, en pergamino, dada en Valladolid a 19 de agosto de 1416.

La presentó en 1548 Alonso Verdugo, vecino de Fresno el Viejo, hijo de Francisco Verdugo y Francisca Rodríguez, nieto de Rodrigo Verdugo y María de Santa María, biznieto de Alonso Verdugo y Teresa García.

Vergara (Juancho de).

Vecino de Medina del Campo, hijo de Pedro el Viejo y María de Egurza, nieto de Fernando de Goenaga y Teresa de Egurza, todos naturales de Vergara.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de julio de 1477, en pergamino, sencilla.

La presentaron en 1542 Cristóbal y Juancho de Vergara, vecinos de Medina del Campo.

Viaña y Fernández (José Enrique de).

Vecino de Puerto de Santa María y Lobio, jurisdicción de Torrelavega, natural de Cádiz, hijo de Francisco Antonio de Viaña Caballero Campo y Ruiz y María Fernández Mercadal Fernández de Collantes y Miña, nieto de Francisco de Viaña y Caballero y María del Campo Ruiz, segundo nieto de Toribio Viaña y Valdés y María Caballero y Mariñas, tercer nieto de

Toribio de Viaña (nominado de la Bellanosa) y Catalina de Valbás.

Ejecutoria impresa, incompleta por faltarla las últimas hojas; pero la fecha de la sentencia es en Valladolid, a 8 de febrero de 1764.

Expresa también hasta los terceros abuelos por todas las líneas, pero aquí sólo hemos anotado la línea recta de varón para no hacer tan prolija esta nota.

Vidal (Alonso).

Vecino de la feligresía de Santa Cecilia, hijo de Rodrigo de Villatuix y Leonor González y nieto de Alvar Alonso. Declaran asimismo los testigos que Alonso Vidal, como tal hijodalgo, "fuera con los otros omes hijosdalgo de aquella tierra por mādado del gobernadador al cerco de Villajuā e a Peñafroxera".

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de julio de 1508, en pergamino, con capital iluminada.

Villadiego (Diego de).

Vecino de Amusco, hijo de Diego de Villadiego y María de Astorga, nieto de Pedro de Villadiego, vecino de Pontevedra y Ribadeo, descendiente y deudo muy cercano de la casa y solar del Conde de Salinas, que era el de los Villandrando.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de junio de 1566, en pergamino, encuadrada en pasta.

Contiene el mismo volumen otras informaciones y diligencias posteriores y fué presentado en 1722 por Agustín de Rojas Villandrando, vecino de Monzón, hijo de Pedro de Rojas Villandrando y nieto de Agustín de Rojas Villandrando.

Villagómez (Juan de).—V. León (Alvaro de).

Villalain (José, Justo, Francisco y Andrés), hermanos.

Vecinos de Villarmero, hijos de Justo de Villalain y Angela de Frías, nietos de José Villalain y Ana de Sedano, segundos nietos de Agustín de Villalain y de Landrabes y María González,

terceros nietos de Agustín de Villalain y Catalina de Landrabes, vecinos todos del barrio de Villatoro, jurisdicción de Burgos.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 8 de junio de 1743, en papel, encuadernada en pergamino, con un árbol genealógico y este escudo: En campo de gules, barra de oro.

La presentó en 1752 Agustín de Villalain, vecino de Celdillo.

Villaverde y Valbuena (Francisco).

Vecino de Castromocho, hijo de Manuel de Villaverde y Antonia Valbuena, nieto de Alonso de Villaverde y Catalina Buey, segundo nieto de otro Alonso de Villaverde María de Soto, tercer nieto de Sebastián de Villaverde y María Martín y cuarto nieto de Juan Bautista de Villaverde y María Castrillo.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 19 de junio de 1738, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó en 1748, para su expediente, Alonso de Villaverde y Quijada, hijo de Simón de Villaverde Buey y Antonia de Quijada, nieto de Alonso de Villaverde y Catalina Buey, y por consiguiente, primo carnal del que la obtuvo.

Otra copia presentó en 1792 Francisco Villaverde, vecino de Ampudia, hijo de Francisco Villaverde y Francisca Ibáñez, nieto de Manuel Villaverde y Antonia de Valbuena.

Villaviciosa (Pedro de).

Vecino de Logroño, hijo de Juan Martínez de Villaviciosa y María Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de agosto de 1460, en pergamino, con sello de plomo pendiente.

Fué aportada por Melchor de Valdés Villaviciosa, vecino de Talavera, para el pleito que siguió en el año 1634.

Villegas (Francisco de).

Vecino de Bilbao y natural del concejo de Ruiloba, hijo de Francisco de Villegas y Catalina de Lope, nieto de Juan de Villegas y María del Pumar.

Probanza hecha el año 1661 y presentada en 1720 por José de Villegas, vecino de Puente de San Miguel, valle de Reocin, hijo de Francisco de Villegas, el que hizo la probanza, y Margarita de Plaza.

Villoldo de Almaraz (Juan de), bachiller, y **Alvaro de Grijalba**, capitán, hermanos.

Vecinos de Belvis, hijos de Francisco de Grijalba y Catalina de Bergas, nietos de Lope de Grijalba y Catalina Nuñez de Almaraz.

Ejecutoria dada en Valladolid en el mes de octubre (la fecha del día está en blanco) del año 1571, en pergamino.

Yanguas (Pedro de).

Vecino de Fuentesdaño, hijo de Pedro de Yanguas y Teresa Tirado, nieto de Luis de Yanguas y Catalina de Yanguas, segundo nieto de Esteban de Yanguas y Luisa de Valdés, tercer nieto de Juan de Yanguas y María Fernández de Valdés, cuarto nieto de Rodrigo Alonso de Yanguas y Aldonza de León, “señora de la casa de Trasona, a quien el señor rey don Juan honró, armó caballero y ciñó la espada dorada”.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de mayo de 1628, en pergamino, encuadernada en terciopelo, con capitales miniadas, falta de portada.

Yáñez de la Bandeira (Alonso).

Vecino de la feligresía de Balboa, hijo de Pedro Yáñez y María Franca, nieto de Juan Fernández y María Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1496, en pergamino, sencilla.

Fué presentada en pleito de 1541 seguido por otro Alonso Yáñez de la Bandeira, vecino de la feligresía de Sante.

Yáñez de Villaldriz (Alonso).

Vecino de la feligresía de Santalla de Beza, hijo de Alonso Yáñez e Inés Fernández, nieto de Juan Grande y Teresa Yáñez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de noviembre de 1496, en pergamino.

Zaballos (Juan, Pedro y Francisco de), hermanos.

Vecinos de Hinojosa, jurisdicción de Castrogeriz, hijos de Pedro de Zaballos y María de Ovalandia, nietos de Diego de Zaballos, segundos nietos de Gutierre López y María Díaz, terceros nietos de López García de Liaño y Juana García.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de octubre de 1556, en pergamino. En ella está incluida otra dada en 1497 a favor del abuelo.

La presentó en 1618 Francisco de Zaballos, hijo de Juan de Zaballos y María de Aguilar y nieto de Francisco de Zaballos, uno de los que la obtuvieron, y de Magdalena de León.

Zafra (Francisco de).

Vecino de Getafe, hijo de Juan de Zafra y Catalina Díez, nieto de Juan de Benavente. Añaden los testigos que el abuelo y el bisabuelo, cuyo nombre no citan, obtuvieron sentencia de hidalguía y que el padre tuvo armas y caballo, asistió a la guerra de Granada y pasó más tarde a tierra de moros, donde murió.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1515, en pergamino, con la portada rota.

Zamora (Antonio de).

Regidor de Segovia; sacó certificación de armas dada en Madrid a 13 de mayo de 1588 por Diego de Urbina, en pergamino, con escudo pintado, que en ella se describe así: "Un escudo azul y en él un castillo de plata con ventanas coloradas y una orla de oro y en ella cuatro flores de lis coloradas."

Figura en el pleito de hidalguía seguido en 1617 por Francisco Osorio Asenjo, vecino de Nieva y Segovia.

Zamora (Juan y Francisco de), hermanos.

Vecinos de Cogolludo, hijos de Francisco de Zamora y María de Trillo, nietos de Francisco Romero y Catalina de Mella,

vecinos de Zamora. El padre se llamaba también Francisco Romero y era natural de Zamora, pero se fué a vivir a Cogolludo con un tío suyo llamado Hernando de Zamora, que era Alcaide de la fortaleza.

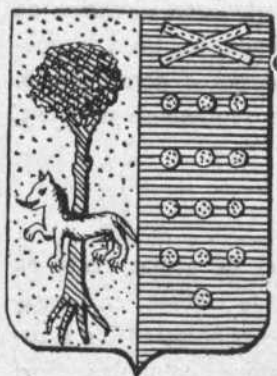
Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de abril de 1553, escrita en papel, encuadernada en pergamino.

Zárate (Juan de).

Vecino de Gimilío, hijo de Sancho Roldanche, nieto de Lope Sánchez de Arana y María Ibáñez de Landaburu. El padre y el abuelo vivieron en la casa-torre de Arana, que era en la colación de Santa María de Renzuriaga, jurisdicción de Vizcaya y la más principal y más antigua casa de hidalgos que tuvo vasallos en aquella comarca.

Ejecutoria dada en Valladolid el año 1496, en pergamino.

Zorrilla (Diego).



Vecino de Huérmeces, hijo de Juan Díez y Teresa López, nieto de Pedro Díez y Mencía Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de marzo de 1554, en pergamino, con este escudo de armas: Partido: 1.º En oro, un árbol sinople, arrancado con un lobo pasante, atravesado a su tronco, y 2.º De azur, con un aspa de oro en la parte superior y debajo trece bezantes del mismo metal puestos de tres en tres y uno en punta.

Fué presentada por Pedro Díaz de Tudanca, vecino de Olmos de Esgueva, en pleito que siguió en 1590.

Zuloaga (Ignacio, Juan, Pedro y Bernardo de), hermanos.

Vecinos de Cestona, hijos de Juan de Zuloaga y Catalina Soquín, nietos de Domingo de Zuloaga y Francisca de Aguirre.

Información de nobleza hecha en Cestona a 17 de noviembre de 1644.

La presentó en 1767 Joaquín Zuloaga, vecino de Cádiz y natural de Azpeitia, que probó esta filiación: Padres, Miguel de Zuloaga e Ignacia de Corta. Abuelos, Ignacio de Zuloaga y María Pérez Odriozola y segundos abuelos, Ignacio, uno de los hermanos que la hicieron, y Sebastiana de Vicuendi.



